

# **PORQUE CREEMOS EN SANTANA**

**PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011**

## **PRESENTACION**

*El Plan de Desarrollo que hoy ponemos a consideración del pueblo Santanero, es nuestro compromiso humano y de gobierno para hacer frente de manera consagrada y honesta al reto de construir los cimientos para un futuro promisorio de Santana, que asumiremos con entusiasmo y con fe inquebrantable el reto que se propone este plan, fruto de meses de trabajo y de concertación con la comunidad, cuyos ideales y necesidades más sentidas constituyen los ejes estratégicos.*

*No serán los recursos la fortaleza de este período de gobierno por que las circunstancias fiscales nos impiden contar con ellos para dar solución a la infinidad de necesidades que enfrenta nuestra comunidad, sino la mano amiga de todos los que trabajan “con amor por Santana”, por que el compromiso es de todos.*

*El documento que será el derrotero del desarrollo de nuestro querido pueblo durante estos próximos cuatro años estará constituido conforme a la ley por una parte general y estratégica y un plan plurianual de inversiones.*

*La parte general y estratégica la constituye: La Información General del Municipio, el análisis y evaluación del Programa de Gobierno, el diagnóstico Sectorial, la formulación del Plan y los instrumentos que permitirán hacer seguimiento, control y evaluación.*

*El plan plurianual de inversiones contendrá las fuentes de inversión y los instrumentos de gestión que promueven la búsqueda de capital alternativo para financiar los programas y proyectos del Plan de Desarrollo cuyo propósito es enfrentar la inequidad social y el bajo desarrollo humano.*

*Con plena convicción creemos en la gente Santanera, en su capacidad de trabajo y en su fuerza transformadora, por ello extenderemos lazos para fortalecer redes de cooperación y diálogo de saberes para que entre todos construyamos una nueva Santana, donde disfrutemos de una vida digna en todas sus dimensiones con todos sus valores y para que las metas y propósitos de nuestro plan se conviertan e una realidad no solamente de los presentes sino de las generaciones futuras.*

## **GENERALIDADES DEL PLAN**

### **1. ANTECEDENTES**

El punto de partida para la formulación de un plan de desarrollo es necesariamente la situación problema que enfrenta el conjunto social que ha de beneficiarse de unas determinadas acciones de gobierno, así como sus aspiraciones y sueños, aspectos que de alguna manera se han recogido y tratado en los siguientes instrumentos: el programa político de gobierno del mandatario electo, el esquema o plan de ordenamiento territorial correspondiente, los planes y ejecuciones de los mandatarios anteriores, especialmente del último; los planes sectoriales existentes en el municipio, los planes de desarrollo nacional y departamental, lo mismo que los proyectos que por su gran envergadura requieren ser ejecutados en más de una vigencia.

Pero si bien es cierto; el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo del candidato, el cual fue puesto en consideración de la comunidad quien lo validó con su voto, es necesario precisar el rumbo a seguir; los recursos que se tienen; la acción administrativa a emprender; la ejecución que se debe tener en cuenta; los instrumentos que se van a utilizar; lo que se va a hacer y quién lo va hacer. En tal virtud la Constitución de 1991, en su art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica, siendo de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

Hay que considerar que la normatividad vigente, en cumplimiento de las responsabilidades municipales, establece algunas rigideces y prioridades, por lo que la inversión (especialmente la originada en el sistema general de participaciones), se aplica a los denominados sectores sociales, quedando algunas áreas del desarrollo un poco desprotegidas, como sucede con el fomento de las actividades económicas o la protección ambiental, en razón de lo cual, problemas críticos como el del desempleo no se pueden abordar con más decisión por lo que habrá de abordarse con creatividad e ingenio.

Así mismo, es importante mencionar que los recursos transferidos durante un período de gobierno no son suficientes para resolver problemas prioritarios de gran envergadura que afronta la comunidad, de ahí la necesidad que exista continuidad en las acciones de gobierno de varios mandatarios, lo mismo que un efectivo y exigente control social para poder dar solución real a este tipo problemas.

En la formulación de esta propuesta de Plan ha participado activamente el conjunto de la administración, se ha consultado previamente a la comunidad a través de mesas temáticas de concertación, lideradas por las juntas de acción comunal y se han recogido los elementos determinantes de esquema de ordenamiento, de tal manera que no solo recogiera de manera amplia el sentir popular, sino se organizarán tales requerimientos en propuestas innovadoras conducentes a tratar dichas soluciones de una forma más coherente e integral.

El plan pretende establecer las bases para un despegue definitivo del municipio y sus integrantes, con el concurso de todos los pobladores, hacia la modernidad conservando lo bueno del pasado, aquello que deba ajustarse a las nuevas realidades y propósitos de la convivencia municipal, en el espíritu de recoger la cotidianidad del ciudadano que día a día contribuye con su esfuerzo y dedicación a mejorar la esperanza de vida de las generaciones futuras.

## **2. MARCO TEORICO, JURÍDICO Y POLÍTICO DE LA PLANEACION MUNICIPAL**

### **2.1 Marco teórico de la planeación municipal**

La planeación municipal no es otra cosa que la preparación de un conjunto de acciones que se realizarán en el futuro, con el fin de conseguir ciertos objetivos y metas de desarrollo.

La planeación municipal se considera como un instrumento orientado a la disminución de riesgos, a la prevención de dificultades que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades de administración y gobierno durante el mandato constitucional del alcalde. A través del proceso de planeación, el Municipio articula vivencias del pasado, las presentes y las que en el futuro se proponga vivir.

La planeación municipal requiere la vinculación de múltiples decisiones, logradas con la participación de los más diversos sectores políticos, sociales e institucionales, de tal manera que se logre coherencia en la dirección y consecución de las metas y los objetivos del desarrollo.

La planeación municipal no puede restringirse al proceso de formulación de un plan, aunque este es uno de sus resultados; la planeación municipal es un proceso continuo de formulación y reformulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo; es la aplicación permanente de estrategias innovadoras y creativas que hacen posible la efectiva realización de los planes; es el interrumpido seguimiento, control y evaluación de acciones por los propios actores del desarrollo.

Para tal efecto, la planeación municipal reconoce tres elementos esenciales: El tiempo, los agentes y recursos y la institucionalización del proceso.

**a). El tiempo.-** Todo proceso de planeación tiene en cuenta el pasado vivido, el presente que vive y el futuro que sueña la comunidad para sus futuras generaciones. Pensar en el futuro nos lleva a definir prioridades, a precisar lo que se debe realizar urgentemente y lo que se puede aplazar por no ser tan apremiante; esto es, definir el corto, mediano y largo plazo.

**b). Los agentes y recursos.-** Este elemento lo constituyen la comunidad, las autoridades y los técnicos. En el proceso de planeación confluyen múltiples intereses sociales y comunitarios, políticos, económicos, culturales.

Las autoridades facilitan la participación de los sectores de interés en la formulación del plan, dirigen el proceso de concertación y ejecutan las acciones acordadas; los técnicos a su turno aplican las metodologías de la planeación estratégica a las particulares características del

Municipio.

El presupuesto se entiende como el registro económico del plan de desarrollo; la ejecución presupuestal es uno de los productos del proceso de planeación; al gastar el presupuesto se realiza lo planeado; el presupuesto suministra información sobre la realización de lo planeado y facilita el control en la ejecución del plan.

**c). La institucionalización del proceso.-** Institucionalizar la planeación municipal consiste en crear un clima favorable para la participación y la concertación de todas las esferas del desarrollo local; consiste en orientar todas las acciones y recursos en una sola dirección: "El desarrollo local".

Para institucionalizar la planeación municipal se requiere que hayan significativos cambios en la actitud y en los hábitos que hasta el momento prevalecen en la comunidad, en las autoridades y en los técnicos.

El planeamiento gubernamental tiene como función, orientar la acción del sector público y privado en la vida económica y social del Municipio, el departamento y el país y su finalidad es la satisfacción de necesidades de la población y la disminución de las desigualdades sociales a través de la asignación equitativa de recursos.

La planeación permite a la administración municipal:

- Tomar decisiones concertadas, oportunas y adecuadas y prever resultados futuros de las decisiones que se tomen en el presente.
- Tener visión global de los problemas y sus interrelaciones; ejecutar acciones y disminuir riesgos y desperdicio de recursos humanos y económicos.
- Comparar posibilidades de acción y saber que es lo que se quiere y lo que se debe enfatizar en la gestión, de acuerdo con lo expresado por la comunidad.
- Acercar la comunidad al gobierno y la administración a través de la participación en la solución de sus problemas.
- Facilitar y simplificar los procedimientos de control, tanto en las dependencias responsables como en las instituciones que intervienen en el proceso de planeación.

## **2.2 Marco jurídico de la planeación municipal**

La Planeación municipal moderna se fundamenta en la expedición de la Constitución Política de 1.991, norma que hace ineludible su práctica en virtud del proceso de descentralización y autonomía local; el desarrollo constitucional de la planeación territorial a su turno, está contenido en la ley 152 de 1.994.

## MARCO JURÍDICO DE LA PLANEACION

CONSTITUCIONALES	LEGALES	APLICACION
Artículo 339 de la CP.		Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán planes de desarrollo, parte general y estratégica
Artículo 30 de la CP.		Las entidades territoriales conformarán consejos de planeación.
Artículo 342 de la CP.		Ley orgánica de planeación y organización de los Consejos Territoriales de planeación y participación ciudadana.
Art. 343 y 344 CP.		Evaluación de gestión y resultados. Planeación Departamental y Oficina de control interno.
Artículo 313, num. 2 de la CP.		Corresponde al Consejo municipal, adoptar planes y programas de desarrollo.
Artículo 311 de la CP.		Corresponde al Alcalde presentar al Concejo el proyecto de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo.
	Ley 60 de 1.993 y 715 de 2.001	Competencias, recursos y sistema general de participaciones para las entidades territoriales.
	Ley 131 de 1.994 (Voto programático)	Programas y planes de gobierno para candidatos y gobernantes de entidades territoriales.
	Ley 136 de 1.994 Art.74	Trámite del plan integral de desarrollo municipal
	Ley 152 de 1.994 Arts. 32, 33	Autonomía, autoridades e instancias de planeación en las entidades territoriales.
	Ley 152 de 1.994 Arts. 34, 35	Consejos territoriales de planeación y funciones de sus miembros.
	Ley 152 de 1.994 Art.36	Reglas para elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo territorial.
	Ley 389 de 1.99__	Planes y esquemas de ordenamiento territorial para entidades territoriales.

Fuente: Equipo formulación plan.

### 3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

Hace referencia a los aspectos más importantes del municipio, en sus diferentes aspectos los cuales se sintetizan en el siguiente cuadro:

<b>MARCO HISTORICO</b>	Nombre:	SANTANA Cod: 332	
	Departamento:	BOYACA	
	Provincia a la que pertenece:	BAJO RICAURTE.	
	Categoría S/Ley 136/94:	6ª.	
	Categoría para cofinanciación	3ª	
	Fecha de Fundación:	En el año de 1692	
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>	Altura sobre el nivel del mar (m s n m)	1250	
	Temperatura promedio (°C)	Oscila entre 3 y 22 Grados	
	Precipitación anual (mm)	1900.8 mm.	
	Días lluviosos	221	
	Humedad Relativa	78%	
	Evaporación	627 mm	
	Brillo solar año	1976 horas	
	Brillo solar diario	5.41 horas	
	Temperatura mínima	8.8 Grados	
	Topografía predominante:	20% Plano con pendiente entre 0 y 3% 40% Ligeramente Ondulado Pendiente 3-12%. 10% Quebrado, pendiente entre 12 – 25% 30% Completamente escarpado. Los suelos son erosionados en su mayor parte, profundos, de texturas medianas, y su vegetación es escasa	
	<b>POSICION GEOGRAFICA</b>	Long O.	73.32.42
Latitud N:		06.35.07	
Atura:		1820 msnm	
<b>LOCALIZACIÓN</b>	<b>EXTENSION TOTAL:</b>	67 km2	
	<b>LIMITES:</b>	<b>Norte:</b>	San Benito y Suaita
		<b>Sur:</b>	San José de Pare
		<b>Oriente:</b>	Chitaraque y Suaita
		<b>Occidente:</b>	San Benito y Guepsa
	Distancia a la Capital de la República:	175 Kms	
Distancia a la Capital del a Departamento	95 kms.		

	Distancia a la capital de la provincia Moniquirá:	12 Kms
<b>DIVISION POLITICO ADMINISTRATIVA</b>	<b>Veredas:</b>	San Juan, San Isidro, San Emigdio, Santa Bárbara, San Roque, San Pedro y San Martín.
	<b>Sectores:</b>	El Rodeo, Quebrada Frenos, La Palma
<b>HIDROGRAFIA</b>	<b>Fuentes Hídricas:</b> Cuenca: Río Suárez Subcuencas: Río Lenguaruco, Quebradas Mohán, Salitre y Sancute. Microcuencas: Quebrada Frenos, Gualí, El Loro y los Naranjos Nacimientos: La chapa, Pozo las Tetas (Reservorio) y pozo los Burros	
<b>ASPECTOS DEMOGRAFICOS</b>	POBLACION TOTAL:	7680
	POBLACION RURAL:	5498
	POBLACION URBANA:	2182
	Hombres:	3992
	Mujeres:	3688
<b>ASPECTO HUMANO</b>	<b>CARACTERISTICAS:</b> Sedentario, apegado a su terruño y a su familia, trabajador, emprendedor, intolerante, machista, hospitalario, posesivo, creyente, optimista, amable, colaborador, respetuoso; la Mujer es cariñosa, hogareña, humilde y trabajadora.	
<b>ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA POBLACIÓN</b>		
<b>Agrícola</b>		
<b>Principales cultivos:</b> Caña de Azúcar, Café, frutales, maíz, yuca, plátano y otros productor de pan coger		
<b>Pecuaria</b>		
Principales especies: Vacunos, bovinos, Porcinos, y aves de corral.		
<b>Comercial</b>		
Almacenes de: abarrotes, insumos agrícolas, víveres, comestibles, miscelánea, Famas, restaurantes.		
<b>Microempresarial</b>		
Agroindustria de la panela.		
<b>Servicios</b>		
Confección de ropa; Salones de Belleza; restaurantes; cafeterías; Hotel Municipal; Internet, Servicio de telefonía Móvil, Estaciones de servicios, entre otros.		
<b>TENENCIA DE LA TIERRA</b>	Predomina el minifundio, pues la zona rural la conforman 6.930 Ha., divididas en 3.689 predios que corresponden a 3.689 propietarios, de los cuales el 78% no superan las dos hectáreas.	
	El Área Urbana tiene una extensión de 43.137 Ha. Con 428 predios, de los cuales 259 son de uso residencial, 11 institucional, 4 religioso, 17 educativo, 2 bancario, 3 salud y 13 no tienen uso definidos.	
<b>CALIDAD DEL SUELO</b>	<b>Clase</b>	<b>Denominaciones</b>
	A	0 – 3 <i>Pendientes Simples: a nivel y casi nivel</i> <i>Pendientes Complejas: a nivel y casi nivel</i>

	<i>B</i>	3 – 7	<i>Pendientes Simples: Muy suaves y suaves Pendientes Complejas: suavemente onduladas y onduladas</i>
	<i>C</i>	7 – 12	<i>Pendientes Simples: Fuertes y muy fuertes Pendientes Complejas: suavemente quebradas y quebradas</i>
	<i>D</i>	12 – 25	<i>Pendientes simples: Moderadamente escarpadas Pendientes Complejas: onduladas</i>
	<i>E</i>	25 – 50	<i>Pendientes simples: Escarpadas Pendientes complejas escarpadas</i>
	<i>F</i>	> 50	<i>Pendientes muy escarpadas</i>

#### 4. ANALISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En respuesta al Mandato Constitucional y al contenido de la Ley 136 de 1994, la comunidad de Santana avaló con su voto el Programa de gobierno ¡PORQUE CREEMOS EN SANTANA! el cual deberá ser desarrollado durante el período comprendido entre el Primero de Enero del 2008 y el 31 de Diciembre del 2011, bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía.

Dentro del marco legal; el programa de Gobierno es una propuesta política, que fija los lineamientos generales, de acciones a ejecutar tendientes a dar solución a las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad más pobre y vulnerable del municipio, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el presupuesto municipal y la gestión que logre realizar la administración municipal.

La ejecución del programa de Gobierno se lleva a cabo, bajo los principios de coordinación; Planificación; delegación de funciones y tareas; trabajo en equipo; transparencia de la gestión; modernización de la administración; capacitación de los funcionarios, para una mejor atención al ciudadano y una amplia participación ciudadana, en el proceso de toma de decisiones. De tal forma que permite la atención oportuna de las principales necesidades de la población Santanera, identificadas y priorizadas por la comunidad bajo la dirección del alcalde municipal.

El programa de gobierno fue elaborado durante el trabajo de campaña, con la participación de la comunidad y teniendo en cuenta la experiencia del mandatario municipal en administración pública. Se incluyeron proyectos prioritarios en cada uno de los sectores establecidos en la ley 715 DE 2001 y los cuales pueden ser financiables con recursos de la participación municipal en los ingresos del Sistema General de Participaciones.

En dicha campaña, se adquirió el compromiso social, de involucrar en la ejecución del proyecto de gobierno a la COMUNIDAD; como gestora de su propio desarrollo, despertando en ella el sentido de pertenencia, de todos aquellos que viven y quieren a Santana; siendo actores fundamentales en el desarrollo del programa, los residentes en el municipio, la colonia residente en otras localidades, y en general aquellas organizaciones que influyen directa o indirectamente en la gestión Municipal.

Por tanto, para la gestión municipal es claro considerar, **la Participación comunitaria**, como la base para el cumplimiento de: los propósitos, objetivos, metas y estrategias de corto y mediano plazo contenidas en el programa; así como, **la Concertación** (fruto de dicha participación Social), como pilar sobre el cual se soporta la acción administrativa. Acción basada en la gestión de proyectos colectivos; de orden político, Económico, social, cultural y Deportivo. Los cuales han sido identificados en este primer escenario, por el mandatario electo durante el período de campaña; teniendo en cuenta la vivencia del candidato, en el seno de la comunidad con la visión del desarrollo integral del municipio.

Como respuesta al mandato Constitucional y legal, el Plan de desarrollo tiene como finalidad desarrollar los contenidos del programa de gobierno, estableciendo objetivos, metas y estrategias a corto y mediano plazo para enfrentar la situación actual de la comunidad Santanera en sus diferentes componentes y establecer las bases de crecimiento económico, social y ambiental como un compromiso de la administración con su comunidad, constituyéndose así en el derrotero del gobierno municipal durante los próximos cuatro años.

## **5. RELACION ENTRE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL CON EL DEPARTAMENTAL Y EL NACIONAL.**

Los programas y proyectos contenidos en el plan de Desarrollo municipal buscan satisfacer necesidades económicas y sociales de la población Santanera, como estrategia que contribuye a la búsqueda de la paz que anhelan hombres y mujeres y que se constituye en el objetivo del Gobierno Nacional y Departamental.

En la búsqueda de un compromiso universal firme para alcanzar el desarrollo, Colombia y 188 naciones más, acordaron en la Cumbre del Milenio de septiembre de 2000 en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, ocho Objetivos de Desarrollo de largo plazo, con la coordinación de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y la OCDE y cada país se comprometió a definir unas metas nacionales, que puedan ser alcanzadas en el año 2015, para cada uno de los Objetivos. El documento CONPES 091 de 2005 define las metas y estrategias fijadas por Colombia para el logro de dichos objetivos, en los cuales se hallan comprometidos la nación, los departamentos y los municipios.

Los 8 objetivos acordados en la Cumbre del Milenio se especifican en 18 metas y 48 indicadores comunes a todos los países, lo que facilita el seguimiento y evaluación permanente para la comparación a nivel internacional y la identificación de los progresos.

A continuación se presenta para cada uno de los objetivos, las metas generales acordadas por los países en la Cumbre mencionada, precisando para el caso de Colombia, las metas particulares que el país espera alcanzar en el año 2015, el municipio debe definir su línea de base y fijarse metas al 2015. En términos generales, para algunos indicadores el año base se determina de acuerdo con la

información disponible que refleje de mejor manera la situación del objetivo.

ODM	METAS	2005		2007		2010			2015	
		Nacional 1991	MUNIC	NACION	MUN	NACION	MUN O	NAC	MUN	NAC
1. ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE	1. Reducir el índice de pobreza en un 45%	53,8%	35.79	49,7%	Sin dato	45,4%	25.79 %	39,1%	10.5%	28,5%
	2. Reducir el índice de indigencia en un 47%	20,4%	0.00%	15,9%	0	14,5%	0	12,4%	0	8,8%
	3. Reducir el porcentaje de personas que vive con menos de US\$1 al día (ajustado por paridad de poder adquisitivo) en un 50% (Dato 2003)	2,8%	Sin dato	2,7%	Sin dato	2,4%		2,1%		1,5%
	4. Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global. LB: 1990	10,0		5,8		5,2		4,4		3,0
	5. Reducir a 7,5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria. LB: 1990	17,0		10,5		9,9		8,9		7,5
2. LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL	Mantener la tasa de cobertura bruta en 100% para educación básica (preescolar, básica primaria y básica secundaria)	88,1%	86.9%	89,1%	<b>90.2%</b>	91,2%		94,6%		100%
	- Preescolar	44,9%		48,5%		55,9%		66,9%		85,3%
	- Básica primaria	114,6%	92.1%	114,3%	94.1%	113,8%	96%	113,1%	100%	111,9 %
	- Básica secundaria	75,5%	71.8%	77,1%	75%	80,4%	78%	85,3%	90%	93,5%
	Tasa de analfabetismo 1% para personas entre 15 y 24 años	2,4%	3%	2,2%	2.5%	1,9%	2.0%	1,4%	1.4%	1%

ODM	METAS	2005		2007		2010			2015	
		Nacional 1991	MUNIC	NACION	MUN	NACION	MUN O	NAC	MUN	NAC
	Tasa de cobertura bruta en 93% para educación media	74,4%	90%	76,1%	95%	79,5%	97%	84,6%	98%	93,2%
	Tasa de repetición de 2,3% en educación básica y media	6,1%	5	5,7%	3	5,0%	2	4,0%	1	2,3%
	10,6 años promedio en educación para personas entre 15 y 24 años	7 años		8,85 años		9,20 años		9,74 años		10,63 años
3. PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER	Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer. Violencia de Género. LB: 2004	Encuesta Nacional de Demografía								
4. REDUCIR LA MORTALIDAD EN MENORES DE CINCO AÑOS.	Alcanzar y mantener las coberturas de vacunación en el 95% con el Plan Ampliado de Inmunizaciones para los menores de 5 años, en todos los municipios y distritos del país. LB 1994	86%	67.14	92%	86%	95%	90%	95%	95%	95%
5. MEJORAR LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	Reducir la mortalidad en menores de 5 años a 17 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	37.4%	0	26.9%	0	24.58%	0	21.40%	0	17.0%
6. COMBATIR EL VIH/SIDA, LA MALARIA Y EL DENGUE	Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 14 muertes por 1000 nacidos vivos. LB: 1990	30.8%	2	23.2%	2	21.0%	1	18.0%	0	14%
	Reducir la razón de mortalidad materna a 45 muertes por 100.000 nacidos vivos. LB: 1998	100,0	0	93,1	0	80,5	0	64,7	0	45,0
	Incrementar al 90% el porcentaje de mujeres con cuatro o más controles prenatales. LB: 1990	66%		84%		85%		87%		90%

ODM	METAS	2005		2007		2010			2015	
		Nacional 1991	MUNIC	NACION	MUN	NACION	MUN O	NAC	MUN	NAC
	Incrementar la atención institucional del parto a 95%. LB: 1990	78%		80%	95%	83%	97%	87%	97%	95%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población sexualmente activa al 75%. LB: 1995	59%		67%		69%		71%		75%
	Incrementar la prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población sexualmente activa de 15 a 19 años al 65%. LB: 1995	39%		54%		56%		59%		65%
	Detener el crecimiento del porcentaje de adolescentes que han sido madres o están en embarazo, manteniendo esta cifra por debajo de 20%. LB: 1990	12,8%		<20%		<20%		<20%		<20%
	Reducir la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino a 5.5 muertes por 100.000 mujeres. LB: 1990	13,0	0	9,1	0	8,2		7,1		5,5
	Reducir en 85% las muertes por malaria. LB: 1998	227	0	191	0	135	0	81	0	34
	Reducir en 45% la incidencia de malaria en municipios con malaria urbana. LB: 2003. Indicador: Número de casos por cada 1.000 habitantes	17,4	0	16,5	0	14,8	0	12,6	0	9,6
	Reducir en 80% las muertes por dengue. LB: 1998	229	0	198	0	148	0	95	0	46

ODM	METAS	2005		2007		2010			2015	
		Nacional 1991	MUNIC	NACION	MUN	NACION	MUN O	NAC	MUN	NAC
	Reducir a menos de 10% y mantener en estos niveles los índices de infestación de Aedes en los municipios categoría especial, 1 y 2. LB: 2000	30%		27%		22%		16%		10%
	Para 2015 haber mantenido la prevalencia de infección por VIH por debajo del 1.2% en población general de 15 a 49 años de edad. LB: 2004	0,7%	0	< 1,2%	0	< 1,2%		< 1,2%		< 1,2%
	Reducir la mortalidad por VIH/Sida registrada por el DANE durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con la mortalidad reportada en el quinquenio 2005-2010. (1)		0		0					
	Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010- 2015, en comparación con el quinquenio 2005 – 2010. (1)		0		0					
	Para 2010 aumentar en un 15% la cobertura de terapia antiretroviral a las personas que la requieran, y para 2015 aumentar esta cobertura en un 30%. LB: 2004	52%	No aplica	53%	No aplica	56%		60%		68%
	Ampliación de cobertura en el régimen subsidiado. LB 2004 (2)	66%	91%	69%	100%	80%		100%		100%

ODM	METAS	2005		2007		2010			2015	
		Nacional 1991	MUNIC	NACION	MUN	NACION	MUN O	NAC	MUN	NAC
	Equiparación de los planes de beneficio (UPC-S/UPC/C). LB 2004 (2)	57%		57%		58%		67%		100%
7. GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Proveer de acueducto a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano.									
	-Acueducto	94,6%		97,7%		98,1%		98,5%		99,4%
	-Alcantarillado	81,8%		91,4%		92,7%		94,5%		97,6%
	Proveer a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población									
	-Acueducto	41,1%		68,6%		71,2%		75,1%		81,6%
	-Saneamiento Básico	51,0%		60,1%		62,2%		65,5%		70,9%
	Reforestar/revegetalizar, en promedio, por lo menos 30.000 hectáreas anuales entre 2005 y 2015	23.000 ha. en 2003.	Sin Dato	30.000	Sin Dato	30.000	Sin dato	30.000		30.000
El 100% de los Parques Nacionales con planes de manejo concertados e implementados conjuntamente con sus habitantes tradicionales.	0 PNN con Planes de Manejo			12		20		30		49
250.000 hectáreas en reservas privadas de la sociedad civil	11000 ha. en 2003	Sin dato	30.000	Sin dato	65.000		127.000		250.000	

ODM	METAS	2005		2007		2010			2015	
		Nacional 1991	MUNIC	NACION	MUN	NACION	MUN O	NAC	MUN	NAC
	Servicios de ecoturismo concesionados en por lo menos 10 parques nacionales.	0 PNN concesionados	No aplica	-	No aplica	2		5		10
	Mantener entre el 2004 y el 2015 en US\$18 Mill las opciones de compra de reducciones verificadas de emisiones GEI	US 18 mill en 2004	Sin Dato	18	Sin dato	18		18		18
	Eliminar el consumo de las SAO en el año 2010 (eliminar cerca de 1000 toneladas de SAO)	1.000	Sin dato	850	Sin dato	320		-		-
	Construcción de 2.292.354 Viviendas de Interés Social (VIS)			62.451		78.747		111.501		178.303
	Atender 449.000 hogares que requieren mejoramiento de vivienda.			16.139		14.866		26.456		34.883

**ACUERDO No. 006**  
**(31 de mayo de 2008)**

**Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el período  
2008 - 2011**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTANA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 2º DEL ARTICULO 313 DE LA CONSTITUCION NACIONAL, EL ARTICULO 74 DE LA LEY 136 DE 1994, LA LEY 152 DE 1994 Y DEMÁS NORMAS LEGALES VIGENTES Y**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Artículo 74 de la Ley 136/94 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo debe sujetarse a lo que disponga la Ley orgánica de Planeación.
2. Que el artículo 339 de la Constitución política establece la obligatoriedad de la adopción del Plan de Desarrollo en el municipio.
3. Que de conformidad al Artículo 342 de la CN el plan de Desarrollo se hizo con participación activa de la comunidad.
4. Que de conformidad a la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo (Ley 152 de 1994) se tuvieron en cuenta los procedimientos allí contemplados constituyéndose en el instrumento que garantiza el uso eficiente de los recursos y el adecuado desempeño de las funciones del municipio.
5. Que de conformidad con el numeral 2º del Artículo 313 de la Constitución política corresponde al Concejo Municipal adoptar el correspondiente plan de Desarrollo económico y Social para el período 2008- 2011.

Por lo anteriormente expuesto,

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO:** Adoptar el Plan de Desarrollo denominado “**PORQUE CREEMOS EN SANTANA**”, para el período constitucional 2008 –2011 de acuerdo al siguiente por menor:

***CAPITULO I***

**PARTE GENERAL O ESTRATEGICA DEL PLAN DE DESARROLLO**

## PRIMERA PARTE

### CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO

En éste capítulo se hace una descripción de la situación actual en cada uno de los sectores, teniendo en cuenta los datos consolidados de las necesidades percibidas por la comunidad y soportados en los cuadros estadísticos.

Este análisis hace referencia a aspectos generales que afectan a todos y a aspectos particulares propios del sector de origen; al mismo tiempo se clasifican las necesidades de la comunidad se orientan y relacionaran con otras variables que puedan estar involucradas para identificar núcleos y nudos en los que convergen más de una necesidad, igualmente su origen, su causa y su probable incidencia en el desarrollo del municipio.

#### I. COMPONENTE SOCIAL

##### 1. DEMOGRAFIA

##### 1.1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE LA POBLACION

**GRAFICO: P-01 Comportamiento historico de la poblacion**

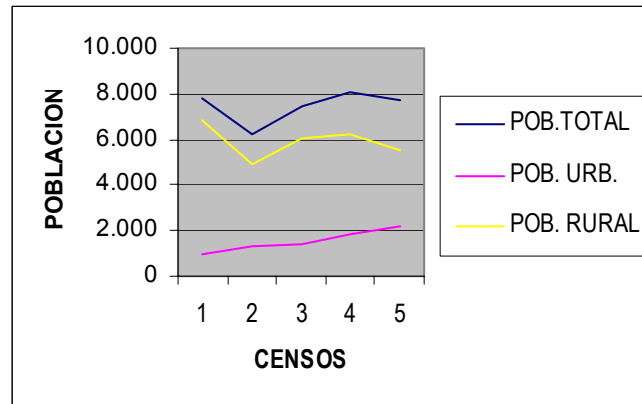


TABLA: P-02 Indices de crecimiento poblacional

CENSOS	POB. TOTAL	POB. URB.	POB. RURAL
1.964	7.769	966	6.803
1.973	6.209	1.326	4.883

CENSOS	POB.TOTAL	POB. URB.	POB. RURAL
1.985	7.495	1.419	6.076
1.993	8.047	1.838	6.209
2.005	7.680	2.182	5.498

Fuente: DANE

Según el gráfico 01, la tendencia de crecimiento poblacional del municipio de Santana es decreciente concordante con la registrada en la tabla P-02, la cual según el censo de 2005 decrece en un 5% en el período comprendido entre el censo de 1993 y el de 2005, es decir, -0.38% promedio anual; igualmente la población de área rural registra un crecimiento negativo del -11% mientras que la población urbana su tendencia de crecimiento es positiva (19%), la anterior situación se debe especialmente a la tendencia de la población a emigrar en busca de mejores condiciones de vida y nuevas oportunidades de empleo.

## 1.2 DISTRIBUCION DE LA POBLACION

Conforme a la tabla P-02, el Municipio de Santana se ha caracterizado en el transcurso del tiempo por la ruralidad de su población, pues el 71.58% del total de la población según el Censo de 2005, corresponde al área rural y el 28.42% a la zona urbana.

La tendencia de crecimiento se asimila a la tendencia nacional, es decir, que la población tiende a concentrarse en el área urbana.

Para el análisis demográfico, el grupo asesor del plan de Desarrollo 2008 – 2011, comparó los resultados del Censo/05 con las estadísticas de SISBEN a 07/02/08 cuyos datos varían, puesto que según el administrador, el programa SISBEN no se ha depurado y existe población que se halla registrado en el programa pero que vive en otras localidades., sin embargo para el presente estudio se optó por tomar los datos estadísticos del Censo de 2005

Tabla P-03 Distribución de la Población

VEREDA	POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CENTRO	2.182	1088	1094
SAN EMIGDIO	1.036	544	491

VEREDA	POBLACIÓN		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
SAN ISIDRO	1.130	593	537
SAN JUAN	765	422	343
SAN MARTÍN	762	398	364
SAN PEDRO	559	289	270
SAN ROQUE	730	378	352
SANTA BARBARA	517	280	238
<b>TOTAL</b>	<b>7.680</b>	<b>3.992</b>	<b>3.688</b>

### 1.3. Densidad Poblacional

La distribución poblacional dentro de la zona rural del municipio es en promedio de 2 habitantes por hectárea, distribución ideal de la población, dado que según la UAF promedio sería con la cantidad de tierra que le generaría a un habitante el ingreso necesario para subsistir.

**Tabla P-04 Densidad Poblacional.**

No.	VEREDAS	TOTAL	Kms2	Densidad
1	CENTRO	2182	0,2393	9117,6
2	SAN EMIGDIO	1036	7,85	132,0
3	SAN ISIDRO	1130	7,46	151,4
4	SAN JUAN	765	13	58,8
5	SAN MARTÍN	762	5,86	130,0
6	SAN PEDRO	559	8,83	63,3
7	SAN ROQUE	730	14,6	50,0
8	SANTA BARBARA	517	9,41	55,0
	<b>TOTALES</b>	<b>7680</b>	<b>67,2493</b>	<b>114,2</b>

Fuentes: DANE y EOT/2007

Las veredas de mayor concentración de población son San Emigdio, San Isidro, San Juan y San Martín y las menos pobladas: San Roque, Santa Bárbara y San Pedro, la densidad de población en el área rural es de 82 habitantes por km<sup>2</sup>, densidad que se halla por encima de la del departamento.

### 1.4 Distribución de población por grupos Etéreos:

La distribución etárea que se presenta a continuación está hecha con base en las proyecciones estadísticas del DANE para el año 2005. Para el año 1996 se tomaron rangos de edades distintos que no hacen posible tener una discriminación por edades o sexos tan detallada y que se presenta en los datos demográficos de a zona rural y urbana de manera independiente.

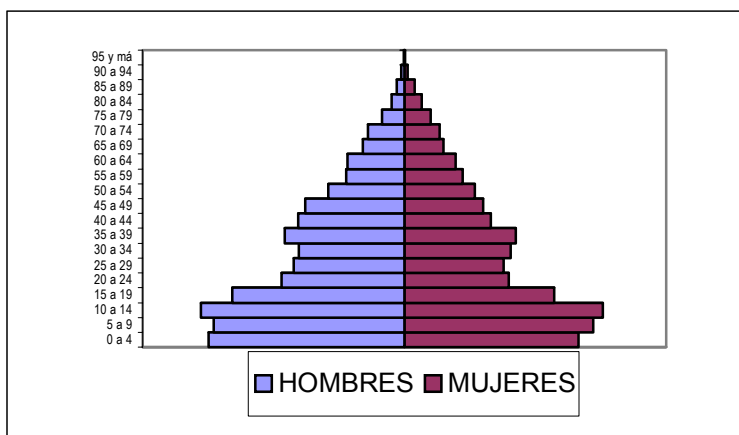
**Tabla P- 05 Distribución atarea de la población**

RANGOS DE DEDAD	Total	Hombres	Mujeres
<b>TOTAL</b>	<b>7680</b>	<b>3992</b>	<b>3688</b>
0 a 4	848	449	399
5 a 9	870	437	433
10 a 14	922	467	455
15 a 19	738	394	344
20 a 24	521	282	239
25 a 29	482	254	228
30 a 34	486	242	244
35 a 39	529	274	255
40 a 44	441	243	198
45 a 49	407	227	180
50 a 54	336	175	161
55 a 59	266	133	133
60 a 64	248	130	118
65 a 69	184	95	89
70 a 74	164	84	80
75 a 79	111	51	60
80 a 84	69	29	40
85 a 89	41	18	23
90 a 94	14	7	7
95 y más	3	1	2

Fuente: DANE/05

Es un municipio de población mayoritariamente rural lo que incide en el alto porcentaje de propiedad de la tierra y el arraigo social, su tendencia de crecimiento poblacional es decreciente, según comportamiento del Censo de 2005

**GRAFICO P:02 Pirámide poblacional**



Conforme al gráfico P-.02, la mayor parte de la población corresponde al rango entre 0 y 25 años es decir 4002 habitantes que corresponden al 52% del Total de la población de los cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres.

**1.5 Población en edad escolar:**

NIVEL ESCOLAR	Edad	Total
Preescolar	3-5	491
Primaria	6-10	880
Secundaria	11-14	733
Básica secundaria	15-16	324

**1.6 Población económicamente activa:**

Se considera población económicamente activa aquella que se ubica en el rango entre 15 y 65 años, corresponde a 4.503 habitantes y representan el 59% del total de la población, es decir

**1.7 Indice de necesidades básicas insatisfechas**

- Total Indice de necesidades básicas insatisfechas Según DANE: 42.46%
- NBI área urbana: 26.63%
- NBI área rural: 48.74

Lo anterior significa que cerca de la mitad de la población Santanera carece de alguna necesidad básica como: la falta de algún servicio público, la dificultad para el acceso al servicio educativo,

viviendas no dignas o carencia de la seguridad social, condición que coloca al municipio como uno de los que registran mayores índices en el departamento y que se constituye en un reto para la administración local el mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

## 2. SECTOR EDUCACIÓN

El servicio educativo en el municipio de Santana se presta en nueve establecimientos educativos de los cuales 8 son oficiales y uno de carácter privado; los públicos se hallan distribuidos en 3 centros educativos rurales y una institución educativa ubicada en el sector urbano, los cuales según la tabla E-03, atienden 173 alumnos de preescolar, 1234 de primaria, 643 de Básica secundaria y 220 en media técnica.

En los establecimientos oficiales se presta el servicio de restaurante escolar en el 100% del sector rural y en el área urbana hay cubrimiento desde preescolar hasta el grado 7º, su financiación se hace con recursos del Plan Papa, ICBF, Municipio y padres de familia que aportan \$1500 semanales; los grados 8º, 9º, 10º y 11º, no tienen acceso a este servicio.

El Colegio privado tiene su sede en la vereda San Emigdio, a 15 minutos del casco urbano, los costos educativos son financiados directamente por los padres de familia, los cuales ascienden a 95.000,00 pesos mensuales incluyen el servicio de transporte y gastos educativos, además la institución ofrece el servicio de restaurante escolar cuyo costo del almuerzo es de \$2000,00 para los pequeños y 2.500 para los mayores.

**2.1 ANALISIS Y PRIORIZACION DE NECESIDADES DETECTADAS POR LA COMUNIDAD:** En la tabla E-1 Se identifican las necesidades en educación de cada vereda o sector y en el cuadro E-2 se priorizan las necesidades que afronta el municipio a nivel general.

**TABLA E-1 Necesidades detectadas por la comunidad**

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
SAN EMIGDIO SECTOR QUEBRADA FRENOS (Asistieron 22 Personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erradicar el analfabetismo</li> <li>- Subsidio para la educación media y superior</li> <li>- Construcción de unidades sanitarias para la escuela</li> <li>- Dotación utensilios de cocina para el restaurante escolar</li> <li>- Capacitación a la comunidad para crear pequeñas empresas</li> <li>- Transporte escolar para estudiantes</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de sillas , mesas y tableros acrílicos para la escuela</li> <li>- Encerramiento de la escuela</li> <li>- Dotación elementos de aseo</li> <li>Creación de una escuela de música</li> </ul>
<p>SAN EMIGDIO BAJO SECTOR EL RODEO (Asistieron 42 Personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Erradicar el analfabetismo</li> <li>- Apoyo en útiles escolares para los estudiantes</li> <li>- Dotación de libros, material didáctico e implementos de aseo, tableros acrílicos, mobiliario para estudiantes, grabadora ,DVD y estantes para organizar los libros.</li> <li>- Mantenimiento de la unidad sanitaria</li> <li>- Dotación en utensilios de cocina para el restaurante escolar (estufa, loza)</li> <li>- Capacitación a la comunidad para la creación de microempresas</li> <li>- Incentivo a los jóvenes para que se queden produciendo en la vereda</li> <li>- Transporte escolar para los niños</li> <li>- Mantenimiento de la malla y de las instalaciones de la escuela, se requiere de rejas para la seguridad.</li> <li>- Programas para incentivar el deporte.</li> <li>- Mantenimiento campo deportivo faltan tableros y dotación de implementos deportivos</li> <li>- Fortalecer eventos culturales en la vereda como celebración del día de la mujer y de la madre</li> <li>- Adquisición de instrumentos musicales</li> </ul>
<p>SAN ISIDRO (Asistieron 79 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte escolar para los estudiantes.</li> <li>- Construcción de un salón para el grado de transición</li> <li>- Mantenimiento y ampliación de la unidad sanitaria</li> <li>- Mantenimiento del acueducto de la escuela</li> <li>- Dotación de mobiliario para la escuela</li> <li>- Encerramiento de la escuela</li> <li>- Educación para adultos</li> <li>- Prestar el servicio de computador y biblioteca los fines de semana</li> <li>- Deserción escolar</li> <li>- Mantenimiento de la cancha de baloncesto</li> <li>- Construcción cancha de microfútbol</li> <li>- Erradicar el analfabetismo</li> <li>- Dotación de la biblioteca</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento restaurante escolar</li> <li>- Promover eventos deportivos para integrar la comunidad</li> <li>- Control al horario de las tabernas</li> <li>- Dotación de Grabadora, videos, DVD, para incentivar el folclor</li> <li>- Dotación implementos deportivos</li> </ul>
<p>VEREDA SAN MARTIN (Asistieron 27 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dotación de elementos deportivos.</li> <li>- Mantenimiento escenarios deportivos</li> <li>- Realizar campeonatos en la escuela</li> <li>- Erradicación del analfabetismo , el 30% de la población son iletrados.</li> <li>- Se requiere de un aula virtual</li> <li>- Transporte Escolar que pase por san Carlos a salir a la laguna</li> <li>- Encerramiento de la escuela</li> <li>- Reforestar con guadua para detener deslizamiento del terreno escolar</li> <li>- Dotación de filtro de ozono y material didáctico</li> <li>- Mantenimiento del Restaurante Escolar</li> <li>- Kid Escolar para estudiantes</li> </ul>
<p>VEREDA SAN PEDRO (Asistieron 55 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción de un aula escolar y seguridad para las existentes</li> <li>- Remodelación de la cocina del restaurante escolar</li> <li>- Construcción de una unidad sanitaria y mantenimiento del acueducto</li> <li>- Encerramiento de la escuela</li> <li>- Transporte Escolar.</li> <li>- Apoyo kid escolares</li> <li>- Dotación para el restaurante escolar</li> <li>- Vinculación de un psicólogo</li> <li>- Mantenimiento del campo deportivo y dotación de implementos deportivos.</li> <li>- Apoyo a los festivales escolares y vinculación del ente deportivo municipal.</li> <li>- Educación para adultos</li> <li>- Capacitación para la comunidad con apoyo del SENA</li> <li>- Creación del bachillerato rural</li> <li>- Dotación de material didáctico</li> <li>- Programa del SEDEBOY en la vereda</li> <li>- Integración de padres de familia y niños en actividades deportivas y culturales ( Juegos campesinos)</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Polideportivo en el sector urbano</li> </ul>
<p><i>VEREDA SAN JUAN</i> <i>(Asistieron 59 personas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento planta física</li> <li>- Dotación de mesas , sillas, tableros acrílicos y escritorios para profesores</li> <li>- Construcción de unidades sanitarias para la escuela</li> <li>- Encerramiento de la escuela</li> <li>- Ampliación del Restaurante escolar</li> <li>- Tanque de almacenamiento de agua</li> <li>- Kid escolares para los estudiantes</li> <li>- Construcción de un salón cultural</li> <li>- Mantenimiento de la cancha deportiva</li> <li>- Dotación de elementos deportivos</li> <li>- Instalación de un parque</li> <li>- Incentivo a deportistas</li> <li>- Realización de torneos deportivos</li> <li>- Establecer días para la familia y deporte</li> <li>- Dotación de atuendos para danzas</li> <li>- Instrumentos musicales</li> <li>- Adecuación salón para Internet</li> </ul>
<p><i>VEREDA SANTA BARBARA</i> <i>(Asistieron personas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantenimiento instalaciones de la escuela</li> <li>- Seguridad para la sala de informática</li> <li>- Cambio de la unidad sanitaria</li> <li>- Dotación de material didáctico</li> <li>- Instalación de Internet</li> <li>- Kid escolar para los estudiantes</li> <li>- Convenio con Universidades y SENA para que los estudiantes puedan adelantar estudios Técnicos y superiores.</li> <li>- Mantenimiento y encerramiento de escenarios deportivos</li> <li>- Alumbrado para la cancha</li> <li>- Realización de juegos campesinos</li> <li>- Dotación de trajes típicos</li> <li>- Dotación de una biblioteca</li> <li>- Realizar concursos de cuentos, pintura</li> </ul>
<p><i>VEREDA SAN ROQUE</i> <i>(Asistentes 100 personas)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Transporte escolar exclusivo para niños de secundaria.</li> <li>- Kit escolar</li> <li>- Permanencia de los estudiantes en la escuela de la vereda</li> <li>- Dotación de computadores</li> <li>- Internet</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación unidades sanitarias</li> <li>- Remodelación de la escuela</li> <li>- Enceramiento escuelas</li> <li>- Cambio de tablero cancha de baloncesto</li> <li>- Educación adulto mayor</li> <li>- Dotación material pedagógico para la escuela.</li> <li>- Mejoramiento acueducto escuela</li> <li>- Seguridad para la escuela</li> <li>- Cerramiento escuela La Palma</li> <li>- Dotación sala de internet</li> <li>- Mejoramiento de los escenarios deportivos</li> <li>- Biblioteca para cada escuela</li> </ul>
CENTRO (Asistieron 56 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción y dotación de una nueva sede para el Colegio Antonio Ricaurte con proyección a 20 años</li> <li>- Construcción de aulas y baterías sanitarias en las sedes existentes</li> <li>- Dotación de Libros para la biblioteca de las 2 sedes</li> <li>- Ampliación cupos para el restaurante escolar del Colegio</li> <li>- Cerramiento y obras complementarias para el preescolar</li> <li>- Convenio con Universidades</li> <li>- Educación para adultos</li> <li>- Tomar medidas para evitar la emigración de población en edad escolar.</li> <li>- Educación para discapacitados</li> <li>- Mantenimiento instalaciones de las 2 sedes</li> <li>- Realizar un festival para integrar la familia</li> <li>- Juegos Campesinos</li> <li>- Semanas culturales en los establecimientos educativos.</li> <li>- Realizar festival del requinto, ferias y fiestas, horas navideñas</li> <li>- Olimpiadas tercera edad y discapacitados</li> <li>- Semana del comercio</li> <li>- Caminatas ecológicas</li> <li>- Publicar monografía del Municipio en la página web del Municipio</li> <li>- Activar el consejo Municipal de Cultura</li> <li>- Fomentar Vacaciones recreativas para los niños</li> <li>- Crear escuela de formación artística</li> <li>- Embellecimiento de los sitios que hacen parte del patrimonio como el cementerio, parques infantiles.</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Juegos Escolares</li> <li>- Juegos Campesinos</li> <li>- Construcción del Polideportivo</li> <li>- Fomentar el deporte para la tercera edad</li> <li>- Apoyo a los diferentes deportes</li> <li>- Capacitación de Instructores para deporte y cultura</li> <li>- Implementar campañas de desarme por parte de la fuerza pública</li> <li>- Desarrollar programas de cultura ciudadana.</li> </ul>

**Fuente:** Talleres comunitarios equipo consultor 2008

**Educación, cultura y deporte:** se relaciona con el desarrollo económico (los bajos niveles de educación, la deserción escolar y, la migración, generan bajo compromiso con la comunidad, bajas alternativas de desarrollo, acomodación a los mismos sistemas de producción, con poca diversidad y acentuando los mismos estilos de sembrado y cuidado del suelo); con salud (un nivel adecuado permite desarrollar actitudes de auto cuidado y estilos de vida saludable, desarrolla buenos niveles de asimilación de estrategias alternativas de cultivo, explotación racional de los recursos, se acepta con mayor efectividad la asistencia técnica).

Esto implica, desarrollar estrategias que permitan consolidar la educación tradicional, con el contenido temático de la asistencia técnica; dirigida a reestructurar los hábitos, no solo de cultivo sino de productividad regional de todos, acorde a las necesidades de la zona, esta necesidad es percibida por la comunidad en términos de asistencia técnica, a su vez puede ser éste el lenguaje que permita realizar programas de alfabetización altamente efectivos., implicándolos, en procesos culturales, que rescaten sus propios valores y permitan desarrollar actitudes de interés y compromiso, al tiempo que es necesario insertarlos en programas de capacitación en recreación y deporte, que permita de igual modo desarrollar actitudes de apoyo social, unidad de grupo, resolución de conflictos y consolidación de escenarios de participación para el desarrollo regional.

**TABLA E-2  
PRIORIZACION DE NECESIDADES**

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio Quebrada Frenos	San Emigdio El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	Urb.	Tot.
Erradicar el analfabetismo	X	X	X	X			X	X		6
Subsidio Educación media y superior	X									1

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio Quebrada Frenos	San Emigdio El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	Urb.	Tot.
Dotación (Computador, Material didáctico e implementos de aseo, grabadora, DVD, tableros acrílicos)	X	X	X		X	X	X	X		7
Construcción de unidades sanitarias	X				X					2
Dotación Restaurante escolar (Loza, estufa)	X	X			X					3
Capacitación comunidad creación pequeñas empresas	X	X			X					3
Transporte escolar	X	X	X	X	X	X	X			7
Dotación pupitres para 45 niños	X									1
Encerramiento de la escuela	X		X	X	X	X	X			6
Adecuación de la cancha de microfútbol	X									1
Dotación de implementos deportivos	X	X	X	X		X				5
Parque Infantil	X					X				2
Instructor para danzas y Deporte	X								X	2
Apoyo KID escolares		X		X	X	X		X		5
Mantenimiento de las unidades sanitarias		X	X				X			3
Creación de una escuela de música y Artística	X								X	2
Incentivo para los jóvenes para que no se desplacen a los centros urbanos		X								1
Mantenimiento de la malla y de las instalaciones de la escuela, construir rejas para seguridad		X								1
Mantenimiento campo deportivo		X		X	X	X	X	X		6
Fortalecer eventos culturales, celebración día de la mujer y de la familia		X				X			X	3
Construcción de un salón			X		X					2
Adquisición de Instrumentos musicales		X								1
Mantenimiento acueducto escuela			X	X	X					3
Educación para adultos			X		X	X			X	4
Servicio de computador y biblioteca los fines de semana			X							1
Evitar la deserción Escolar			X				X			2
Dotación Biblioteca			X					X	X	4

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio Quebrada Frenos	San Emigdio El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	Urb.	Tot.
Mantenimiento restaurante escolar			X	X	X					3
Aula virtual				X				X		2
Vinculación de un psicólogo					X					1
Creación bachillerato rural					X					1
Programa SEDEBOY					X					1
Construcción Polideportivo en el sector urbano					X					1
Mantenimiento planta física de la escuela						X		X	X	3
Construcción Unidades sanitarias sanitarias para la escuela						X		X		2
Ampliación Restaurante Escolar						X				1
Tanque de almacenamiento para la escuela						X				1
Construcción Salón cultura						X				1
Incentivo para deportistas						X				1
Dotación de atuendos para danzas						X		X		2
Adecuación salón para Internet						X		X		2
Reforestar con guadua para detener deslizamiento del terreno escolar				X						1
Dotación filtro de ozono				X						1
Realizar campeonatos en la escuela				X						1
Integración a la comunidad con eventos deportivos							X			1
Convenio con Universidades y SENA para que los estudiantes puedan adelantar estudios Técnicos y Profesionales								X	X	2
Construcción y dotación de una nueva sede para el Colegio Antonio Ricaurte con proyección a 20 años									X	1
Construcción de aulas y baterías sanitarias en las dos sedes									X	1
Educación para discapacitados									X	1
Realizar concursos de cuentos, pinturas								X		1
Realizar juegos campesinos					X		X	X	X	4
Semanas culturales en los establecimientos educativos									X	1

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio Quebrada Frenos	San Emigdio El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	Urb.	Tot.
Realizar festival del requinto, ferias y fiestas, horas navideñas									X	1
Olimpiadas tercera edad y discapacitados									X	1
Semana del Comercio									X	1
Caminatas ecológicas									X	1
Activar el Consejo Municipal de Cultura									X	1
Fomentar vacaciones recreativas para los niños									X	1
Embelllecimiento de los sitios que hacen parte del patrimonio como el cementerio, parques infantiles									X	1
Juegos escolares							X		X	1
Apoyo a los diferentes deportes									X	1
Implementar campañas de desarme por parte de la fuerza pública									X	1
Desarrolla programas de cultura ciudadana									X	1
Ampliación cupos para el restaurante escolar del Colegio									X	1

Fuente: Talleres con la comunidad Equipo consultor/2008

Conforme a los requerimientos contenidos en la tabla E-2, la comunidad ve como que el municipio ofrezca el servicio de transporte escolar para las personas que residen en sectores rurales apartados de los establecimientos educativos y que por razones económicas no han podido ingresar al sistema de educación formal, igualmente, consideran importante la necesidad que se les instruya en música, danzas, artesanías, manualidades y deporte de tal manera que puedan desempeñar alguna labor productiva.

Con respecto a educación física recreación y deportes, consideran importante la necesidad de construir parques infantiles en las escuelas, adecuar los escenarios deportivos, y promover actividades deportivas y recreativas en todos los sectores, haciendo más presencia el ente deportivo en el área rural.

En la parte cultural se identifica la necesidad de crear identidad cultural, a través de cursos de música, danzas, hilanderas, la construcción de un salón comuna, la celebración del día del campesino, etc.

Las demás necesidades son de carácter particular de cada sector, las cuales deberán ser tenidas en cuenta al elaborar el plan Indicativo y los planes operativos anuales de inversiones.

**2.2 COBERTURA EDUCATIVA:** Para analizar la cobertura educativa se tiene en cuenta la tabla E.3 cuyos indicadores son los siguientes:

**TABLA E-3**

**INDICADORES DE COBERTURA POR NIVEL**

RANGO DE EDAD	POBLACIÓN	MATRÍCULA	NIVEL	COBERTURA
5 – 6 AÑOS	360	160	PREESCOLAR	44.44%
7- 11 AÑOS	894	950	BÁSICA PRIMARIA	106.26%
12 - 15 AÑOS	707	619	BÁSICA SECUNDARIA	87.55%
16 – 17 AÑOS	320	193	MEDIA	60.31%
TOTAL	2281	1922	MUNICIPAL	84.26%

Fuente: Jefatura de núcleo /2008.

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, existe bajas coberturas en educación preescolar (44.4%) Básica secundaria (87.5%) y y média técnica 60.31%, siendo preocupante éste último indicador, debido a que muchos de los niños que terminan su primaria no acceden a la secundaria bien sea por falta de recursos económicos para financiar los gastos de sostenimiento y el transporte, especialmente los que viven en zonas más distantes del casco urbano ya que es allí donde se halla la única institución oficial que ofrece este servicio.

Respecto a la cobertura en educación básica primaria (106,26), se debe a que existen niños por fuera del rango de edad matriculados en este nivel, ejemplo niños menores de 6 años estudiando en primaria o niños que superan los 15 años en bachillerato.

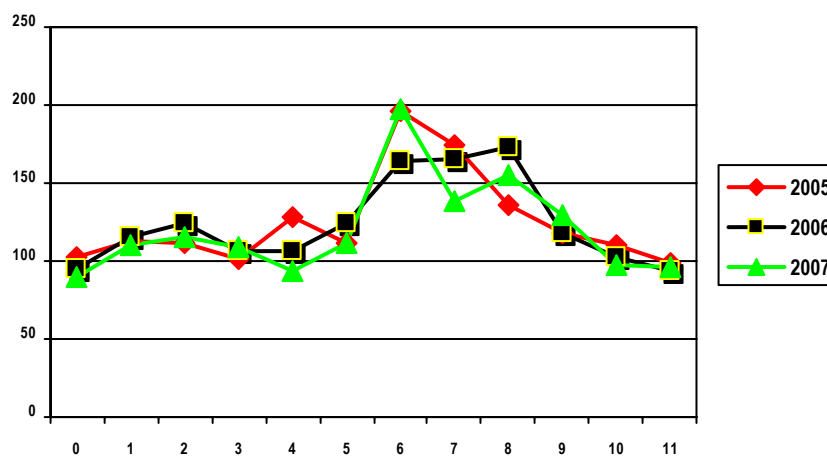
**2.3 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE MATRICULADOS**

**TABLA E-4 Registro de matriculados 2005 - 2007**

INSTITUCIONES	2005			2006			2007		
	PRE	PRIA	SEC	PRE	PRIA	SEC	PRE	PRIA	SEC
Miravalles	9	65		13	63		9	73	
San Pedro	26	128		18	79		26	154	
San Roque	5	67		13	72		5	72	
El Rodeo	1	20		1	19		1	21	
Las Quebradas	8	55		9	55		8	63	

INSTITUCIONES	2005			2006			2007		
	PRE	PRIA	SEC	PRE	PRIA	SEC	PRE	PRIA	SEC
Quebrada Frenos	6	28		1	27		6	34	
San Isidro	15	74		20	73		15	89	
Santa Bárbara	2	24		4	35		2	26	
Liceo Mundo Constructivo	12	11		0	0		11	66	
<b>SUBTOTAL AREA RURAL</b>	<b>84</b>	<b>472</b>	<b>0</b>	<b>79</b>	<b>423</b>		<b>83</b>	<b>598</b>	
Escuela urbana	105	569		95	578		90	636	
Institución Educativa Antonio Ricaurte			836			816			845
Liceo Mundo Constructivo									18
<b>SUBTOTAL AREA URBANA</b>	<b>105</b>	<b>569</b>	<b>836</b>	<b>95</b>	<b>578</b>	<b>816</b>	<b>90</b>	<b>636</b>	<b>863</b>
<b>TOTALES</b>	<b>189</b>	<b>1041</b>	<b>836</b>	<b>174</b>	<b>1001</b>	<b>816</b>	<b>173</b>	<b>1234</b>	<b>863</b>

Grafico E-01: Comportamiento Histórico de matriculados área rural



Comparadas las estadísticas del año 2007 con respecto al año anterior se observa un incremento en las coberturas, razón que se según la jefatura de núcleo se debe a la política de Subsidios implementada por la administración municipal.

Respecto al comportamiento Histórico de alumnos matriculados en las diferentes instituciones educativas su tendencia de crecimiento es descendente a partir del grado 6º, lo que significa alto grados de deserción escolar, similar al comportamiento que registra la población, situación que se halla asociada al comportamiento de los ingresos, pues en épocas difíciles el acceso de estudiantes es bajo ya que gran parte de la población manifiestan no disponer de los recursos necesarios para el sostenimiento de sus hijos en el sistema educativo y por que consideran que la modalidad educativa no les genera ninguna expectativa económica a la población estudiantil.

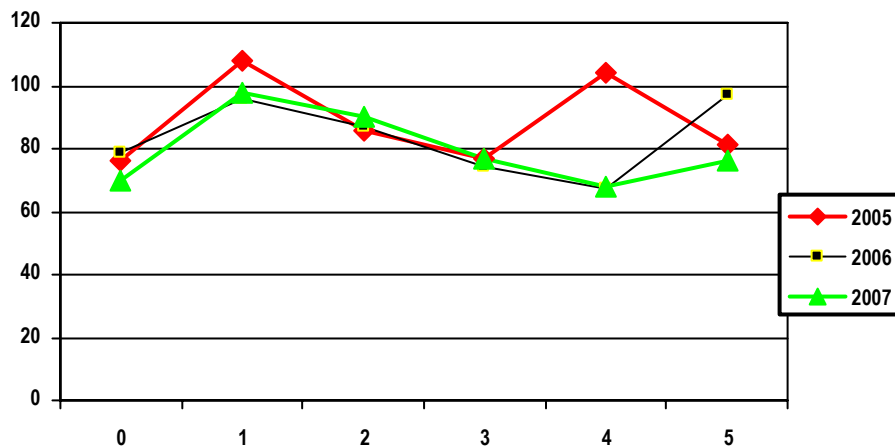
Otra de las razones de dicho comportamiento es la población flotante; pues unos meses trabajan en

una finca, matriculan a sus hijos en las escuelas de su influencia, se termina el trabajo allí y se desplazan para otro sitio, algunas al trasladarse les continúan dando la educación pero una gran mayoría no los matricula en el nuevo sitio de residencia, porque ya va a terminar el año y mejor lo colocan al año siguiente, promesa que pocos cumplen.

Con respecto al área urbana, igualmente registra comportamiento histórico descendente, debido a que muchos de los niños corresponden al área rural situación que depende del nivel de ingresos de los padres de familia a quienes se les dificulta el sostenimiento de sus hijos en el sistema educativo y por que ven que no se justifica acceder a la educación secundaria si tienen que continuar ejecutando las labores agropecuarias tradicionales.

La administración municipal ha hecho esfuerzos para que esta situación no se presente, ayudando a las familias con el kit escolar, el transporte, el restaurante escolar, pago de pensiones y matrículas.

*Grafico E-01: Comportamiento Histórico de matriculados área urbana*



### 3. SECTOR SALUD.

#### 3.1. ASEGURAMIENTO

Conforme a la tabla S-01 el 10.9% situación de seguridad social del municipio de Santana es la siguiente:

**Tabla S - 01 Afiliados al régimen de seguridad social en salud**

REGIMEN DE SEGURIDAD EN SALUD	No.	%
Régimen Contributivo	350	3.8
Régimen Subsidiado	7785	85.2
Vinculados	223	2.4
Sin seguridad social	777	8.5
Total	9.135	

POBLACION SISBENIZADA	
NIVELES	TOTAL
1	7830
2	1098
3	188
4	19
TOTAL	9135

Fuente: SISBEN 2007

Según la anterior tabla se observa que existen 777 personas que se hallan en la base de datos del SISBEN pero que aparecen sin seguridad social y según el administrador se Justifica la diferencia en razón a que aún no se ha depurado dicha base puesto que existen personas que viven fuera del municipio y siguen registradas.

#### 3.2. OFERTA DE SERVICIOS

La planta de personal con que cuenta la E.S.E Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal, es la registrada en la Tabla S-03 y presta los servicios de consulta médica y odontológica, control prenatal, control de crecimiento y desarrollo y primeros auxilios, para los servicios de otro nivel de complejidad los pacientes son remitidos

Tabla S-02 PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD. AÑO 2007

SERVICIO	Nº
Equipo extramural	1
Consultorio médico	3
Consultorio odontológico	1
Consultorio de optometría	0
Consultorio de terapias	1
IPS públicas de complejidad baja tipo A	1
IPS públicas de complejidad baja tipo B	0
IPS públicas de complejidad baja tipo C	0
IPS públicas de complejidad media	0
IPS públicas de complejidad alta	0
Red especializada	0
Clínicas	0
Traslado de pacientes	1
Laboratorio clínico	1
Centro de radiología	0
Banco de sangre	0
Otro:	0

Fuente: Gerencia E.S.E 2007

Cuadro S-03 OFERTA DE SERVICIOS – RECURSOS HUMANOS

Talento Humano	IPS:	
	Tipo de vinculación Nº	
	Planta	Contrato
Médicos	1	4
Enfermeras	1	
Odontólogos		1
Psicólogos		1
Bacteriólogas		1
Auxiliares de Enfermería	1	5
Técnicos de saneamiento		1

Fuente: Gerencia E.S.E 2007

### 3.3. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO

Cuadro S-04 INDICADORES BÁSICOS

EVENTO	2006	2007
TASA BRUTA DE NATALIDAD	13.8	10.5
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	63.2	47.8
TASA GENERAL DE MORTALIDAD	3.9	5.7
TASA MORTALIDAD INFANTIL	126	96
TASA MORTALIDAD PERINATAL	126	96
TASA MORTALIDAD MATERNA	129	99

FUENTE: E.S.E SANTANA 2007

#### 3.3.1. NATALIDAD

La tasa bruta de natalidad en el año 2007 fue de 10.5 habitantes nacidos vivos por cada 1000 habitantes, cifra que se encuentra baja en la medida en que las tasas superiores a 40 nacidos vivos por 1000 habitantes son propias de poblaciones con alta natalidad.

Cuadro S-05 TASA BRUTA DE NATALIDAD, AÑO 2003 A 2007

Año	Total de Nacimientos	Tasa de natalidad x 1000 habitantes
2003	Sin dato	Sin dato
2004		
2005		
2006		
2007	58	6.4 x 1000 habitantes

Fuente: estadísticas vitales E.S.E 2007, Estadísticas vitales E.S.E Moniquirá.

Cuadro S-06 NACIMIENTOS POR TIPO DE PARTO Y SITIO DE PARTO.

SITIO DE PARTO	Año 2007				
	Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
Institución de Salud	56	48	8		
Domicilio	2	2			
Otro					
Sin Información					

SITIO DE PARTO	Año 2007				
	Tipo de Parto				
	Total	Espontáneo	Cesárea	Instrumentado	Ignorado
TOTAL	58	50	8		

Fuente: estadísticas vitales E.S.E 2007, Estadísticas vitales E.S.E Moniquira.

Cuadro S-07 NACIMIENTOS POR PERSONA QUE ATENDIÓ EL PARTO SEGÚN SITIO DE PARTO.

Año	Persona que atendió el parto	Sitio del Parto			
		Institución de salud	Domicilio	Otro	Sin Información
2007	Médico	56			
	Enfermera				
	Auxiliar de Enfermería				
	Promotora				
	Partera				
	Otro		2		
	Sin Información				
	Total	56	2		

Fuente: Estadísticas vitales E.S.E 2007.

Cuadro S-08 NACIMIENTOS POR PESO AL NACER SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA DE LA MADRE

Año	Peso en gramos	Área de residencia de la madre		
		Cabecera	Centro Poblado	Rural Disperso
2007	Menos de 1000			
	De 1000 a 1999			
	De 2000 a 2499	1		
	De 2500 a 2999	17		1
	De 3000 a 3499	23		
	De 3500 a 3999	12		1
	4000 y más	3		
	Total	56		2

Fuente: ESE Santana libro nacidos vivos- Estadísticas vitales E.S.E Moniquira.

Cuadro S-09 NACIMIENTOS POR ÁREA Y GÉNERO, SEGÚN SITIO DE RESIDENCIA DE LA MADRE ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO

Año	Total			Cabecera			Centro poblado			Rural disperso		
	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M
2007	58	27	31	56	25	31				2	2	

Fuente: e.s.e santana libro nacidos vivos.- Estadísticas vitales E.S.E Moniquira

### 3.3.2. MORBILIDAD

Cuadro S-09 MORBILIDAD GENERAL, AÑO 2006

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
HTA	2262	12.0	249.5	Adulto mayor	Consumo de guarapo No tener estilos de vida saludables Consumo de alimentos ricos en grasas	E.S.E SANTANA ADMNISTRACIÓN MUNICIPAL
CARIES DENTAL	1356	7.20	149.6	General	hábitos de higiene oral inadecuados	E.S.E SANTANA DIRECCIÓN DE NUCLEO
POLIPARASITISMO INTESTINAL	992	5.27	109.4	General	Agua no potable, hábitos alimenticios no adecuados	E.S.E SANTANA ADMNISTRACIÓN MUNICIPAL
RESFRIADO COMUN	766	4.07	84.5	General	déficit en el auto cuidado	E.S.E SANTANA
IVU	539	2.86	59.4	Jóvenes y adultos	Higiene deficiente	E.S.E SANTANA
LUMBALGIA	374	1.98	41.2	Adulto y adulto mayor	Posturas antiergonmicas,	E.S.E SANTANA
EDA	354	1.88	39.0	General	Agua no potable, hábitos alimenticios no adecuados	E.S.E SANTANA
VAGINITIS	330	1.75	36.4	Mujer en general	Higiene personal deficiente	E.S.E SANTANA
FARINGOAMIGDALITIS	296	1.57	32.6	General	déficit en auto cuidados	E.S.E SANTANA
DERMATITIS	75	0.39	8.27	Población joven	déficit en auto cuidados	E.S.E SANTANA
OTRAS CAUSAS	11471	60.9	126.5	General	Educación continua	E.S.E SANTANA ADMNISTRACIÓN MUNICIPAL

Fuente: ANALISIS SITUACIONAL 2006

Cuadro S-10: Morbilidad general, año 2007

CAUSAS DE MORBILIDAD	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
Resfriado Común	413	26	45.2	General	hábitos higiénicos inadecuados, déficit de auto cuidados	E.S.E SANTANA
EDA	267	16.8	29.2	General	hábitos higiénicos inadecuados, déficit de auto cuidados Agua no potable	E.S.E SANTANA
Faringitis Aguda	256	16.1	28.0	General	hábitos higiénicos inadecuados, déficit de auto cuidados	E.S.E SANTANA
IRA	214	13.5	23.4	General	hábitos higiénicos inadecuados, déficit de auto cuidados	E.S.E SANTANA
Amigdalitis	139	8.8	15.2	General	hábitos higiénicos inadecuados	E.S.E SANTANA
HTA primaria	125	7.9	13.7	Adulto mayor	Estilos de vida no saludables	E.S.E SANTANA ADM. MUNICIPAL
varicela	78	4.9	8.5	Menor de edad	hábitos higiénicos inadecuados, defecit de auto cuidados	E.S.E SANTANA
sinusitis	50	3.2	5.5	General	déficit de auto cuidados	E.S.E SANTANA
bronquitis	23	1.4	2.5	Menor de edad	déficit de auto cuidados	E.S.E SANTANA
amebiasis	22	1.4	2.4	General	hábitos higiénicos inadecuados, déficit de auto cuidados Agua no potable	E.S.E SANTANA
TOTAL	1587	97	173.8			

Fuente:sistema rocky año 2007

### 3.3.3. MORTALIDAD

La tasa de mortalidad en el año 2007 fue de 5.7 X 1000 habitantes. El comportamiento se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro S-11 TASA DE MORTALIDAD, AÑO 2006 - 2007

AÑO	TOTAL DE DEFUNCIONES	TASA DE MORTALIDAD X 1000 HAB
2006	35	3.9
2007	52	5.7

Total defunciones dado suministrado por la parroquia.

Cuadro S-12 MORTALIDAD GENERAL EN TODOS LOS GRUPOS DE EDAD A NIVEL MUNICIPAL

CAUSAS	FRECUENCIA			GRUPO POBLACIONAL AFECTADO	FACTOR DE RIESGO	SECTOR O ENTIDAD RESPONSABLE
	Nº	%	TASA			
P.C.R	9	17.3	173.1	Masculino	Estilos de vida no saludables	E.S.E Santana Adm Municipal
H.T.A	8	15.4	153.8	General	Estilos de vida no saludables	E.S.E Santana Adm Municipal
EPOC	7	13.5	134.6	General	Estilos de vida no saludables	E.S.E Santana Adm Municipal
I.C.C	7	13.5	134.6	General	Estilos de vida no saludables	E.S.E Santana Adm Municipal
CIRROSIS HEPTICA	6	11.5	115.4	Masculino	Alto consumo de alcohol	E.S.E Santana Adm Municipal
E.C.V	5	9.6	96.2	General	Estilos de vida no saludables	E.S.E Santana Adm Municipal
CANCER	4	7.7	76.9	Femenino	Estilos de vida no saludables hábitos inadecuados	E.S.E Santana Adm Municipal
POR ARMA DE FUEGO	4	7.7	76.9	Masculino	Problemas personales y de trabajo	E.S.E Santana Adm Municipal
I.A.M	2	3.8	38.5	General	Estilos de vida no saludables	
TOTAL	52	100	1000			

**Fuente: libro defunciones e.s.e santana-parroquia 2007**

Cuadro S-13 DEFUNCIONES POR CAUSA EXTERNA POR GRUPOS DE EDAD Y GENERO, SEGÚN LISTA DE CAUSAS AGRUPADAS 6/67 CIE -10 DE OPS, AÑO 2007

DEFUNCION POR CAUSA EXTERNA	TOTAL	TOTAL		Menor 1 año		De 1-4 años		De 5-14 años		De 15-44 años		De 45-64 años		De 65 y más	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
P.C.R	4	4										2		2	
I.C.C	2		2										2		
EPOC	2	1	1											1	1
H.T.A	1	1												1	
I.A.M	1	1												1	
ENFERMEDAD VARICOSA	1		1												1
SHOCK HIPOVOLEMICO	1	1												1	

Fuente: Libro defunciones e.s.e Santana 2007

Cuadro S-14 MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2004		2005		2006		2007	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
MORTALIDAD MATERNA	0		0		0		0	
MORTALIDAD PERINATAL	1	0.01	1	0.01	2	0.02	1	0.01
MORTALIDAD EDA < 5 AÑOS	0		0		0		0	
MORTALIDAD IRA < 5 AÑOS	0		0		0		0	0
MORTALIDAD DENGUE	0		0		0		0	0
MORTALIDAD MALARIA	0		0		0		0	0
MORTALIDAD POR TBC	0		0		0		0	0
Otras:	0		0		0		0	0

Fuente: ANALISIS SITUACIONAL 2006

### 3.3.4. EVENTOS DE INTERES EN SALUD PÚBLICA

Cuadro S-15. EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. AÑO 2004 A 2007 A NIVEL MUNICIPAL X 1.000 Habitantes

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Parálisis Flácida Aguda (< 15 años)	0		0		0		0	

EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA	2004		2005		2006		2007	
	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa	N°	Tasa
Tétanos Neonatal	0		0		0		0	
Tétanos	0		0		0		0	
Sarampión	0		0		0		0	
Rubéola	0		0		0		0	
Tos ferina	0		0		0		0	
Difteria	0		0		0		0	
Reacciones postvacunales	0		0		0		0	
Hepatitis B y D	0		1		2		0	
Hepatitis A, C y E	4		2		0		23	2.5
Tuberculosis	0		1	0.01	1		0	
Varicela	4		2		5		78	8.5
Parotiditis	0		0		0		0	
reFiebre amarilla	0		0		0		0	
Dengue Clásico	3		0		28		7	0.8
Dengue hemorrágico	0		0		0		1	0.01
Malaria por vivax	3		3		3		1	0.01
Malaria por Falciparum	0		0		0		0	
Leishmaniasis	5		1		4		0	
Enfermedad de Chagas	0		0		0		0	
Cólera	0		0		0		0	
Rabia animal	0		0		0		0	
Exposiciones rabicas	18		12		17		12	1.3
Sífilis congénita	0		0		0		0	
Sífilis gestacional (embarazadas)			1		3		1	0.01
SIDA	0		0		0		0	
Infección intrahospitalaria	0		0		0		0	
Intoxicación alimentaria	0		0		0		0	
Intoxicación plaguicidas	1		3		3		4	0.4
Abuso sexual	1		7		2		5	0.5
Maltrato Infantil	0		0		2		12	1.3

Fuente: SIVIGILA AÑO 2007

Cuadro: S-16 EVOLUCION DE LAS ENFERMEDADES INMUNOPRVENIBLES

PROGRAMA	2004	2005	2006	2007
HEPATITIS B	0	12	2	0
ENFERMEDADES DE TRASMISION SEXUAL	32	5	3	38
HEPATITIS VIRICA	9	1	1	23

PROGRAMA	2004	2005	2006	2007
EXPOCISIONES RABICAS	10	18	17	
TUBERCULOSIS ( VIA RESPIRATORIA)	0	1	2	0
LESION PRECANCERIGENA	7	1	7	48
LEISHMANIASIS CUTANEA	5	2	4	0
INTOXICACION POR PLAGUICIDA	0	8	3	4
MALARIA ( CASOS IMPORTADOS )	0	2	3	1
INFECCIONES RESPIRATORIAS	-----	349	121	214
DIARREAS Y ENTERITIS	-----	264	453	267
ABUSO SEXUAL	2	9	2	5
MALTRATO INFANTIL	-----	21	2	12
MUERTE PERINATAL	1	1	2	1

### 3.3.5 COBERTURAS DE VACUNACION POR BIOLOGICO

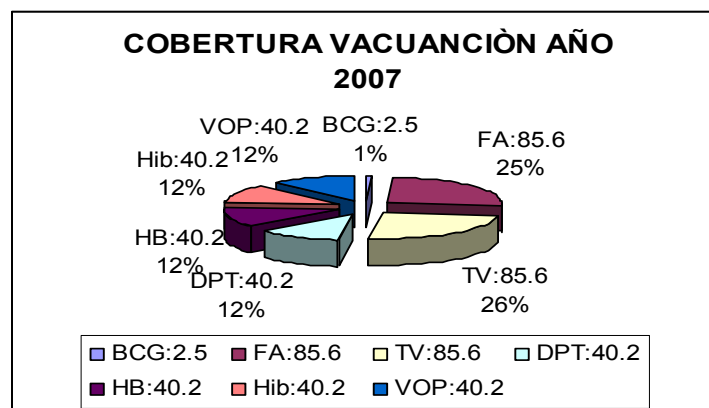
Cuadro S-17 COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLOGIO, PERIODO 2004 A 2007

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2004	2005	2006	2007
BCG – Antituberculosa (menores de 1 año)	50	41	45	7.5%
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	160	163	195	86.4%
DPT – Triple bacteriana (menores de 1 año)	160	163	195	86.4%
HB – Hepatitis B (menores de 1 año)	160	163	195	86.4%
Hib – Antihaemophilus influenza (<s de 1 año)	160	163	195	86.4%
TV – Triple viral (1 año)	182	150	154	107.8%
Antiamarílica (1 año)	281	315	251	107.8%

Fuente: RIPS de vacunación año 2007

Población de niños menores de 1 año a Enero 2007: 97.

Gráfico S-03: Coberturas de vacunación del año 2007



### 3.3.6. DIAGNÓSTICO DE FACTORES DE RIESGO SOCIALES Y AMBIENTALES

Tabla S-18: FACTORES DE RIESGO SOCIALES: Breve descripción de los siguientes aspectos

<b>ESTILOS DE VIDA</b> Tabaquismo, Alcoholismo, drogadicción...	<b>ASPECTOS PSICOSOCIALES</b> Asentamientos humanos, desplazados, conflicto armado	<b>VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y</b> <b>MALTRATO INFANTIL</b>
El principal problema para esta población sigue siendo el alto consumo de bebidas alcohólicas fermentadas (guarapo), consumido a diario por hombres y mujeres de todas las edades.	Actualmente en el municipio no se presentan conflictos por grupos armados ilegales. De igual manera se sigue observando el desplazamiento por familias que de una u otra manera tiene abandonar su tierra natal.	Dadas las condiciones del alto consumo de alcoholismo nuestra población se ve afectada por los altos casos de VIF en niños y mujeres cabezas de hogar sin presentar denuncia ante una autoridad competente.

Tabla S-19: FACTORES DE RIESGO DEL AMBIENTE: Breve descripción de los siguientes aspectos

Contaminación Ambiental:
Quema de vegetación
Uso de suelos y utilización de plaguicidas:
Cultivos de caña, yuca. Maíz, utilización de plaguicidas moderado.
Factores de Riesgo de la vivienda:
Mala disposición de residuos líquidos y déficit de higiene.
Amenazas Físicas y Naturales:
Incendios.
Agua para consumo humano:
No cuenta con planta de tratamiento ( agua no potable )
Vigilancia y control de alimentos:
Se esta trabajando para cambiar los malos hábitos de manipulación.
Zoonosis:
Falta la erradicación de un 30% de cocheras del área urbana
Manejo de residuos sólidos y líquidos:
Falta de planta de tratamiento de líquidos
Control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores:
Educación y consientización para bajar índices de ingestación.

### 3.3.7. MORBILIDAD SENTIDA

Cuadro S-20. CAUSAS DE MORBILIDAD SENTIDA

AREA	ENFERMEDAD	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVA DE SOLUCION
URBANA	Resfriado	Déficit de auto cuidado, hábitos higiénicos inadecuados.	Educación comunitaria. Creación de hábitos higiénicos.
	IRA	Hábitos higiénicos inadecuados.	Educación comunitaria, lavado de manos y de alimentos.
	Hipertensión	Estilos de vida no saludables	Bajo consumo de sal, alcohol, rutina diaria de ejercicios, seguimiento al tratamiento medico.
RURAL	IRA	Hábitos higiénicos inadecuados.	Educación comunitaria, lavado de manos y de alimentos.
	Hipertensión	Estilos de vida no saludables	Bajo consumo de sal, alcohol, rutina diaria d ejercicios, seguimiento al tratamiento medico.
	Diarrea	Déficit de auto cuidado, hábitos higiénicos inadecuados, consumo de agua no potable.	Lavado de manos, tanques reservorios de agua, consumo de agua hervida, educación comunitaria.

### 3.3.8. MORTALIDAD SENTIDA

Cuadro S-21. CAUSAS DE MORTALIDAD SENTIDA

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
URBANA	P.C.R	Aumento de cifras de tensión arterial, arteriosclerosis, estilos de vida no saludables.	Educación continua relacionada con mejores hábitos de vida saludables. Seguimiento al tratamiento medico, asistencia al club de hipertensos mensual.
	TROMBOSIS	Aumento de cifras de tensión arterial, arteriosclerosis, estilos de vida no saludables.	Educación continua relacionada con mejores hábitos de vida saludables.
	H.T.A	estilos de vida no saludables.	Seguimiento al tratamiento medico, asistencia al club de hipertensos mensual.
RURAL	P.C.R	Aumento de cifras de tensión arterial, arteriosclerosis, estilos de vida no saludables.	Educación continua relacionada con mejores hábitos de vida saludables. Seguimiento al tratamiento medico, asistencia al club de hipertensos mensual.
	H.T.A	estilos de vida no saludables.	Seguimiento al tratamiento medico, asistencia al club de hipertensos mensual.

AREA	CAUSAS DE MUERTE	FACTOR DE RIESGO	ALTERNATIVAS DE SOLUCION
	CIRROSIS HEPATICA	Alto consumo de alcohol, guarapo.	Educación continua sobre los principales riesgos del consumo frecuente del mismo.

### 3.3.9 NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA COMUNIDAD SEGÚN TALLERES

*Tabla S-22 Identificación de necesidades por la comunidad*

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
SAN EMIGDIO SECTOR QUEBRADA FRENOS (Asistieron 22 Personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere de una Promotora de Salud</li> <li>- Mejorar la atención en el Centro de Salud, en oportunidades se hace imposible la atención</li> <li>- Que sea cubierto el 100% de la población con el régimen subsidiado</li> <li>- Oportuna entrega de los medicamentos por las ARS</li> <li>- Apoyo con la ambulancia o un vehículo para el sector rural</li> <li>- Se requiere tener agua potable para evitar enfermedades</li> <li>- Apoyo a personas con discapacidad</li> </ul>
SAN EMIGDIO BAJO SECTOR EL RODEO (Asistieron 42 Personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hacer un diagnóstico sobre la salud de la población</li> <li>- Se requiere una promotora de salud</li> <li>- Mejorar la atención en el Centro de Salud</li> <li>- Cobertura del 100% de la población en el régimen subsidiado</li> <li>- Oportuna entrega de los medicamentos por las ARS</li> <li>- Apoyo con la ambulancia para el sector rural</li> <li>- Se requiere tener agua potable para evitar enfermedades</li> </ul>
SAN ISIDRO (Asistieron 79 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere de una Promotora de Salud</li> <li>- Puesto de salud en la vereda</li> <li>- Se requiere tener agua potable para evitar enfermedades</li> </ul>
	-
VEREDA SAN MARTIN (Asistieron 27 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la atención en el Centro de Salud, tener en cuenta la comunidad más distante</li> <li>- Servicio de primeros auxilios en la vereda</li> <li>- Dotación jardín infantil</li> <li>- Construcción Unidades Sanitarias</li> <li>- Ampliación del Régimen subsidiado</li> <li>- Demora en las autorizaciones y entrega de medicamentos por parte de las ARS</li> </ul>
VEREDA SAN PEDRO (Asistieron 55 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Que se preste atención médica al 100% de la población</li> <li>- Veeduría en la entrega de medicamentos</li> <li>- Mejorar la atención en el Centro de Salud</li> </ul>
VEREDA SAN JUAN(Asistieron 59 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promotora de salud o auxiliar de enfermería</li> <li>- Construcción de unidades sanitarias para evitar contaminación</li> <li>- Brigadas de salud</li> <li>- Funcionamiento del jardín infantil</li> </ul>
VEREDA SAN ROQUE (Asistieron personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumento de cobertura en afiliación al régimen subsidiado en seguridad social</li> <li>- Implementar el programa de promotora rurales en la vereda</li> <li>- Modificar horario se atención médica</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presencia del personal en las reuniones</li> <li>- Respaldo a los usuarios en remisiones y autorizaciones.</li> <li>- Falta de baños y posos sépticos</li> <li>- Agua potable</li> <li>- Evitar la quema</li> <li>- Fumigaciones</li> <li>- Desnutrición</li> <li>- Saneamiento</li> </ul>
VEREDA SANTA BARBARA (Asistieron personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de salud</li> <li>- Mejorar servicio en la ESE</li> <li>- Ampliar la cobertura de subsidios de tercera edad</li> </ul>
CENTRO (Asistieron 56 personas)	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la planta física de la ESE</li> <li>- Crear un hogar geriátrico</li> <li>- Nombramiento de psicólogo</li> <li>- Control al criadero de animales en el casco urbano</li> <li>- Control a la invasión del espacio público</li> <li>- Control a establecimientos públicos que expenden bebidas, cigarrillos a menores de edad</li> <li>- Implementar lo de la seguridad industrial en los trapiches- afiliación de los trabajadores a ARP</li> <li>- Revisar base de datos SISBEN, identificar población en régimen contributivo.</li> <li>- Campañas de fumigación contra moscos y control a la propagación de roedores</li> <li>- Problemas por inseguridad</li> <li>- Control a los animales callejeros (perros-gatos)</li> </ul>

**Fuente:** Talleres comunitarios equipo consultor 2008

Salud, saneamiento básico: esta variable se cruza con todas las anteriores; teniendo como eje central el cubrimiento del programa Sisben, la ampliación de los programas de la tercera edad, (revivir), se relaciona con el desarrollo económico( afectando la productividad; disminuyendo los escasos ingresos, familiares, utilizando técnicas de auto-cuidado con relativa efectividad, disminuyendo hábitos de cuidado personal, generando probablemente resistencia a cambios de hábito agrícola y de siembra)

*Tabla S-23 Priorización de necesidades*

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio- Quebrada Frenos	San Emigdio- El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB.	TOT
Promotora de salud para la vereda	X	X	X			X	X			5
Mejorar la atención a la comunidad en el Centro de Salud	X	X	X	X	X		X	X		7

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB.	TOT
Cobertura del 100% de la población en el Régimen Subsidiado	X	X		X			X			4
No es oportuna la entrega de los medicamentos y autorizaciones por parte de las ARS	X	X		X						3
Apoyo con la ambulancia o un vehículo para el sector rural	X	X								2
Agua potable para evitar enfermedades	X	X	X			X	X			5
Apoyo a personas con discapacidad	X									1
Hacer diagnóstico sobre la salud de la población		X								1
Puesto de salud en la vereda			X							1
Servicio de primeros auxilios en la vereda				X						1
Que se preste atención médica al 100% de la población					X					1
Veeduría en la entrega de medicamentos					X					1
Brigadas de salud						X		X		2
Funcionamiento de jardín infantil						X				1
Dotación Jardín Infantil				X						1
Ampliar cobertura en subsidios de tercera edad								X		1
Mejorar plana física de la ESE									X	1
Nombramiento de un psicólogo									X	1
Control a criadero de animales en el casco urbano									X	1
Control a invasión del espacio									X	1
Implementar lo de la seguridad industrial en los trapiches-afiliación de los trabajadores a ARP									X	1
Revisar base de datos SISBEN, identificar población en régimen contributivo.									X	1
Campañas de fumigación contra moscos y control a la propagación de roedores							X		X	1

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB.	TOT
Problemas por inseguridad									X	1

Fuente: Resultados talleres con la comunidad año 2008

Respecto a la priorización de necesidades, la comunidad ha identificado que la mayor necesidad en salud es el mejoramiento en la prestación de servicios de salud y le sigue en importancia el suministro de agua potable para el consumo humano, los demás requerimientos aunque no dejan de ser importantes es necesario tenerlos en cuenta al momento de elaborar los planes operativos anuales de inversión.

#### 4. INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Durante muchos años este municipio ha padecido los efectos de la violencia Intrafamiliar donde los principales afectados son los niños y mujeres, la mayoría de casos no son denunciados ante una autoridad competente, lo que conlleva a los jóvenes a cometer graves errores como la drogadicción, el alcoholismo, tabaquismo, entre otros. Lo anterior por falta de orientación en las familias y en la juventud. Es por ello que la policía Nacional acantonada en este municipio, esta dispuesta a coordinar a esta juventud para que ellos mismos dentro de sus obras sociales, aprendan y enseñen a su comunidad la importancia de saber las consecuencias de las problemáticas de la sociedad del municipio de Santana y a si mismo contribuir para el bienestar de una sociedad.

##### 4.1 MALTRATO INFANTIL Y EXPLOTACION DEL MENOR

Dadas las condiciones del elevado consumo de alcohol, nuestra población se ve afectada por los altos casos de VIF en niños y mujeres sin presentar denuncia ante una autoridad competente.

##### 4.2 IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA – AIEPI

Cuadro In-01. LOGROS EN AIEPI

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Número de agentes comunitarios (ACS) capacitados en el municipio	7	7	10	29
Número de veredas cubiertas por los agentes comunitarios en salud capacitados	7	7	7	7
Número de UROCS y UAIRACS conformadas y dotadas	7	5	10	29
Número de IPS capacitadas en la estrategia AIEPI	1	1	1	1

Fuente: informes PAB 2007

#### 4.3 ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE 5 AÑOS.

Cuadro In-02. ESTADO NUTRICIONAL EN MENORES DE CINCO AÑOS A NIVEL MUNICIPAL

INDICADOR (%)	2004	2005	2006	2007
Desnutrición Aguda	19	9	1.2	3
Desnutrición Crónica	3	31	11.7	2

Fuente: Análisis Situacional años 2005-6

#### 4.4 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Cuadro In-03. Indicadores de Salud sexual y reproductiva

ITEM	METAS ALCANZADAS			
	2004	2005	2006	2007
Mujeres menores de 16 años embarazadas	Sin dato	Sin dato	4	6
Total de mujeres de 10 a 49 años en gestación.			48	58
Total de mujeres gestantes en control prenatal			52	64
Total Muertes maternas			0	0

Fuente: informes PAB 2007

Respecto a la prestación del servicio de salud, la comunidad manifiesta que es deficiente, porque cuando acuden a consulta médica u odontológica no son atendidos oportunamente. La administradora del régimen subsidiado no desarrolla actividades de promoción y prevención en salud dirigida a sus afiliados y demora las autorizaciones de las remisiones.

En lo que hace referencia a mortalidad, las causas más frecuentes son el infarto del miocardio y las enfermedades de las vías respiratorias.

#### 4.5 IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POBLACION VULNERABLE

Tabla Pv-01 Priorización de necesidades identificadas por la comunidad

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio – Quebrada Frenos	San Emigdio-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	TOTAL
Violencia Intrafamiliar	X	X			X	X	x	5
Dificultades con subsidio para familias en acción, mayor vigilancia	X							1
Apoyo a Ancianos abandonados	X	X			X	X		4
Apoyo a personas con discapacidad	X	X			X	X		4

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio – Quebrada Frenos	San Emigdio-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	TOTAL
Oportunidades de empleo para madres cabeza de hogar	X	X			X			3
Dificultades por alcoholismo en jóvenes	X	X			X			3
Organizar veedurías	X							1
Ayuda psicológica para niños y jóvenes		X						1
Construcción hogar geriátrico		X						1
Atención a población desplazada		X						1
Dificultades con niños menores que no estudian por diversos factores					X			1

Fuente: Resultados talleres con la comunidad 2008

## 5. CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

El Realizado el diagnostico general del municipio en relación a los factores que alteran la tranquilidad y seguridad de la comunidad Santanera se resumen en el siguiente cuadro.

### 5.1 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Tabla VI- 01 identificación de la problemática.

PROBLEMATICA	INDICADORES		
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %
Casos de violencia intrafamiliar	9	7	23%
¿Lugares donde se presenta con mayor frecuencia la problemática?	Sector Zona Urbana 60% , Zona rural 40%		
¿En que época del año se produce la problemática?	Los fines de mes y semana.		
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Viernes, sábados y Domingos.		
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por razones culturales se tiene identificado que las principales conductas que afectan la convivencia distan desde hace aproximadamente dos décadas.		
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos, principalmente 1 y 2.		
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Conferencias, Charlas, Seminarios., Seguimiento de los Casos Presentados		
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Disminuyó en un 15%		
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Contacto Directo con las Personas involucradas		
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	La poca educación que poseen, ya que desde muy temprana edad son ubicados a trabajar en los trapiches, Falta de		

PROBLEMATICA	INDICADORES		
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %
	conciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia, no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.		
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Gobernación, Alcaldías, Policía Nacional, Ejército Nacional, Fiscalía, DAS, CTI, I.C.B.F. Comisarias, Hospitales, Juzgados, Colegios, otros.		
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Policía Nacional, Alcaldía, Personería, Centro de Salud, Directores Centros Educativos, Jefe de Núcleo Asociación de Padres de Familia, Juntas de Acción comunal.		

## 5.2 LESIONES COMUNES

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
<b>LESIONES COMUNES</b>	33	13	-61%	-20
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>			
¿Lugares donde se presenta con mayor frecuencia la problemática?	Sector Zona Urbana 70% , Zona rural 30%			
¿En que época del año se produce la problemática?	Cuando la panela esta a buen precio, se incrementa el consumo de licor y por consiguiente los conflictos interpersonales.			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Viernes, sábados y Domingos.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por razones culturales se tiene identificado que las principales conductas que afectan la convivencia distan desde hace aproximadamente dos décadas.			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos, principalmente 1 y 2.			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Conferencias, Charlas, Seminarios., Seguimiento de los Casos Presentados			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Disminuyó en un 10%			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Contacto Directo , con las Personas involucradas			
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	La poca educación que poseen, ya que desde muy temprana edad son ubicados a trabajar en los trapiches, Falta de conciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia,			

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
	no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.			
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Gobernación, Alcaldías, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía, DAS, CTI, I.C.B.F. Comisarías, Hospitales, Juzgados, Colegios, otros.			
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?.	Policía Nacional, Alcaldía, Personería, Centro de Salud, Directores Centros Educativos, Jefe de Núcleo Asociación de Padres de Familia, Juntas de Acción comunal.			

### 5.3 LESIONES EN ACCIDENTES DE TRANSITO

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
<b>LESIONES EN ACCIDENTE DE TRANSITO</b>	4	2	-50%	-2
¿Lugares donde se presenta con mayor frecuencia la problemática?	Sector Zona Urbana 30% , Zona rural 70%			
¿En que época del año se produce la problemática?	Los fines de semana con festivo, semana Santa y fin de año, con mayor frecuencia en la vía nacional.			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Viernes, sábados y Domingos.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por razones culturales se tiene identificado que las principales conductas que afectan la convivencia distan desde hace aproximadamente dos décadas.			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos.			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Conferencias, Charlas, Seminarios., Seguimiento de los Casos Presentados a la ciudadanía.			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Disminuyó en un 10%			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Se evitaron accidentes por ende lesionados debido a la concientización del ciudadano para acatar las normas de tránsito.			
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	No contar con personal de tránsito, falta de conciencia ciudadana, no se hace seguimiento y evaluación de la gestión.			

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION PORCENTUAL %	VARIACION ABSOLUTA
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Gobernación, Alcaldías, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía, DAS, CTI, I.C.B.F. Comisariás y Juzgados.			
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Policía Nacional, Alcaldía, Personería, Centro de Salud, Directores Centros Educativos, Jefe de Núcleo Asociación de Padres de Familia, Juntas de Acción comunal.			

#### 5.4 HOMICIDIOS

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACION %	VAR ABS
<b>HOMICIDIO</b>	2	7	350%	5
<b>PREGUNTA</b>	<b>RESPUESTA</b>			
¿Lugares donde se presenta la problemática?	Sector Zona Urbana 15% , Zona rural 85%			
¿En que época del año se produce la problemática?	Se incrementa todos los fines de semana cuando reciben sus pagos de trabajo			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Viernes, sábados y Domingos.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por razones culturales se tiene identificado que las principales conductas que afectan la convivencia distan desde hace aproximadamente dos décadas.			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos, principalmente 1 y 2.			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Conferencias, Charlas, Seminarios., Seguimiento de los Casos Presentados			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Aumento en un 40%			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Se logró individualizar a los responsables en un 70% de los casos.			
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	Trabajo a temprana edad Falta de educación. Falta de conciencia ciudadana Utilización de bebidas fermentadas.			
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Gobernación, Alcaldías, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía, DAS, CTI, I.C.B.F. Comisariás, Hospitales, Juzgados, Colegios, otros.			
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Policía Nacional, Alcaldía, Personería, Centro de Salud, Directores Centros Educativos, Jefe de Núcleo Asociación de Padres de Familia, Juntas de Acción comunal.			

## 5.4 HURTO

PROBLEMÁTICA	LINEA DE INDICADORES			
	2006	2007	VARIACIO %	VAR ABSOLUA
HURTO A PERSONAS	6	3	-50%	-3
PREGUNTA	RESPUESTA			
¿Lugares donde se presenta la problemática?	Sector Zona Urbana 70% , Zona rural 30%			
¿En que época del año se produce la problemática?	Se incrementa todos los fines de semana cuando reciben sus pagos de trabajo			
¿Qué días de la semana son los más afectados?	Viernes, sábados y Domingos.			
¿Cuánto hace que se presenta la problemática?	Por razones culturales se tiene identificado que las principales conductas que afectan la convivencia distan desde hace aproximadamente dos décadas.			
¿Qué tipo de población está involucrada en la problemática?	Todos los estratos, principalmente 1 y 2.			
¿Se han realizado algún tipo de acciones para dar solución?	Conferencias, Charlas, Seminarios., Seguimiento de los Casos Presentados			
¿La problemática aumentó, disminuyó o siguió igual después de implementar las soluciones?	Disminuyó en un 15%			
¿Cuáles fueron los aciertos de las soluciones?	Contacto Directo , con las Personas involucradas			
¿Cuáles fueron los vacíos de las soluciones?	La poca educación que poseen, ya que desde muy temprana edad son ubicados a trabajar en los trapiches, Falta de conciencia ciudadana, solidaridad y sentido de pertenencia, no existía un plan concertado con las instituciones, no se hacía seguimiento y evaluación de la gestión.			
¿Qué instituciones tienen responsabilidades en la solución de la problemática?	Gobernación, Alcaldías, Policía Nacional, Ejercito Nacional, Fiscalía, DAS, CTI, I.C.B.F. Comisarias, Hospitales, Juzgados, Colegios, otros.			
¿Qué actores de la sociedad civil pueden vincularse a la solución de la problemática?	Policía Nacional, Alcaldía, Personería, Centro de Salud, Directores Centros Educativos, Jefe de Núcleo Asociación de Padres de Familia, Juntas de Acción comunal.			

Los mapas que focalizan la problemática que afectan la convivencia y seguridad ciudadana y que se hallan contenidos en los cuadros anteriores que fueron tomados del comando de la Policía de Santana, hacen parte de los anexos.

## 6. POBLACION DESPLAZADA

En el municipio de Santana se hallan registradas 14 familias las cuales hallan afiliadas al régimen subsidiado de seguridad social en salud, su hijos tienen prioridad para acceder a la educación secundaria y media vocacional, igualmente es prioridad vincularlos a los programas de vivienda que desarrolla el municipio; en lo referente al empleo el no cuenta con fuentes de empleo directo dado que no hay empresa y la capacidad de empleo público es muy limitada, sin embargo el municipio los acompaña y asesora para que sean tenidos en cuenta en el desarrollo de actividades propias del área.

## 6. SERVICIOS PUBLICOS

Los servicios domiciliarios son aquellos que cubren las necesidades básicas de la comunidad, tales como el abastecimiento de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones, aseo y gas domiciliario.

El municipio, la empresa municipal de servicios públicos atiende lo relacionado con el suministro de agua potable a la cabecera municipal, lo mismo que administra el sistema de alcantarillado y aseo público. Los servicios de energía eléctrica y teléfono los atiende la empresa de energía de Boyacá y Telecom respectivamente.

### 6.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO

#### 6.1.1 Descripción oferta y demanda del servicio:

A continuación se hace una descripción de la oferta y demanda del acueducto para el municipio así:

*Cuadro No. Sp-01 Fuentes de abastecimiento para cabeceras municipales y estimativo oferta y demanda*

<b>Cabecera Municipal</b>	<b>Fuente abastecedora</b>	<b>Demanda anual MMC (D)</b>	<b>Oferta Media Anual MMC (OM)</b>	<b>Oferta Año Seco MMC (OS)</b>	<b>Capacidad de Regulación</b>
Santana	Q. Cafetal	0,129	18,20	9,28	Baja

MMC: Millones de metros cúbicos. D: Demanda. OM: Oferta media, OF: Oferta año seco  
Fuente: Estudio índice de Escasez. IDEAM. Datos año 2002. Pgs. 40 y 41. Citado en el Plan Trienal CORPOBOYACÁ 2004-2006

Índices de disponibilidad de agua IDA, dado como el cociente resultante ente oferta meda anual o oferta año seco y la demanda anual: 0-25 Muy Baja; 25-50 Baja; 50-75 Alta y 75-100 Muy Alta.

Actualmente el municipio cuenta con dos sistemas de acueducto (llamados antiguo y regional) para el suministro de agua, los cuales se describen a continuación:

Cuadro SP-02: Descripción del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Santana

PUNTOS	CARACTERISTICAS	ESTADO DE LA RED	REDES DE DISTRIBUCION
A. ANTIGUO Corresponde a dos puntos *Las Tetas y Las Chapas	<p>Posee un desarenador en malas condiciones, red de conducción en tubería de 6" en PCV que lo conecta con la red de conducción que utiliza las aguas de la quebrada la chapa; esta aguas son conducidas en dos redes separadas una antigua en asbesto cemento y otra en PVC a un desarenador que luego las vierte a un primer tanque de almacenamiento con capacidad para 120 m<sup>3</sup> que trabaja normalmente en tiempo de abundante agua;</p> <p>También existe un represa ubicada en la vereda San Pedro sector la chapa con una capacidad de almacenar 19.000 m<sup>3</sup> y que se abastece del vertimiento de los excesos de la bocatoma en la quebrada la chapa; esta represa suple las necesidades en intenso verano y se llena principalmente en tiempo de Invierno; de esta represa se bombea agua devolviéndola a la red que va al tanque de almacenamiento. La falta de planta de tratamiento hace que el agua suministrada sea de mala calidad.</p>	<p>Las malas condiciones de este acueducto, la baja disponibilidad de agua por deterioro de los nacederos y las frecuentes sequías; generan prolongados racionamientos del suministro que afectan la totalidad de actividades del municipio.</p>	<p>Pozo las TETAS, vereda de San Pedro para el acueducto urbano.</p> <p>La chapa, de donde se abastece el acueducto urbano en la vereda de San Pedro Pozo las TETAS, vereda de San Pedro para el acueducto urbano.</p>
ACUEDUCTO REGIONAL	<p>Red de conducción se extiende en una longitud aproximada de 17 Km. en tubería acero galvanizado de 8" y pvc de 6" y 4" hasta llegar a un tanque de distribución que reparte las aguas captadas del acueducto regional del Municipio de Chitaraque y a algunas domiciliarias rurales en Santana y su área urbana.</p>	<p>Se abastece de la parte alta del nacimiento del Río Togüi en el Municipio de Chitaraque</p>	
ACUEDUCTO URBANO	<p>El acueducto urbano no esta tratando sus aguas puesto que la planta de tratamiento que se construyo no esta en funcionamiento dado que no ha sido ni terminada ni equipada para darla al servicio</p>		

Fuente: Plan de desarrollo de Santana 2004

Las malas condiciones del Acueducto antiguo, la baja disponibilidad de agua por el deterioro de los nacederos y las frecuentes sequías generan prolongados racionamientos afectando la totalidad de las actividades municipales.

El segundo sistema abastece al municipio y a Chitaraque.

#### Cuadro SP-03 Cobertura del sistema de acueducto Urbano y rural

SECTOR	Con serv.	Sin serv.	Tot. Viv	COB.
URBANO	537	0	537	100%
VEREDA SANTA BARBARA	81	51	132	61%
VEREDA SAN EMIGDIO	228	94	322	71%
VEREDA SAN ISIDRO	143	138	281	51%
VEREDA SAN JUAN	147	80	227	65%
VEREDA SAN MARTÍN	122	63	185	66%
VEREDA SAN PEDRO	48	83	131	37%
VEREDA SAN ROQUE	139	69	208	67%
<b>TOTAL AREA RURAL</b>	<b>908</b>	<b>578</b>	<b>1486</b>	<b>51%</b>
<b>TOTALLES</b>	<b>1445</b>	<b>578</b>	<b>2023</b>	<b>71%</b>

Fuente: Plan de desarrollo de Santana 2007

El 74.2% de la población del municipio tiene cubierta su necesidad de acueducto pero aún falta por cubrir el 25.8% de las viviendas actuales.

El deterioro de las redes y la falta de un plan no le han permitido al Municipio brindar un sistema de acueducto adecuado que brinde agua potable, aunque no sea constante.

#### Cuadro SP-04: Sistema de Acueducto Rural de Santana

PUNTOS	CARACTERÍSTICAS	REDES DE DISTRIBUCION	ESTADO ACTUAL
7 acueductos	Posee buenas condiciones de captación pero con deficiencias en la distribución, solo las redes principales son en PVC y lo demás en manguera, y carece de tratamiento. Para el caso de los acueductos de la vereda San Roque, y de la vereda Santa Bárbara se presenta conflicto por cuanto la fuente principal, el nacedero Mohan, lo es también	Pozo de Mohan, genera agua para los acueductos de la vereda de San Martín y Santa Bárbara. Pozo el Burro, abastece de agua los acueductos de la vereda de Santa Bárbara y San Isidro Bajo. Nacimiento de agua de la vereda de San Roque. Nacimiento de agua de San Emigdio Bajo. Nacimiento de	Los acueductos rurales son administrados por la comunidad, ninguno cuenta con planta de tratamiento y esta situación, aparte de generar desorden en materia de utilización de las fuentes, tampoco brinda a los usuarios agua potable. Estos acueductos no están garantizando la salud de la población puesto que en los análisis físicos químicos y bacteriológicos

del acueducto municipal presentándose severas limitaciones de suministro en épocas de verano; se espera que con la entrada en funcionamiento del nuevo acueducto se supere esta problemática. Confirmación del anterior tema por medio de la cartografía social.	agua de San Emigdio Alto (san Emigdio y rodeo).Nacimiento de agua de la Vereda de San Isidro .Nacimiento en la vereda San Roque y abastece el acueducto San Juan	realizados por el ISALUB presentan contaminación con desechos orgánicos y químicos. En las veredas San Pedro sector Alto y San Emigdio sector quebrada frenos, la comunidad no cuenta con acueducto a pesar de la existencia de algunas fuentes.
--	--	--

Fuente: EOT/07

La falta de un nivel adecuado de cobertura a Nivel rural del sistema de acueducto como en la mayoría de municipios de la región es uno factor tróncate en el desarrollo de actividades económicas generadoras de progreso, lo anterior evidencia los bajos índices de calidad en la producción de la Panela, puesto que son muy pocos los sectores que cuentan con el servicio de aguas aptas para el consumo y aptas para el desarrollo de la actividad económica. La mayoría de trapiches de la zona no cuenta con las condiciones sanitarias básicas para el desarrollo de su actividad.

Se deben destinar mayores recursos y focalizar la inversión que ha logrado obtener la región por su potencial panelero al desarrollo de alternativas encaminadas a brindar un sistema de acueducto que permita a su vez el desempeño óptimo tanto de la actividad económica como el aporte a la comunidad con la obtención de un sistema potable de agua.

### 6.1.2 Priorización de necesidades detectadas por la comunidad.

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Construcción de unidades sanitarias para viviendas que faltan	X	X	X	X	X		X	X	X	8
Protección de nacederos	X			X					X	3
Contaminación del agua por herbicidas	X	X	X						X	4
Control a la tala de bosques y quemas	X	X	X	X	X	X		X		7
La señal de televisión pública es deficiente	X									1
Instalación servicio de Internet	X									1

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Continuación Proyecto RESA		X		X	X	X			X	5
Ampliación servicio de acueducto		X		X		X				3
Asistencia Técnica		X	X	X	X	X			X	5
Capacitación a productores de caña de azúcar		X			X					2
Apoyo estatal construcción planta productora de panela a base de mieles		X								1
Apoyo para evitar contaminación en el cultivo de la caña		X								1
Construcción planta de tratamiento acueducto							X			1
Reforestación convenio con Corpoboyacá		X	X	X		X	X	X	X	7
Protección fuentes hídricas		X		X		X		X	X	5
Adquisición de predios donde hay nacederos		X	X	X	X			X	X	6
El Servicio de agua es insuficiente en verano no hay agua									X	1
Se requiere la construcción de una bocatoma		X								1
El 70% de la población carece de acueducto		X								1
Mantenimiento de la red de acueducto		X	X							2
Programas de diversificación de cultivos			X	X						2
Apoyo a productores con subsidios			X							1
Apoyo a productores para obtención de créditos-Fondo complementario de garantías			X	X		X		X		4
Apoyo para el control de la hormiga loca			X	X		X		X		4
Construcción tanque de almacenamiento			X			X				2
Construcción de Reservorios			X							1
Suministro de Tanques y tubería			X			X				2

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Capacitación a la comunidad en veterinaria básica y primeros auxilios				X						1
Capacitación comunidad para manejo de residuos sólidos					X					1
Control a las quemas y fumigaciones en sectores productores de agua finca el triunfo					X					1
Mantenimiento a la reserva forestal					X					1
Mantenimiento unidad sanitaria de la escuela					X					1
Ampliación del caudal del sitio mata de bijao- San pablo						X				1
Campañas para desparasitación de equinos, bovinos y porcinos					X	X				2
Reglamentación uso de plagicidas						X		X		2
Descontaminación de la quebrada las mercedes						X				1
Ampliación reservorio San Roque-San Ignacio-Escuela								X		1
Promover cultivos orgánicos-Plan verde								X		1
Producción de abono orgánico en planta de residuos sólidos								X		1
Programa de inseminación artificial								X		1
Creación de la Empresa de Servicios Públicos									X	1
Inclusión del Municipio en el Plan Departamental de agua									X	1
Construcción de represa parte alta									X	1
Reglamentar y aplicar sanciones por uso indebido del agua									X	1
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado									X	1
Instalación de medidores									X	1
Adecuación o reubicación del matadero									X	1

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Reglamentación Transporte informal control por abuso en tarifas									X	1
Construcción Terminal de transporte									X	1
Construcción puente peatonal frente Centro de Salud									X	1
Ampliación de boxcoulber de pozo de llano									X	1
Adecuación y organización de las bodegas de panela									X	1
Incentivos tributarios para personas que adecuen los trapiches de acuerdo a la normatividad sanitaria									X	1
Implementar huertas escolares									X	1
Manejo de Semillas									X	1
Terminación de la calle cristal									X	1
Pavimentación de las vías que faltan									X	1
Reubicación de expendios de carne									X	1
Reubicación del Terminal de transporte									X	1
Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua									X	1

Fuente: Resultados talleres con la comunidad año 2008.

## 6.2 SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La cobertura de alcantarillado y disposición final de residuos líquidos para el municipio tanto urbano como rurales se encuentran clasificados de la siguiente manera:

- Sistema de Alcantarillado en el Municipio por vivienda

Cuadro SP-05: Sistema de Alcantarillado.

Sector	Viv con ACLANT	Viv. sin conexión	Viv sin alc.	Viv con pozo séptico	Viv con letrina	Total viv.
SANTANA CENTRO	530	3	0	3	1	537
VEREDA SANTA BARBARA	0	7	109	14	2	132

Sector	Viv con ACLANT	Viv. sin conexión	Viv sin alc.	Viv con pozo séptico	Viv con letrina	Total viv.
VEREDA SAN EMIGDIO	7	29	230	49	7	322
VEREDA SAN ISIDRO	1	15	229	28	8	281
VEREDA SAN JUAN	3	6	196	10	12	227
VEREDA SAN MARTÍN	2	4	166	10	3	185
VEREDA SAN PEDRO	0	7	115	2	8	132
VEREDA SAN ROQUE	1	12	173	16	6	208
<b>TOTAL AREA RURAL</b>	<b>14</b>	<b>80</b>	<b>1218</b>	<b>129</b>	<b>46</b>	<b>1487</b>
<b>TOTAL</b>	<b>544</b>	<b>83</b>	<b>1218</b>	<b>132</b>	<b>47</b>	<b>2024</b>

Fuente: Secretaria de Planeación 2007

De acuerdo con la información de la Oficina de Planeación del Municipio, el alcantarillado municipal es el sistema de servicios públicos más crítico por cuanto a pesar de tener un nivel de cobertura total a nivel urbano, el mal estado de las redes la falta de tratamiento de las aguas servidas y la no independencia de las aguas lluvias de las domesticas han generado una problemática sanitaria urgente que requiere de un plan maestro para superar dicha situación.

En el sector rural el 82% de las viviendas rurales no cuenta con sistema de alcantarillado para una adecuada disposición de sus aguas residuales, el 6% cuenta con unidad sanitaria conectada a pozo séptico y el 2% posee letrina sin conexión. El no contar con sistemas adecuados de disposición final de las aguas residuales domiciliarias origina la contaminación ambiental de aguas y suelos ocasionando conflictos ambientales.

La zona urbana del Municipio cuenta con una red de alcantarillado combinado, que presenta una cobertura total al 100% de las viviendas. Las aguas servidas son depositadas sin ningún tipo de tratamiento en la quebrada que pasa por el costado occidental y en una zanja frente al colegio nacionalizado del municipio identificada como sitio de descole que debe implementar de manera prioritaria sistemas de tratamiento y disposición final con tecnologías acordes a la población actual y futura del casco urbano municipal.

- Sitios de Descole

La zona norte del casco urbano descarga sus aguas residuales a la quebrada que pasa por cerca al Colegio Antonio Ricaurte. El sector central del pueblo lleva sus aguas por medio de un colector principal que pasa por el costado occidental de la cancha de fútbol del Colegio, y aproximadamente 130 mts. adelante vierte sus aguas a una zanja que no es cause natural, mas abajo esta zanja se une con la quebrada que lleva las aguas del sector norte y continua un solo cauce.

El sector Sur-occidental del pueblo entrega sus aguas mediante un emisario final de diámetro 8 pulgadas a la quebrada San Pablo que pasa cerca al barrio los cristales y Pinzón Rojas. El agua residual recogida del barrio Pinzón Rojas llega a esta quebrada mediante tres entregas directas.

Además el matadero Municipal vierte sus aguas a la quebrada de San Pablo. Otro problema observado es la disminución de la capacidad de flujo dentro del alcantarillado, ya que se encontró que un número considerable de pozos se encuentran prácticamente tapados por desechos sólidos y sedimentos, debido a esto los colectores conectados a estos pozos no trabajan de una manera óptima generando procesos de inundación en algunos sectores del casco urbano.

El municipio de Santana, en la actualidad cuenta con un alcantarillado de Aguas residuales, al cual se le ha conectado la descarga de aguas lluvias por medio de sumideros.

## **6.3 SERVICIO DE ASEO**

### **6.3.1 Cobertura recolección y disposición final:**

La zona urbana del Municipio cuenta con el servicio de recolección de basuras dos veces por semana la producción estimada es de 36 toneladas al mes aproximadamente, es decir 2.2 Kg.hab/día.

Estos residuos se están transportando al sitio de disposición final, se cuenta con un relleno sanitario que funciona hace 8 meses.

En el sector rural los desechos orgánicos son revueltos con tierra y aprovechados como abono para los diferentes cultivos, pero el papel y otros desechos son quemados sin ningún control, a la vez los no biodegradables como el vidrio y plástico son arrojados en cualquier lugar, generando factores contaminantes del medio ambiente. Es importante capacitar a la comunidad para el buen manejo y aprovechamiento de sus residuos sólidos.

Se ha venido contemplando un proyecto de carácter regional para acondicionar una planta de tratamiento donde se conjuguen actividades de reciclaje y arborización, funcionando como una empresa auto suficiente generadora de empleo y recursos a los socios.

Se plantea la reconversión del papel procesándolo para hacerlo reutilizable fomentando con ello la creación de fuentes alternas de desarrollo para la comunidad de la región.

Respecto al aprovechamiento de los residuos orgánicos se cuenta con una planta de tratamiento que los transforma en abono y los restantes son enviados al relleno sanitario de Pigua ubicado en la ciudad de Tunja, mediante convenio con SERVITUNJA.

### **6.3.2 Priorización de necesidades:**

En lo que hace referencia al servicio de aseo y disposición final de las basuras las necesidades que detectó la comunidad en las mesas de concertación son las siguientes:

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Servicio de recolección de basura								X		1
Recolección de residuos sólidos 2 veces por semana									X	1
Reciclaje									X	1
Organizar la Recolección de residuos sólidos en la plaza de mercado y calles									X	100
Capacitación comunidad sobre residuos sólidos			X							1

Fuente: Resultados talleres con la comunidad 2008

## 6.4 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

### 6.4.1 Descripción del servicio:

El Municipio de Santana le suministra el servicio la empresa de energía eléctrica de Boyacá. Con relación a la Electrificación urbana, el municipio cuenta con una subestación ubicada en el costado oriental de la población sobre la carretera central junto al cementerio en dirección a Bucaramanga, la subestación proviene de una red de Barbosa con una tensión de 43.500 kilovatios a la base de 1.5 megavatios, la cual es transformada a 13.200 voltios, derivando a 59 transformadores de propiedad de la empresa de energía de Boyacá y de particulares, ubicados en la parte urbana y rural del municipio. El alumbrado es distribuido en las diferentes manzanas, parques y avenidas con luminarias decorativas, de sodio y mercurio. Toda la población urbana tiene el servicio de energía eléctrica. Las redes se encuentran en buen estado. En el nivel rural hay una cobertura de 98%. Las viviendas que no están conectadas al servicio han decidido alimentar su sistema de energía eléctrica con plantas de generación alimentadas con ACPM.

El 91.9 % de las viviendas tienen conexión a energía eléctrica y el servicio es permanente

### 6.4.2 Priorización de necesidades por la comunidad

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárba	URB	TOT
Ampliación red eléctrica	X				X		X	X		4
Cambio de postería de madera			X		X					2

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emidio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárba	URB	TOT
Subsidio para instalaciones eléctricas internas			X	X		X		X		4
Electrificación rural aproximadamente 10% familias	X			X						2
Subsidio instalación gas natural				X		X	X	X	X	5
Deficiencia en la prestación del servicio por parte de la Empresa de Energía		X						X		1
Servicio de Alumbrado público								X	X	2
Reubicación de la subestación									X	1
Mantenimiento alumbrado público									X	1

Fuente: Resultados talleres con la comunidad 2008

#### 6.4 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

El municipio cuenta con el servicio telefónico, que lo presta Colombiana de telecomunicaciones Telecom que cuenta con 350 líneas de discado directo nacional, 30 rurales y 320 urbanas. Cuenta con tres SAI (servicio de atención inmediata) ubicados sobre la vía panamericana, en la Vereda de San Martín y en la Vereda de San Juan. También se cuenta con una oficina de Adpostal nacional con el servicio de telegramas y cartas. La empresa Copetran igualmente presta el servicio de encomiendas y de cartas. Como todos los servicios, el inconformismo radica en las altas tarifas.

#### 6.5 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

Según la Ley 142/94 el cobro diferencial para las tarifas por consumo; debe ser aplicado, para lo cual es necesario hacer el estudio de costos y análisis de las tarifas a cobrar, el cual se debe implementar acorde con la organización empresarial que se establezca. Lo anterior debido a que no se realiza un cobro determinado sobre el sistema, no existen procesos de micro medición en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y dado que aún continúa el proceso de conformación y puesta en funcionamiento de la unidad administradora de los servicios públicos de Santana.

En el sector urbano del municipio se establece un cargo fijo para el cobro de los servicios de Acueducto, alcantarillado y Aseo; No existe un sistema de facturación por micro medición, no se encuentran separadas las cuentas de servicios públicos de las demás cuentas del municipio y no se aplica al cobro de tarifas la estratificación socio – económica.

En el área rural se cobran tarifas con cargo fijo mensual establecidas por las Juntas Administradoras de los acueductos, no existe un sistema de micro medición.

A pesar de tener una capacidad instalada proveniente de varios acueductos el municipio carece de un servicio de agua potable adecuado, la falta de plantas de tratamiento en el municipio hacen que la población este expuesta a severos niveles de contaminación.

Debido a la topografía del casco urbano los emisarios finales del alcantarillado descargan sus aguas a dos emisarios diferentes, ubicados en sitios opuestos del perímetro urbano pero sin ningún control permanente de mantenimiento lo que ocasiona que los pozos de vertimiento se taponen ocasionando problemas ambientales como la generación de olores y contaminación de las fuentes de agua.

Riesgo por contaminación de fuentes hídricas puesto que a pesar de contar de alguna manera con la infraestructura necesaria, el mantenimiento y localización de las redes no permite el suministro de agua potable a la comunidad, su aspecto es turbio, el manifiesto de la comunidad es obtener una agua de mejor calidad así su suministro no se de en forma continua.

Actualmente en el municipio de Santana cuenta con un sitio de disposición de residuos sólidos lo que mejora la situación que se presentaba con el botadero anterior a cielo abierto el cual generaba presencia de algunos roedores y aves de rapiña.

La deficiencia en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a nivel rural no solo en Santana si no en la mayoría de municipios del Departamento evidencia la falta de compromiso no solo de la entidad Municipal si no de la misma comunidad en generar procesos conjuntos de participación y veeduría en la consecución de proyectos que generen procesos de mejoramiento de la infraestructura de acueducto y alcantarillado, así como el manejo de los residuos sólidos que aunque sea generador de un sistema de cobro este cobro sea retributivo y se defina en la prestación de un sistema por lo menos aceptable .

SERVICIO DE GAS NATURAL: Este servicio tiene una cobertura del 70% en el área urbana y el 99% no cuenta con el servicio.

## **7. SECTOR VIVIENDA**

### **Características Física de las viviendas de Santana:**

Teniendo en cuenta los datos registrados en SIBEN y las estadísticas DANE según Censo de 2005, 53% de las viviendas son inadecuadas, dado que en su gran mayoría, especialmente las del área rural sus pisos aún son en tierra y sus paredes en tapia pizada, bahareque o materiales de desecho, con deficiencia en dotación de servicios públicos de acueducto y alcantarillado, tal como se describieron en los numerales anteriores.

#### Necesidades

De otra parte, según encuesta aplicada por la oficina de planeación municipal, los requerimientos de mejoramiento de vivienda ascienden 800 unidades y 550 soluciones de vivienda nueva

#### NECESIDADES DETECTADAS POR LA COMUNIDAD.

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio – Quebrada Frenos	San Emigdio-El Rodeo	San Isidro	San Martín	San Pedro	San Juan	San Roque	TOTAL
Programa de vivienda	X	X	X	X	X	X	X	7
Mejoramiento de vivienda	X	X	X	X	X	X	X	7
Adquisición predios para programa de vivienda							X	1

Fuente: Resultados talleres con la comunidad 2008

## II. COMPONENTE ECONOMICO

### 1. SECTOR AGROPECUARIO.

#### 1.1 Descripción general.

El principal renglón de la economía del Municipio es el cultivo de caña de azúcar para la producción de panela con una exención aproximada de 4.000 Ha (60% del área total del Municipio). La panela se produce en 98 trapiches, alcanzando rendimientos con promedios de 16.000 Kg. de panela por Ha. siendo este resultado uno de los mejores del País.

En segundo lugar; tenemos la producción de Café con una extensión aproximada de 700 Ha. y producciones con un promedio de Café Pergamino de 1.000 Kg. por Ha. resultados propios de las zonas marginales para la producción de Café, ya que en el Eje Cafetero alcanzan una producción hasta de unos 3.500 Kg. de Café Pergamino por Ha.

En tercer lugar y con menor importancia tenemos la producción de Ganado Bovino contabilizando 2.200 cabezas. Las razas mas explotadas son Cebú, Pardo Suizo y Criollas.

Gracias a la topografía y el relieve de nuestro Municipio, encontramos alturas desde los 1.000 m hasta los 2.200 m.s.n.m., proporcionando diferentes climas haciéndolo apto para diferentes cultivos

de clima medio bajo y de clima medio alto, lo que nos indica que tenemos una potencial para la diversificación de cultivos, tales como: Pitahaya, Plátano, Cacao, Yuca, Maíz, Frijol, Mora, Lulo, Tomate, entre otros. Que podrían ser nuestro principal objetivo ya que se prevé una aguda crisis panelera.

## 1.2 Tenencia de la Tierra

En el municipio de Santana como en la mayoría de los municipios del departamento, la principal forma de tenencia de la tierra es el minifundio, los casos de arrendamiento de tierra son mínimos.

El municipio presenta un marcado fraccionamiento de la propiedad rural, se hace necesario la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad de predios rurales.

En el cuadro siguiente, se puede observar como el mayor porcentaje de área de predios, se encuentra en el rango de los 0.5 a 5 hectáreas, seguido por el de 5 a 10 hectáreas, evidenciando que del total de predios y propietarios, la mayoría corresponde a minifundios

**Cuadro E-01: Tenencia de la tierra en el municipio de Santana**

AREA (Ha)	NUMERO PREDIOS	NUMERO PROPIETARIOS
0.003 a 0.010	170	170
0.010 a 0.020	230	230
0.020 a 0.100	203	203
0.100 a 0.500	364	364
0.500 a 5	1314	1314
5 a 10	173	173
10 a 50	1219	1219
50 a 100	13	13
100 a 300	3	3
TOTAL	3689	3689

Fuente: EOT 2000.

Se entiende que el Análisis Predial es una variable en la que se manifiesta el comportamiento social y económico en la ocupación del territorio con importante incidencia en la determinación de tamaños mínimos, ya que refleja el fraccionamiento actual, la presión por parcelar y construir y el porcentaje de población del suelo rural del municipio. Además, se pretende que quienes actualmente poseen predios con posibilidad de utilizarlos racionalmente y en armonía con el medio natural lo puedan

hacer. Por ello, se convertirá en una de las variables económicas fuertes y de peso en la propuesta de desarrollo para Santana.

Se puede entonces concluir que es necesario orientar la política agropecuaria municipal hacia la diversificación de cultivos o mejoramiento de los sistemas actuales de producción en miras de actividades sostenibles siendo rentables económicamente para la población. También se debe incentivar la asociación de los pequeños productores para que organizados puedan alcanzar los estándares de calidad necesarios para ser competitivos en los mercados actuales logrando competir con los Intermediarios que actualmente poseen el control de las líneas de comercialización.

**TABLA V-1**  
**IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES POR LA COMUNIDAD**

<b>NOMBRE DE LA VEREDA</b>	<b>NECESIDADES SENTIDAS</b>
SAN EMIGDIO SECTOR QUEBRADA FRENOS <i>(Asistieron 22 Personas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejorar la higiene y seguridad en los trapiches</li> <li>- Inestabilidad en la remuneración de los trabajadores de los trapiches</li> <li>- Capacitación para el sector agropecuario en convenio con Universidades y SENA.</li> <li>- Incentivar la microempresa panelera</li> <li>- Tratamiento del agua</li> <li>- Construcción de Unidades sanitarias para viviendas que faltan</li> <li>- Protección de nacaderos</li> <li>- Contaminación del agua por herbicidas</li> <li>- Control a la tala de bosques</li> <li>- El 15% de la población no tiene servicio de energía</li> <li>- La señal de televisión pública es deficiente</li> <li>- Se requiere de la instalación de un servicio de internet comunitario</li> <li>- El 60% de las vías se encuentran en mal estado</li> <li>- Construcción de puentes</li> <li>- Construcción de alcantarillas</li> <li>- Continuar con el proyecto Resa.</li> <li>- El 40% de la población requiere de vivienda</li> <li>- El 60% de la población requiere de mejoramiento de vivienda</li> <li>- Ampliación del servicio de acueducto</li> </ul>
SAN EMIGDIO BAJO SECTOR EL RODEO <i>(Asistieron 42 Personas)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejoramiento de las vías para sacar los productos agropecuarios</li> <li>- Asistencia técnica</li> <li>- Capacitación a Productores de caña de azúcar</li> <li>- Programa para la tecnificación y seguridad de los trapiches</li> <li>- Apoyo estatal construcción planta productora de panela a base de mieles</li> <li>- Programa RESA</li> <li>- Apoyo para evitar la contaminación en el cultivo de la caña</li> <li>- Realizar convenio con Corpoboyacá para reforestación.</li> <li>- Control a la contaminación del agua por el uso de agroquímicos</li> <li>- Ampliación del servicio de acueducto</li> <li>- Potabilización del agua para consumo</li> <li>- Control a la tala de árboles</li> <li>- Protección fuentes de Hídricas</li> <li>- Adquisición de Predios donde hay nacaderos</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El acueducto es insuficiente, en verano no hay agua.</li> <li>- Se requiere la construcción de una bocatoma</li> <li>- El 95% de la población no posee unidad sanitaria</li> <li>- Contaminación ambiental por aguas residuales de las viviendas que las vierten a la quebrada y carretera</li> <li>- Un 70% de la población carece de acueducto</li> <li>- Mantenimiento de la red del acueducto</li> </ul>
<p>SAN ISIDRO (Asistieron 79 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Falta de capacitación a los productores en nuevas tecnologías</li> <li>- Programa de diversificación de cultivos</li> <li>- Apoyo a los productores con subsidios</li> <li>- Falta financiación para el productor por no tener garantía hipotecaria</li> <li>- Apoyo para el control de la hormiga loca</li> <li>- Asistencia Técnica agropecuaria</li> <li>- Control a la contaminación del agua por el uso de agroquímicos</li> <li>- Control a la tala de árboles y reforestación</li> <li>- El 90% de las viviendas carecen de unidades sanitarias</li> <li>- Conservación de los aljibes</li> <li>- Construcción tanque de almacenamiento en aljibe cerca de la escuela</li> <li>- Mejoramiento general de la vía principal y todos lo ramales que están en mal estado</li> <li>- Construcción de Alcantarillas, filtros</li> <li>- Limpieza de cunetas</li> <li>- Se requiere la potabilización del agua</li> <li>- Compra de predios</li> <li>- Construcción de Reservorios</li> <li>- Programa de reforestación</li> <li>- Construcción de Unidades sanitarias</li> <li>- Suministro de tubería y tanques para mantenimiento del acueducto</li> <li>-</li> </ul>
<p>VEREDA SAN MARTIN (Asistieron 27 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuar con los programas de seguridad alimentaría</li> <li>- Capacitación a la comunidad en veterinaria básica y primeros auxilios</li> <li>- Cumplimiento de la asistencia técnica por parte de la UMATA</li> <li>- Adquisición de tierra para reserva forestal y protección de micro cuencas</li> <li>- Ampliación del servicio de acueducto para 60 familias</li> <li>- Construcción de unidades sanitarias</li> <li>- Protección de los nacederos</li> <li>- Planta de tratamiento para potabilizar el agua</li> <li>- Diversificación de cultivos</li> <li>- Apoyo para adecuación de los trapiches</li> <li>- Acceso a micro créditos y fortalecimiento del fondo complementario de garantías</li> <li>- Campañas de desparasitación masiva de equinos, bovinos y porcinos</li> <li>- Control de la hormiga loca</li> <li>- Reforestación de micro cuencas</li> <li>- Control de quemas y tala de árboles</li> <li>- Mantenimiento de las vías</li> <li>- Apertura de ramales</li> <li>- Construcción alcantarillas</li> <li>- Limpieza de cunetas</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Construcción puentes</li> <li>- Convenio con la Federación de Cafeteros para arreglo de vías</li> </ul>
<p><i>VEREDA SAN PEDRO</i> (Asistieron 55 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia Técnica agropecuaria para productos que se producen en la zona</li> <li>- Capacitación para utilización de abonos orgánicos</li> <li>- Continuación del Programa RESA</li> <li>- Capacitación a la comunidad para el manejo de basuras</li> <li>- Control a las quemas y fumigaciones en sectores productores de agua finca el triunfo</li> <li>- Efectuar mantenimiento a la reserva forestal.</li> <li>- Adquisición de predios para la protección de fuentes hídricas</li> <li>- Control a la tala de bosques.</li> <li>- Se requiere de la potabilización del agua</li> <li>- Construcción Unidades sanitarias</li> <li>- Mantenimiento general de la vía principal</li> <li>- Construcción de Cunetas</li> <li>- Construcción de muros en las orillas de las quebradas</li> <li>- Mantenimiento unidades sanitarias de la escuela</li> </ul>
<p><i>VEREDA SAN JUAN</i>(Asistieron 59 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Suministro de agua potable</li> <li>- Ampliación del caudal del sitio mata de bijao- San pablo</li> <li>- Ampliación del acueducto para 20 familias</li> <li>- Suministro tanques de almacenamiento</li> <li>- Instalación de micro medidores</li> <li>- Reforestación en nacederos</li> <li>- Construcción tanque de almacenamiento capacidad de 20 litros</li> <li>- Asistencia Técnica Agropecuaria a través de la UMATA</li> <li>- Fondo complementario de garantías para tener acceso a los créditos de los pequeños productores.</li> <li>- Campañas de vermifugación para equinos, bovinos y porcinos.</li> <li>- Cofinanciación programa RESA</li> <li>- Control a la hormiga loca</li> <li>- Descontaminación de la quebrada las Mercedes</li> <li>- Control a quemas y tala de árboles</li> <li>- Reglamentación uso de plaguicidas</li> </ul>
<p><i>VEREDA SAN ROQUE</i> (Asistieron 100 personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Campañas de Vermifugación</li> <li>- Suministro de semillas e insecticidas.</li> <li>- Continuar con el proyecto de seguridad alimentaria.</li> <li>- Promover proyectos agroindustriales como productos en cuero</li> <li>- Promover la avicultura.</li> <li>- Reglamentación de uso de herbicidas</li> <li>- Prohibir la tala y la quema</li> <li>- Control a quemas y tala de árboles</li> <li>- Reglamentación</li> </ul>
<p><i>VEREDA SANTA BARBARA</i> (Asistieron personas)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Potabilización del agua para el consumo</li> <li>- Construcción de unidades sanitarias</li> <li>- Ampliación de reservorio San Roque, San Ignacio y escuela</li> <li>- Adquisición de predios</li> <li>- Reglamentar el uso de plaguicidas y herbicidas para evitar la contaminación del</li> </ul>

NOMBRE DE LA VEREDA	NECESIDADES SENTIDAS
	agua - Control hormiga loca - Acceso al crédito mediante el fondo de garantías a productores - Control a las quemas y tala de árboles - Reforestación zonas de protección - Promover los cultivos orgánicos-Plan verde - Producción de abono orgánico en planta de residuos sólidos - Programa de inseminación artificial - Construcción puente en quebrada morales - Apertura de vías - Mantenimiento de vías - Construcción de Alcantarillas - Limpieza de cunetas - Creación Banco de maquinaria convenio con otros municipios - Desmoteo de las vías
CENTRO (Asistieron 56 personas)	- Creación de la Empresa de Servicios Públicos - Potabilización de Agua para el consumo - Inclusión del Municipio en el Plan Departamental del agua - Construcción de represa - Reforestar zonas de nacaderos - Compra de predios protección zonas hídricas - Reglamentar y aplicar sanciones por uso indebido del agua - Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado - Ampliación del boxcoulber de pozo de llano - Construcción de un tanque donde Rubén Forero - Instalación de medidores - Adecuación o reubicación del matadero - Reglamentación transporte informal control por abuso en tarifas - Construcción terminal de transporte - Construcción puente peatonal frente Centro de Salud - Mantenimiento de vías urbanas - Adecuación y organización de las bodegas de panela - Cofinanciación Proyecto RESA –Red Juntos - Incentivos tributarios para personas que adecuen los trapiches de acuerdo a la normatividad sanitaria - Control de la hormiga loca - Construcción de Unidades sanitarias - Asistencia Técnica Agropecuaria - Implementar huertas escolares y proyectos productivos pedagógicos - Manejo de semillas - Apertura vías - Terminación de la calle Cristal - Pavimentación de las vías que faltan - Reubicación de expendios de carne - Reubicación del terminal de transporte - Mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua - Canalización de aguas residuales - Control a la contaminación visual y auditiva

**Fuente:** Talleres comunitarios equipo consultor 2008

**Conservación del Medio Ambiente:** incluye variables como: económica (la escasez de recursos incide sobre la diversidad de cultivos, el asentamiento humano las vías de penetración, el alcance de las redes eléctricas); salud (influye en la medida que repercute en la potabilidad, la necesidad de reservorios para el almacenamiento; repercute tanto en el manejo de desechos, biológicos y agroquímicos, como en la aparición de enfermedades parasitarias, diarrea, deshidratación. La escasez del medio implica adelantar estrategias para reforestar, al mismo tiempo que implica tomar medidas para la adecuación sanitaria); También sobre la variable participación comunitaria (ya que el uso irracional de los escasos recursos puede generar conflictos entre la comunidad, influyendo en el compromiso e interés de los mismos, acerca de la necesidad de participar activamente); y con educación (la escasez puede generar bajas expectativas de escolaridad, incapacidad percibida para acceder a la educación y; por ende podría repercutir sobre todo el desarrollo que se quiera para la regional

**Optimización del recurso Hídrico:** Influye sobre la salud (su escasez puede generar, baja calidad de la misma, uso inadecuado, contaminación por residuos agroquímicos; por tanto, su incidencia se vería en problemas epidemiológicos, diarrea, desnutrición, afecciones respiratorias. Implica generación de programas activos en salud, campañas, brigadas; además control 100% sobre sistema sanitario local, urbano y rural, programas de reciclaje y manejo adecuado de los desechos orgánicos y agroquímicos), se cruza con la variable económica (influye sobre el tipo de cultivo, el sistema de riego, la infraestructura vial el alcance eléctrico, y el asentamiento humano principalmente); con educación (la escasez del recurso hídrico, incide sobre la ubicación e infraestructura educativa su alcance y su impacto igualmente como en el anterior numeral, su escasez puede generar bajas expectativas de escolaridad, incapacidad percibida para acceder a la educación y, por ende podría repercutir sobre todo el desarrollo que se quiera para la región).

## 2. SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

### 2.1 COMPONENTE VIAS.

Teniendo en cuenta la información referenciada en el EOT, el Municipio de Santana cuenta con una malla vial formada por una retícula de 6 carreras y 6 calles con su respectiva nomenclatura. Dentro del Municipio de Santana se encuentran cuatro tipos de vía:

**Cuadro Vt-01 : Extensión de la malla vial urbana de Santana**

Vía	Área
Tipo 1	12.863.22
Tipo 2	18.002.38
Tipo 3	4.328.39
Tipo 4	233.17

- **Vía Tipo 1**

Se tiene como vía principal la de acceso al municipio la calle 1, esta es vía Nacional y comunica al Municipio de Santana con el Municipio de Barbosa y con el departamento de Santander, esta vía divide el Municipio de Santana en dos áreas en ella se desarrolla actividad comercial y se ha incrementado la construcción de Estaciones de Gasolina; paralela a ella se encuentra el Hotel Municipal y el cementerio.

- **Vías Tipo 2**

Las vías de carácter secundario. En su totalidad son transitables en doble sentido con ancho variable entre 4 y 6m. Sobre este eje se desarrolla la mayor actividad comercial del Municipio. Por lo general las vías secundarias hacen parte de las zonas residenciales en donde el volumen de tráfico de vehículos es pequeño, hay poca circulación en horas pico, así como el porcentaje de peatones en estas vías es bastante alto al igual que en las vías principales.

- **Vías Tipo 3**

Las Vías de carácter terciario se encuentran ubicadas al sur del Municipio de Santana y comunican con los barrios Bucaramanga y el Porvenir; estas vías se tienen una pendiente alta y se encuentran en regulares condiciones.



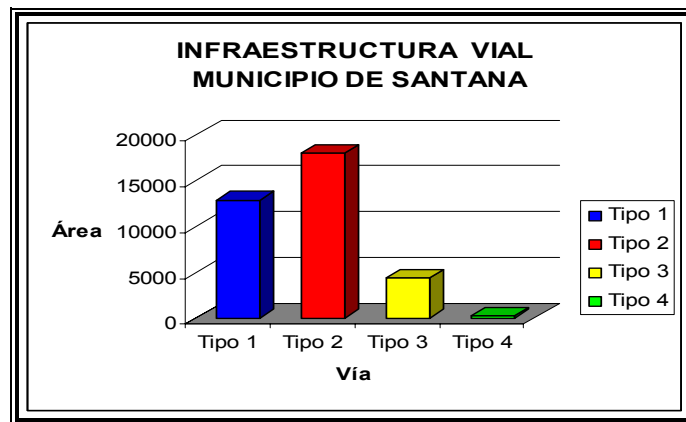
Foto No. 4: Vía tipo 1

- **Vía Tipo 4**

Esta vía es peatonal y se encuentra ubicada en la Plazoleta de la Virgen.



Gráfico No. 16: Estadísticas de la extensión de la malla vial de Santana



El municipio de Santana está comunicado con el resto del departamento de Boyacá y los Santanderes por la vía Panamericana que une la capital del país con la costa norte colombiana. Además existe la comunicación de todas las veredas con la cabecera municipal a través de un sistema vial que no cuenta con especificaciones técnicas adecuadas y que su estado de conservación es deficiente.

La vía panamericana que atraviesa el municipio tiene una carpeta recién mantenida en buen estado.

Sin embargo se debe garantizar el mantenimiento rutinario necesario debido a las características del material geológico susceptible de hundimientos localizados de poca extensión que se presentan durante la vía, en especial la más cercana al municipio

Las calles del municipio se encuentran en en regular estado las vías que se encuentran en condiciones aceptables por su estado de conservación corresponden a los dos accesos al parque principal desde la carretera central. En cuánto a las vías rurales se relacionan a continuación el inventario de vías terciarias tradicionales existentes en el municipio.

**Cuadro No. Vt - 02: Inventario Vial Municipal**

LOCALIZACIÓN	long KMS	KMS MATERIAL PREDOMINANTE	ESTADO DE CONSERVACION	
			DESTAPADO	M
		ASFALTO		
SANTANA –SAN ISIDRO	4.8	4.0	1.8	X
SANTANA - SANPEDRO	10.0	3.0	1.7	X
SANTANA – VEREDA SAN JUAN	8.0	6.0	2.0	X
SAN ISIDRO- SAN PEDRO, LIMITES CON SAN JOSÉ DE PARE	16.0	4.0	12.0	X
ALTO VIENTO – SANTA BÁRBARA	6.0	5.0	1.0	X
ZOCAL A SAN EMIGDIO ALTO.	10.0	7.0	3.0	X
VENTAQUEMADA – SAN PEDRO HDA. SANTA ROSA	5.0	4.0	1.0	X
VENTAQUEMADA – SAN ROQUE HACIENDA LA AVENIDA.	8.0	6.5	1.5	X
SANTANA – HOSPITAL SANTA CRUZ.	4.0	2.8	1.2	X
SANTANA – SAN AGUSTÍN	2.0	1.4	0.6	X
LA LAGUNA – SAN PEDRO	3.0	2.4	0.6	X
LA LAGUNA – CAMPO HERMOSO	3.0	2.4	0.6	X
LAS QUEBRADAS – PATIÑO	3.0	1.5	1.5	X
SANTANA – EL CASINO.	3.0	1.2	1.0	X
CASA BLANCA – EL RODEO	5.0	3.5	1.5	X
LAS PEÑAS – GUALI	5.0	3.0	2.0	X
SANTANA – SAN ISIDRO ALTO DEL CURO	4.0	0.8	3.2	X

Fuente: **EOT**

En el anterior inventario la longitud total de vías identificadas en el municipio asciende aproximadamente a 156 Km. de longitud, las cuales requieren mantenimiento permanente y

construcción de obras de arte ya que en épocas de invierno, fácilmente se deterioran.

*Aspecto de la malla vial municipal de Santana*

Gráfico No. 17: Mapa vial del municipio de Santana

## 2.2 TRANSPORTE

El servicio de transporte de SANTANA hacia los municipios aledaños y hacia las capitales de los departamentos vecinos se presta con vehículos modernos y con buena frecuencia, facilitando así el intercambio comercial y de servicios. Actualmente las siguientes empresas prestan tanto el servicio de carga como de pasajeros: Omega, Copetrán, Brasilia, y transportes Ricaurte, taxis de Santana y camperos de Chitaraque, San José, y Vado Real.

La presencia de transporte pesado es predominante, con el fin de realizar el abastecimiento de panela destinada especialmente a la región de Santander, Cúcuta, Venezuela y la Costa Atlántica.

El municipio cuenta con buenos sistemas de interconexión regional permitiéndole realizar procesos de comercialización aunque este proceso sea manejado por los intermediarios limitando de alguna manera la proyección económica potencial de la zona.

Su ubicación dentro del sistema vial del Departamento y la Nación le debe permitir a Santana visualizar un futuro más promisorio donde realice procesos de comercialización no solo a nivel regional y nacional sino crear un producto que tenga nivel de exportación.

La Oportunidad de ser parte de un sistema vial adecuado no solo permite desarrollar procesos exitosos de comercialización sino también desarrollar procesos alternativos de actividad económica que en este caso podría ser el Turismo, tanto por clima, como por nivel de accesibilidad al municipio para el posible Turista.

## 2.3 PRIORIZACION DE NECESIDADES SEGÚN MESAS DE CONCERTACION.

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martin	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Mantenimiento de las vías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	9
Construcción de alcantarillas	X	X	X	X		X	X	X		7

NECESIDADES PERCIBIDAS POR LA COMUNIDAD	San Emigdio-Quebrada Frenos	San Emigdio Bajo-El Rodeo	San Isidro	San Martin	San Pedro	San Juan	San Roque	Santa Bárbara	URB	TOT
Mantenimiento vía el filo- al cruce		X								1
Construcción puentes	X			X				X		3
Rehabilitar la carretera buenos aires				X						1
Construir puente sitio San Antonio			X	X						2
Construcción de Filtros		X								1
Limpieza de cunetas	X	X	X	X	X	X		X		7
Apertura de nuevas vías de comunicación				X				X	X	3
Convenio con San José de Pare para el mantenimiento de la vía que se encuentra en el límite				X						1
Construcción de muros en la orilla de las quebradas para evitar deterioro de la vía					X					1
Recebo	X		X		X	X				4
Convenio con la Federación de Cafeteros para arreglo de vías				X						1
Creación Banco de maquinaria-convenio otros municipio				X	X	X	X	X		5
Desmateo de las vías								X		1
Mejorar la higiene y seguridad de los trapiches	X	X		X						3
Inestabilidad en la remuneración de los trabajadores	X									1
Capacitación para el sector agropecuario en convenio con universidades y SENA	X		X							2
Incentivar la microempresa panelera	X									1
Tratamiento del agua	X	X	X	X	X	X		X	X	8

## SECTOR MEDIO AMBIENTE

### Procesos Erosivos

De su correlación y superposición se obtiene el nivel de amenazas naturales en una escala que

contempla las categorías alta, media y baja.

Por su parte la vulnerabilidad se califica dependiendo de la susceptibilidad al factor amenaza, cuantifica y cualifica el daño potencial teniendo en cuenta la localización de la infraestructura y asentamientos humanos, tipificando de igual forma tres categorías : alta, media y baja

Para dimensionar el riesgo se deben combinar los dos elementos, la amenaza y la vulnerabilidad, y cuyo resultado se expresa en diferentes categorías.

Tratar de explicar el por qué de la ocurrencia de fenómenos naturales, puede encontrar una sustentación en la simple observación basada en el conocimiento de las características propias de la superficie estudiada, su constitución y evolución y la interdependencia de los elementos involucrados en dicha ocurrencia: altas precipitaciones sobre suelos permeables hacen que se formen ambientes propicios de infiltración y retención de humedad, que contribuyen a la permanencia de exceso de agua en el suelo en las diferentes épocas del año y con la consecuente desestabilización por desprendimiento gravitacional. Así mismo, sin duda alguna la pendiente es un factor importante en la determinación de amenaza, cuando se convierte en un agente acelerante de las condiciones iniciales de inestabilidad.

En cuanto a los aspectos relevantes de la caracterización de amenazas, se procedió de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- Investigación completa de fuentes de información, con el fin de caracterizar la historia de los principales eventos naturales detonantes de estados de amenazas en el municipio de Santana.
- Evaluación de la recurrencia de dichos fenómenos, priorizando la importancia de ellos en el contexto municipal, a partir de su recurrencia o grado de influencia en el contexto municipal.
- A través de los talleres con la comunidad se completó la información extractada de las fuentes de información bibliográfica.
- Una vez se obtuvo la modelación, se calibró dicha información en campo, con visitas a los sitios donde se hizo más crítica la observación.

Una vez se desarrolló el ejercicio, se procedió a clasificar la zonificación de amenazas, dependiendo del grado de incidencia en el contexto municipal, obteniendo para el municipio de Santana una susceptibilidad a verse afectado por deslizamientos, tanto en suelo urbano y rural, inundaciones, en suelo rural las áreas perimetrales a las áreas de inundación de los ríos Suárez y Lenguaruco, incendios, tanto en suelo urbano como en suelo rural, y amenaza sísmica aunque con cierto grado de incertidumbre por falta de una caracterización local de la incidencia de eventos telúricos con efectos devastadores en el área de influencia.

#### **1.1.4.1. Amenazas por Deslizamiento**

Para determinar la amenaza por deslizamientos, se procedió a modelar en el SIG la información aportada por temáticas como geología, geomorfología, pendientes, formaciones superficiales, procesos erosivos (densidad por kilómetro cuadrado) y climatología (precipitación y escorrentía). El casco urbano del municipio de Santana, por su localización sobre un depósito coluvial, el cual presenta baja resistencia ante esfuerzos de cohesión y retiene gran cantidad de agua lluvia, presenta un cierto nivel de amenazas por deslizamientos. Aunque se encuentra localizada sobre una zona de pendientes suaves 7 – 12%, la pluviosidad y la caracterización hidromecánica de las formaciones superficiales, la cual consta de matrices arcillosas embebiendo cantos heterométricos, y su localización sobre el domo de un coluvión, indica que el nivel de amenaza puede categorizarse de medio a bajo.

Es notorio en el suelo urbano de Santana que algunas viviendas se encuentran localizadas sobre antiguos drenajes, tal como lo determinan las imágenes satelitales, lo cual precedió a los continuos rellenos efectuados con el fin de adecuar espacios para la construcción sobre ellos. Esto ha desencadenado una pérdida de la regulación hídrica, presentándose como consecuencia una amenaza de deslizamiento o de avenidas torrenciales en épocas de máximos niveles de precipitación, por cuenta de la intervención antropica sobre estos antiguos ambientes naturales.

En suelo rural, la amenaza por deslizamientos está localizada y asociada con las zonas de escarpe ubicados en el extremo oriental del municipio, en las veredas San Juan, San Emigdio y San Isidro. Dicha amenaza se categoriza como amenaza media por ocurrencia de deslizamientos, y solo hacia las áreas más meteorizadas, en escarpes subvertidos, en puntos no cartografiados por la escala de trabajo, se catalogan como áreas de alta amenaza por deslizamientos.

Aparte de deslizamientos, no se presentan otros fenómenos de remoción en masa considerables. Solamente se tienen fenómenos de erosión laminar en algunos lotes del suelo urbano, como consecuencia del descapote con fines de adecuación urbanística, pero no representan algún tipo de amenaza evidente en el suelo urbano municipal.

#### **1.1.4.2 Amenazas por Inundación**

En el análisis de la amenaza por inundación se tuvo en cuenta la hidrografía municipal, las pendientes, el histórico reportado por la población en áreas de probable inundación y la geomorfología de las terrazas en áreas próximas a los ríos Lenguaruco y Suárez. Las demás corrientes hídricas municipales no reportan vestigios de anteriores inundaciones o avenidas torrenciales.

El casco urbano del municipio de Santana, no presenta ningún nivel de amenaza por inundación.

Luego de la comprobación en campo de la geomorfología de terrazas, las que se cartografiaron con

base en los mapas de geomorfología, las mismas no presentan una antigüedad reciente, por el contrario están completamente asociados a procesos de meteorización correlacionables con litologías de eras geológicas anteriores al reciente cuaternario.

Por lo tanto se concluye que las áreas de inundación en Santana se corresponden estrictamente con las terrazas bajas de los ríos Lenguaruco y Suárez, donde se determinó una amenaza intermedia por este tipo de eventos.

#### **1.1.4.3 Amenaza por Incendios**

Para la evaluación de la amenaza por incendio, en el nivel urbano se tuvo en cuenta la ubicación de las fuentes generadoras como son los sitios de almacenamiento de combustibles, la fuente de cocción de alimentos, el cableado de la energía eléctrica y su cercanía a las construcciones y la dirección de los vientos, entre otros. En el nivel rural, se analizaron las actividades relacionadas con los hornos para la fabricación de panela, los cuales se convierten en potenciales generadores de amenaza para iniciar alguna conflagración, la cobertura vegetal y el uso del suelo, donde se destacan los relictos maderables como posibles propagadores de eventos por incendios. En el municipio existe la presencia de expendios de gasolina, y hornos para trapiches; en el caso de presentarse algún suceso, hay una limitante en la dispersión del fuego debido a que la estación de gasolina se encuentra relativamente lejos del casco urbano y la mayoría de los trapiches se encuentran lejos de las viviendas y en espacios verdes circunvecinos. Por lo tanto, se pueden categorizar las amenazas por incendio como de bajo a medio-bajo. Es de esperar que una vez se realice el análisis de vulnerabilidad en estudios posteriores, se eleve el nivel de riesgo por cuanto predominan en algunos sectores las construcciones en madera o en bahareque, hay una baja infraestructura que mitigue los peligros por incendio en el cuerpo de bomberos conformado y no existen hidrantes donde se pueda proveer de agua para atacar posibles incendios.

Gráfico No. 9: Mapa de amenazas en suelo rural de Santana

Foto: Aspectos de remociones en masa por erosión, al estar descubierto el suelo y expuesto a fenómenos de meteorización.

#### **1.1.4.4. Amenaza sísmica**

La totalidad del territorio colombiano está clasificado en tres grandes zonas de amenaza sísmica: alta, intermedia y baja. El estudio de amenaza sísmica de Colombia realizado en 1995, ubica al municipio dentro de la categoría “Intermedia”. En él se desarrolló el modelo denominado “amenaza

de línea fuente” que parte de la identificación de fuentes sismogénicas y sus principales características, frecuencia, magnitud y distancias, llegando a establecer la probabilidad de ocurrencia de nuevos sismos y posibles períodos de retorno. Sin embargo, el estudio es de carácter general y no puntual lo que constituye una dificultad para el acercamiento verdadero a una evaluación de la amenaza sísmica para Santana, que como en cualquier sitio, requiere de un análisis pormenorizado y a nivel micro, donde las unidades de estudio sean lo más pequeñas posibles.

El sector rural del municipio de Santana por estar localizado sobre morfoestructuras de origen sedimentario, con presencia de la falla de Suárez presenta un nivel de amenaza medio o normal a eventos sísmicos; históricamente no hay registros de movimientos telúricos severos que hayan causado daños de alguna intensidad.

En suelo urbano de Santana, y luego de un reconocimiento a las construcciones y a las infraestructuras de servicios, no se avizoró de manera latente vestigios de daños evidentes con motivo de un movimiento telúrico de grandes proporciones. No se descarta, sin embargo, que ante la proximidad relativa con una fuente sismogénica dinámica como es la meseta de Bucaramanga y sus alrededores, se tenga cierto grado de afectación ante ocurrencia de sismos relacionada con esa fuente. En la formulación del Plan, se recomendará iniciar el estudio de microzonificación geotécnica en el nivel urbano, como respuesta a la vulnerabilidad que presentan en general los municipios del país que se hallan en zonas de amenaza sísmica alta e intermedia.

En el procedimiento que se siguió para establecer el grado de amenaza sísmica del área urbana de Santana se hicieron las siguientes actividades:

- Investigación con los habitantes de Santana sobre la ocurrencia de sismos de intensidad moderada a alta, luego de haber sido consultados en INGEOMINAS – Boyacá. Se analizó la concentración de daños en algunas zonas específicas.
- Identificación de zonas susceptibles a fallas del terreno como licuación de suelos o deslizamientos.
- Recopilación y reinterpretación de datos sísmicos disponibles en los archivos históricos del INGEOMINAS y su grado de incidencia en Santana.

Gráfico No. 10: Mapa de amenazas en suelo urbano

Fuente: Álvaro Castañeda. Consultor



Foto: Aspecto de áreas afectadas con erosión laminar en suelo urbano de Santana

## PRINCIPALES PROBLEMAS AMBIENTALES

### ***IV COMPONENTE INSTITUCIONAL***

#### ***SECTOR PARTICIPACIÓN COMUNITARIA***

Este aspecto trata de la organización y participación de todos los grupos sociales: empresarial, comercial, asociaciones y comunidad en general, es decir los actores que se unen con el fin de defender los propios intereses y de la comunidad en general.

#### **ACTORES SOCIALES**

Se denominan actores sociales a los grupos sociales organizados sectorialmente o de acuerdo con sus objetivos e intereses. Son ellos los agentes o protagonistas del proceso de desarrollo municipal. De su activa participación y aportes a la construcción colectiva del futuro del municipio, depende el éxito del proceso de planeación y ordenamiento del desarrollo territorial municipal.

Los actores locales se agrupan inicialmente de acuerdo con su origen: del sector público (Estado) o del sector privado (sociedad civil).

Por parte el Estado se tiene a sus representantes o instituciones gubernamentales en el nivel local: La Administración Municipal (Alcaldía y despachos públicos municipales); el Concejo Municipal; los organismos de control (Personería) y otras instituciones del orden Departamental, Regional y

Nacional con presencia en el Municipio.

Por parte de la sociedad civil o las demás entidades o instituciones de carácter no gubernamental, producto de la organización social, de los niveles nacional, regional, departamental y local, han logrado un espacio para la discusión y toma de decisiones sobre los asuntos de interés municipal. A este grupo pertenecen las organizaciones de desarrollo y/o actividades presentes: agricultores, alfareros, mineros, transportadores, educadores, estudiantes, industriales, comerciantes y otros grupos u organizaciones de base como las Juntas de Acción Comunal.

**TABLA P-1**  
**IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES**

<b>NOMBRE DE LA VEREDA</b>	<b>NECESIDADES SENTIDAS</b>
San Emigdio-Sector Quebrada Frenos	
<i>San Emigdio Bajo-Sector El Rodeo</i>	
San Isidro	
San Martín	Organizar la comunidad para la participación
San Pedro	
San Juan	
San Roque	
Santa Bárbara	
Centro	<i>Organizar los productores de caña panelera mediante asociaciones</i>

**Fuente:** Talleres comunitarios equipo consultor 2008

## **SEGUNDA PARTE**

### **FORMULACIÓN DEL PLAN**

#### **1. VISION**

Finalizada nuestra administración 2008 – 2011, SANTANA habrá recuperado el liderazgo dentro de los municipios del Bajo Ricaurte y habrá constituido bases sólidas que enrutarán su desarrollo hacia un municipio sano ambiental y socialmente, con buenos hábitos productivos, con mejores condiciones de vida para su población, viviendo en convivencia pacífica y armónica con la familia y comunidad en general y con principios y valores que motiven la integración social, por que contará con las bases fundamentadas con enfoque de desarrollo con participación social.

#### **2 MISIÓN**

La misión de la administración 2008 - 2011 se soporta en el principio constitucional que consiste en mejorar las condiciones de vida para la población Santanera, administrando el desarrollo del municipio con Honestidad, transparencia y eficiencia, en el que la **responsabilidad social, la integridad y el servicio a la comunidad** son los pilares de nuestros actos, entendiendo siempre

que el principio de la gestión pública como el bien común, actuando oportunamente, con efectividad, compromiso, transparencia y gestión contundente para complementar la acción administrativa en beneficio de los intereses de los Santaneros que tendrá que continuar por el sendero del Desarrollo económico, social y ambiental.

### **3. PRINCIPIOS**

El plan de Desarrollo denominado “PORQUE CREEMOS EN SANTANA”, esta inspirado en los siguientes principios:

- Participación Ciudadana
- Gestión Financiera
- Coordinación con los diferentes niveles que complementan la acción administrativa del municipio.
- Transparencia y publicidad de los actos de la administración municipal.
- Responsabilidad en el cumplimiento de las funciones sin abuso de poder.
- Moralidad y legalidad en el ejercicio de la función pública.
- Gestión contundente que facilite la concurrencia y subsidiaridad de instituciones públicas y privadas del orden municipal departamental y nacional.
- Eficacia, eficiencia, efectividad e imparcialidad en el cumplimiento de las funciones.

### **5 OBJETIVOS DEL PLAN**

#### **Objetivo General:**

El principal objetivo del Plan de Desarrollo 2008 – 2011 es asegurar las condiciones de accesibilidad de la comunidad a los servicios sociales (Educación, salud, vivienda digna, servicios públicos de buena calidad, entre otros), a un trabajo digno y edificante de tal manera que se garantice el bienestar económico y social de todos los Santaneros en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.

#### **Objetivos específicos:**

- Fomentar un desarrollo económico sostenible.
- Crear espacios de participación comunitaria.
- Mantener un equipo de trabajo comprometido con el cumplimiento de las metas, objetivos, programas y proyectos contenidos en el Plan.
- Generar alternativas de empleo que permitan mayores ingresos y mejoren las condiciones de vida de los habitantes de Santana.
- Mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud.

- Mejorar la calidad educativa y facilitar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema.
- Fomentar la actividad deportiva, cultural y turística.
- Brindar protección integral a la población vulnerable
- Facilitar el acceso de la comunidad a los servicios públicos domiciliarios.

## **6. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

Partiendo del análisis de la situación actual del municipio en sus diferentes dimensiones, así como de los planteamientos del programa de gobierno y de los objetivos trazados en el Plan, se definieron los ejes estructurales de desarrollo alrededor de los cuales se plantean los programas y proyectos que contribuirán al desarrollo económico, social de Santana así:

*Desarrollo social Integral:* Lo que implica optimización de las condiciones de vida de los pobladores mediante un adecuado acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, servicios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo y energía, sin ningún tipo de discriminación.

*Desarrollo económico Sostenible y generación de empleo:* El cual implica mejorar las condiciones de Productividad y competitividad agropecuaria, sin degradar la producción.

*Desarrollo sustentable del medio ambiente:* Fundamentado principalmente en la protección de los recursos naturales.

*Transparencia y buen gobierno:* Eje que tendrá como finalidad la efectividad en el cumplimiento de los propósitos, el mejoramiento en la atención a los usuarios, el hacer bien las cosas y la utilización adecuada de los recursos.

### **6.1 DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

Uno de los grandes problemas que afronta la Población Santanera es el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, por lo que es un reto de la administración municipal mejorar estos indicadores sociales, garantizando a sus habitantes vivienda digna para evitar el hacinamiento crítico, acceso a los servicios públicos domiciliarios, al igual que acceso y permanencia de la población en edad escolar en el sistema educativo.

#### **6.1.1 SECTOR EDUCACIÓN**

##### **SÍNTESIS DIAGNOSTICA**

De conformidad con los datos estadísticos anteriores se identifica la siguiente problemática:

- 1. Baja cobertura de educativa en los niveles de preescolar y secundaria, cuyas causas**

**son entre otras las siguientes.**

**Causas:**

- Falta de recursos económicos de la población.
- Falta de interés de padres de familia y del personal administrador de la educación en el municipio para motivar el ingreso de la población a la educación básica.
- Falta de incentivos económicos para las personas de más bajos recursos económicos.
- La utilización de niños en labores agropecuarias.
- La falta de un sistema de información confiable que nos permita identificar la población en edad escolar.

**2. Bajo nivel cultural de la población Santanera.**

**Causas:**

- Falta de oportunidades de educación para adultos en la comunidad.
- Falta de recursos económicos de la población.
- La tradición de la comunidad que no le da mayor importancia a la educación sino que se dedican a desarrollar actividades agropecuarias que les generan recursos económicos.
- No hay relación entre la modalidad de educación que se imparte en el municipio y la actividad económica, pues esta no contribuye a mejorar las formas de producción sino que se convierte en un factor jalonador de la emigración.

**3. Emigración de jóvenes bachilleres en busca de empleo y/o oportunidades de estudio.**

**Causas:**

- La falta de oportunidades de empleo para los jóvenes Bachilleres.
- Incompatibilidad entre la educación que se imparte en el Municipio con el sistema productivo.
- Falta de oportunidades de acceso a la educación técnica y superior en la región.
- Baja capacidad económica de la población.

**OBJETIVOS:**

**Objetivo General:**

Cobertura sostenible y mejoramiento continuo de la calidad, acorde con las necesidades y potencialidades del municipio.

**Objetivos específicos:**

1. Garantizar el acceso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo.
2. Mejorar la calidad del servicio educativo.
3. Erradicar el analfabetismo

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
RETENCION ESCOLAR	Continuar prestando el servicio de transporte escolar al 100% de los niños del área rural que acceden a la educación básica secundaria y media vocacional durante el período de gobierno.	% de niños de secundaria y media vocacional del área rural con servicio de transporte escolar.	80	100
	Prestar el servicio de restaurante escolar en el 100% de los establecimientos educativos del municipio durante el período de gobierno.	% de restaurantes educativos con servicio de restaurante escolar	100%	100%
	Realizar anualmente una campaña de motivación a los estudiantes de 5° primaria y padres de familia para que sus hijos continúen en el siguiente año con la secundaria y media vocacional.	No. De campañas realizadas al año	0	4
MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	Ampliar 5 establecimientos educativos durante el período de gobierno.	Numero de establecimientos educativos ampliados durante el período de gobierno.	0	5
	Compra de un lote para la construcción de la Nueva sede colegio Antonio Ricaurte	No de predios adquiridos para la construcción del Colegio.	0	1
	Dotar 7 de los establecimientos educativos según requerimientos.	No de establecimientos educativos dotados según requerimientos durante el período de gobierno.	0	7
	Adquisición de 1 aula virtual durante el período de gobierno.	No de aulas virtuales adquiridas	0	1
	Mantener en buen estado el 100% de los establecimientos educativos del Municipio.	% de establecimientos educativos en buen estado.	60%	100%
	Encerrar 3 establecimientos educativos durante el período de gobierno.	No. De establecimientos educativos encerrados durante el período de gobierno.	0	3

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
EDUCACION DE ADULTOS.	Garantizar la sostenibilidad del programa CEDEBOY durante los cuatro años de Gobierno.	Número de mese al año que funciona el programa de capacitación adultos	10	10
	Con los alumnos de último grado implementar el programa de alfabetización en las veredas donde no haya el CEDEBOY.	% de veredas que requieran el programa.	0%	100%

#### ESTRATEGIAS:

- Coordinar con los docentes para los niños que terminan el 5º grado en las instituciones educativas rurales ingresen al grado 6º.
- Motivar a padres de familia y niños para que continúen en la secundaria.
- Formulación y gestión de proyectos
- Identificación y atención oportuna de necesidades educativas
- Identificación o motivación a los usuarios del Servicio.
- Coordinar con la Gobernación la implementación del programa Yo si puedo en el municipio de Santana
- Anualmente realizar jornadas de reclutamiento de estudiantes que puedan acceder al servicio educativo y garantizarles su apoyo
- Coordinar con el colegio para que los alumnos del último grado se vinculen al programa de educación de adultos.

#### **6.1.2 SECTOR DEPORTES Y RECREACIÓN**

Problema: Inadecuada utilización del tiempo libre de la comunidad Santanera.

#### **Causas:**

- Escenarios deportivos inadecuados.
- Inexistencia de programas de formación y promoción deportiva y recreativa.
- Falta de concientización en la comunidad para la adecuada utilización del tiempo libre.
- Falta de apoyo a deportistas.
- Elementos deportivos insuficientes
- Falta de escenarios deportivos.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Que el Deporte y la recreación se constituyan en el medio de integración social, para lo cual el

municipio brindará los espacios, los medios y las oportunidades para que la comunidad Santanera ponga en práctica esta actividad.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Garantizar buen estado de los escenarios Deportivos y recreativos
- Apoyar y promocionar eventos deportivos y recreativos
- Apoyar escuelas de formación Deportiva.
- Fomentar la cultura del deporte en niños y jóvenes

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA.	Mantener en buen estado el 100% de los escenarios deportivos existentes en el municipio durante el período de gobierno.	% de escenarios deportivos en buen estado.	60	100
	Construir 1 polideportivo en la zona urbana durante el período de gobierno.	No. De escenarios deportivos construidos durante el período de gobierno en la zona urbana.	0	1
	Remodelar 1 escenario deportivo durante el período de gobierno.	No. De escenarios deportivos remodelados durante el período de gobierno	0	1
Apoyo y promoción eventos Deportivos y recreativos donde se integren, niños, jóvenes y adultos.	Apoyar mínimo tres eventos deportivos en cada vigencia Fiscal, durante el período de gobierno.	No de eventos deportivos apoyados en cada vigencia fiscal	0	3
Formación Deportiva para la competitividad	Capacitar y entrenar 1 grupo de deportistas en cada vereda y en	Cantidad de equipos entrenados y capacitados durante el período de	0	9

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
	el área urbana durante el cuatrienio.	gobierno.		

#### ESTRATEGIAS:

- Integrar el sector educativo al proceso de formación y promoción del deporte
- Formular y gestionar proyectos para el mejoramiento de la infraestructura deportiva.
- Coordinar con las instituciones del deporte tanto del departamento como de la nación apoyo para el fomento de la actividad deportiva en el municipio.
- Encargar a una dependencia para que promueva y capacite a la comunidad en técnicas deportivas.

### 6.1.3 SECTOR CULTURA Y TURISMO

#### SISTESIS DIAGNOSTICA

**Problema: Pérdida de identidad cultural de los Santaneros.**

#### Causas:

- Falta de programas de promoción de la actividad cultural.
- Falta de escenarios culturales adecuados.
- La inexistencia de una organización cultural que promueva el arte, la cultura y el turismo.
- La inexistencia de un plan turístico y cultural.

#### OBJETIVO GENERAL

Convertir el turismo en una alternativa económica rentable para la comunidad Santanera.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Recuperar y proteger la riqueza patrimonial cultural.
2. Crear infraestructura turística.
3. Recuperar y promocionar los valores artísticos y culturales autóctonos

PROGRAMA	META	INDICADOR		
		Nombre	V/actual	V/ esperado
RESCATE DE LOS VALORES ASTISTICOS Y CULTURALES AUTOCTONOS DE LOS SANTANEROS	Fortalecer y apoyar el 100% de los encuentros culturales autóctonos que se lleven acabo en el municipio	% de encuentros culturales apoyados por el municipio durante cada vigencia.	70%	100%
PROMOCION DE LA RIQUEZA TURISTICA Y CULTURAL.	Adecuar 2 escenarios culturales durante el período de gobierno.	No. De escenarios culturales adecuados durante el período de gobierno.	0	2
Fortalecimiento a la actividad artística y cultural.	Conformar una organización cultural que promueva la cultura y el arte en el municipio durante el período de gobierno.	No. De organizaciones culturales conformadas y en funcionamiento en el municipio.	00.	1
Casa de la cultura	Organizar, Institucionalizar y poner en funcionamiento la casa de la cultura durante el período de gobierno.	No. De organizaciones culturales en funcionamiento.	0	1

#### ESTRATEGIAS:

- Realizar convenios con instituciones del orden departamental, nacional e internacional para la promoción y organización de la actividad turística y cultural.
- Crear incentivos que permitan el desarrollo de la actividad artística, cultural y turística.
- Implementar la cátedra cultural en las instituciones educativas.
- Solicitar asesoría y asistencia técnica de las instituciones culturales del nivel departamental y nacional.

#### **6.1.4 SECTOR SALUD**

Analizadas las necesidades sentidas por la comunidad y confrontada dicha información con los datos estadísticos se identificó la siguiente problemática y sus causas:

##### **Problema 1: Alto riesgo de morbilidad de la población Santanera.**

###### **Causas:**

- Malos hábitos saludables (alimenticio, higiénicos, sedentarismo, consumo de bebidas alcohólicas, tabaquismo, consumo de sustancias psicoactivas, entre otros).
- Renuencia de la población a acceder a los programas de promoción y prevención en salud (Vacunación, crecimiento y desarrollo, toma de citología CERVICO-UTERINA, Planificación familiar, control prenatal, programa de salud oral, adulto mayor, entre otros)
- Mal manejo de las basuras y las aguas residuales.
- Viviendas inadecuadas (Familias en hacinamiento, sin unidades sanitarias y sin servicio de acueducto).
- Mal manejo de agroquímicos e insecticidas.
- Consumo de agua no potable.

##### **Problema 2: Personas con altos índices de necesidades básicas insatisfechas sin seguridad social.**

###### **Causas:**

- Falta de disponibilidad de cupos para afiliar a esta población al sistema de seguridad social en salud.
- Sistema de información (SISBEN) desactualizado.
- Inadecuada focalización para la identificación de usuarios del régimen subsidiado en seguridad social.

##### **Problema 3: Niños y ancianos desamparados.**

###### **Causas:**

- Falta de recursos económicos.
- Falta de programas de protección.
- Falta de instituciones de apoyo que brinden atención a la población vulnerable

##### **Problema 4: Inadecuada prestación de los servicios de salud.**

### Causas:

- Falta de concientización a la comunidad para que utilice eficientemente los servicios de salud.
- Falta de servicios en el puesto de salud como Urgencias y radiología.
- Falta de capacidad física instalada para la prestación de servicios oportunos como: baños, salas de espera, consultorios médicos, central de urgencias, etc).
- Instalaciones físicas de la ESE, no reúnen los requisitos de sismo resistencia.

### OBJETIVO GENERAL

Garantizar a la población Santanera servicios de salud eficientes, de calidad y en forma oportuna a fin de mantener una sociedad saludable.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Garantizar el acceso y permanencia de la población más pobre y vulnerable al sistema de seguridad social en salud con aplicación eficiente del SISBEN.
- Mejorar el estado de salud de la población Santanera.
- Mejorar la promoción de la salud y la calidad de vida.
- Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- Recuperación de los daños en la Salud.
- Vigilancia en Salud Pública.
- Facilitar el acceso de la población a los servicios de salud.
- Garantizar la prestación de los servicios de salud con una capacidad física, tecnológica y de recurso humano eficiente y de calidad acorde a la necesidad de la población santanera.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
1. Aseguramiento	Continuar subsidiando el 100% de la población perteneciente a los niveles 1 y 2 de SISBEN que no pueden acceder por su propia cuenta a la seguridad Social en salud y que actualmente se hallan afiliado al sistema	% de población de los niveles 1 y 2 del SISBEN que continúan afiliados al régimen subsidiado de seguridad social.	100%	100%
	Ampliar en 223 cupos el régimen subsidiado en seguridad social en salud	No cupos del régimen subsidiado que dispone el municipio	7785	8008
2. Prestación y desarrollo eficiente de servicios de	Construir el 100% de la central de urgencias de la ESE centro de salud	% de ejecución del proyecto.	0%	100%

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
salud.	Cooperar con la elaboración y ejecución en el 100% el plan de gestión en salud para la vigencia 2008 – 2011	% de cumplimiento	0%	100%
3. Salud Pública	Inspección, vigilancia y control en el 100% de las acciones de salud pública individuales y colectivas de la población Santanera	% de eventos de interés en salud pública vigilados.	90%	100%
	Aumentar en un 10% la cobertura del programa ampliado de inmunizaciones, durante el periodo de gobierno.	Índice de cobertura	86%	96%
PROMOCIÓN SOCIAL	Continuar brindando atención integral al 100% de la población vulnerable (niños, jóvenes, adulto mayor, desplazados, madres cabeza de familia y discapacitados).	% de población vulnerable con atención integral	100%	100%

## ESTRATEGÍAS

- Promoción del aseguramiento, en coordinación con instituciones educativas y de salud que hacen presencia en el municipio, para que accedan las personas que realmente lo necesitan de acuerdo a la aplicación adecuada del SISBEN.
- Control y vigilancia de los servicios por cuenta del municipio, a las administradoras del régimen subsidiado y a las empresas prestadoras de los servicios.
- Formular proyectos de ampliación y dotación del centro de salud para acceder a recursos de cofinanciación.
- En coordinación con la ARS, formular planes y programas de promoción y prevención en salud.
- Realizar campañas de concientización a los usuarios de los servicios de salud para que hagan uso adecuado de los mismos.
- Coordinar con las instituciones de salud y educativas brigadas de salud a cada una de las veredas.
- Coordinar con la ESE, la separación de citas médicas y odontológicas telefónicamente.
- Desarrollar estrategias de identificación de poblaciones vulnerables y de inducción de la demanda hacia los servicios de protección específica, detección temprana, atención de eventos de interés en salud pública y tratamiento de los riesgos y daños en salud
- Mejorar el acceso y calidad en la prestación de los servicios de prevención y control de los riesgos y atención de las enfermedades que afectan a los niños y niñas, así como a sus madres durante el control prenatal y la atención del parto, adolescente y adulto mayor

- En coordinación con las instituciones educativas y la institución de salud promover campañas de promoción y prevención en salud y buenos hábitos alimenticios e higiénicos
- Implementación y fortalecimiento del componente de vigilancia del situación nutricional para la población menor de 12 años, gestantes y adulto mayor.
- Contar con los mecanismos participativos que permitan a todos los actores sociales participar activamente en el desarrollo de las intervenciones de interés en salud pública

### **6.1.5 SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS**

#### **6.1.5.1SERVICIOS DE ACUEDUCTO**

En materia de servicio de acueducto la problemática identificada y sintetizada es la siguiente:

**Problema 1. Deficiente calidad y cantidad del servicio de acueducto, especialmente en el área rural.**

#### **CAUSAS:**

Contaminación de las fuentes hídricas, puesto que la mayor parte de las fuentes de captación se hallan desprotegidas y contaminadas por desechos orgánicos y químicos, pues aledaño a ella se desarrolla actividades agropecuarias y de vivienda.

Mal estado de las fuentes de captación y falta de protección de las mismas.

Mal uso del servicio por parte de los usuarios de los acueductos.

Falta de organización de los entes administradores del servicio.

Deforestación por ampliación de la zona agrícola en áreas de producción hídrica.

**Problema 2. Baja cobertura del servicio de acueducto y escasez del mismo especialmente en épocas de verano.**

#### **Causas:**

En el caso del acueducto urbano, en épocas de verano el agua es utilizada para labores agropecuarias de los habitantes vecinos a la fuente de captación por lo que le quitan el servicio al municipio.

Las fuentes de captación son insuficientes y en épocas de verano se secan.

Falta de interés de los usuarios del servicio por organizar sus juntas administradoras del servicio

para que se ejerza control sobre el mismo y se mantenga en buen estado la redes.

El bajo nivel económico de la población.

Falta de recursos para la ampliación y construcción de nuevos acueductos.

## OBJETIVO GENERAL

Disminuir los factores de riesgo que afectan la salud de los Santanero por el consumo de agua no potable

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evitar el consumo de agua no potable.
- Reducir los índices de morbilidad por el uso de agua no apta para el consumo humano.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO Y RURAL.	Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en 150 viviendas del área rural.	No. De viviendas rurales con servicio de acueducto.	1441	1591
	Optimización y potabilización de 5 acueductos incluido el urbano durante el período de gobierno.	No. De acueductos optimizados y con sistemas de tratamiento de agua potable	0	5
	Reforestar 110 Hectáreas de predios donde se ubican las fuentes de captación acueductos durante el período de gobierno.	No de hectáreas reforestadas durante el período de gobierno.	0	110

## ESTRATEGIAS:

Formular y gestionar proyectos de potabilización del agua ante el gobierno departamental y nacional.

Ejercer control para la adecuada utilización del servicio de agua potable.

Ubicar fuentes de captación adecuadas para los nuevos acueductos

Optimizar los servicios existentes

### 6.1.5.2 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BASICO

Problema 1: Contaminación de fuentes hídricas y medio ambiente por inadecuada disposición de

aguas residuales de la cabecera municipal y viviendas del área rural

**Causas:**

La cabecera municipal no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

El 82% de las viviendas rurales vierten sus aguas residuales y desechos orgánicos a campo abierto contaminando medio ambiente y fuentes hídricas.

No se cuenta con un plan maestro de acueducto y alcantarillado.

**Problema 2. Contaminación ambiental e hídrica.**

**Causas:**

Vertimiento de aguas servidas de la cabecera municipal a campo abierto sin ningún tratamiento, contaminando las fuentes hídricas que aguas abajo son utilizadas para actividades agropecuarias. Inadecuado manejo y disposición final de basuras, desechos orgánicos, químicos y excretas en toda el área municipal.

Inadecuado manejo de los desechos generados en los trapiches

Mal manejo y uso de insecticidas y agrofosforados.

La cabecera municipal no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales.

El 82% de las viviendas rurales no tienen sanitarios y vierten sus aguas residuales y desechos orgánicos a campo abierto contaminando medio ambiente y fuentes hídricas.

**OBJETIVO GENERAL**

Erradicar los focos de contaminación ambiental que afectan la salud de la comunidad Santanera

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Disminuir los focos de contaminación ambiental y de fuentes hídricas del municipio.  
Optimizar el servicio de alcantarillado

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR
----------	-------------	-----------

		<b>Nombre</b>	<b>V/ act.</b>	<b>V/esper</b>
PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.	Elaborar en un 100 el estudio del plan maestro de acueducto y alcantarillado de la cabecera municipal.	% de elaboración del plan maestro.	0%	100%
SANEAMIENTO BASICO	Construir la planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal durante el periodo de gobierno.	% de ejecución del proyecto.	0%	100%
	Dotar de unidades sanitarias a 200 viviendas del área rural durante el período de gobierno.	No de viviendas del área rural con unidades sanitarias y pozos sépticos.	269	469
	Continuar con el sistema de tratamiento y disposición adecuada del 100% de las basuras de la cabecera municipal.	% de tratamiento y disposición final de las basuras	100%	100%

#### ESTRATEGIAS:

- Gestionar proyecto ante el Banco agrario, CORPOBOYACA, Departamento y ministerio del medio ambiente y vivienda.
- Seleccionar las familias con mayores índices de necesidades básicas insatisfechas a beneficiarse del proyecto.
- Fijar una cuota de financiación por parte de los usuarios (mano de obra no calificada y algunos materiales).

#### 6.1.5.3 SERVICIO DE ENERGÍA

En materia del servicio de energía el principal problema es que el 8% de la población rural no cuenta con el servicio de energía eléctrica.

#### Causas:

Incapacidad económica de los usuarios para acceder al servicio.

La ausencia de programas y proyectos de ampliación red eléctrica.

#### OBJETIVO GENERAL:

Que el 100% de las viviendas urbanas y rurales, cuenten con energía eléctrica.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
AMPLIACION COBERTURA SERVICIO DE ENERGIA.	Ampliar en un 8% la cobertura del servicio de energía durante el período de gobierno.	Índice de cobertura del servicio de energía.	91.8%	100%

### 6.1.6 SECTOR VIVIENDA

#### SISNTESIS DIAGNOSTICA

El principal problema que afecta a la mayor parte de la población conforme al diagnóstico es el mal estado en que vive las familias.

Causas:

Viviendas inadecuadas ya que la mayor parte de las viviendas rurales sus pisos son Tierra, paredes en adobe, tapia pisada o bahareque y techos en teja de Zinc y de barro sin cielo raso. Hacinamiento crítico dado que vive más de un Hogar en una vivienda y duermen varias personas en un mismo cuarto.

Viviendas sin conexión a los servicios públicos.

#### OBJETIVO GENERAL

Dotar de viviendas dignas a las personas más pobre y vulnerable, clasificadas según SISBEN

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer mejoramiento a viviendas de personas con altos índices de NBI
- Dotar de vivienda nueva a hogares que no han tenido la posibilidad de acceder a una vivienda digna.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
VIVIENDA DIGNA PARA LA COMUNIDAD SANTANERA.	Dotar de vivienda Digna a 80 hogares s/SISBEN, durante el período de gobierno.	No., de viviendas de interés social construidas durante el período de gobierno.	0	80
	Mejorar viviendas de personas pobres y vulnerable durante el período de gobierno	No de viviendas mejoradas durante el período de gobierno.	0	200

#### ESTRATEGIAS:

Presentar proyectos de cofinanciación tanto al Departamento para acceder a los recursos del programa vida como a la Nación al Banco Agrario y al Ministerio de medio ambiente y vivienda.

#### **6.1.7 SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

De acuerdo a las estadística poblacionales, el municipio registra altos porcentajes de niños, adolescentes, población discapacitada, adultos mayores, población desplazada, cuyos problemas según diagnostico son el maltrato infantil, la violencia intrafamiliar, la inequidad en el tratamiento social hacia la mujer, el estado de abandono en que viven personas discapacitadas, el alcoholismo y los pequeños vestigios de consumo de alucinógenos, siendo en la mayoría de casos los más afectados los niños y las mujeres.

Las causas más frecuentes de la problemática anterior son: el consumo de bebidas alcohólicas, el bajo nivel educativo, la falta de conocimiento de pautas humanizadas y herramientas de resolución de conflictos, falta de espacios para la recreación y la cultura, entre otros.

#### OBJETIVO GENERAL:

Garantizar la protección integral a la población vulnerable.

Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema y en condición de desplazamiento del Municipio/Departamento, a través de actividades de acompañamiento directo a las familias, brindar acceso preferente a estas familias a los programas sociales del Municipio/Departamento, y acciones de fortalecimiento de la Red de Protección Social Local.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Disminuir la Violencia intrafamiliar y el maltrato infantil
- Disminuir los casos de niños no deseados en población menor de edad.
- Garantizar que los derechos de los niños y adolescentes no sean vulnerados.
- Evitar el abandono de discapacitados y adultos mayores
- Implementar actividades de acompañamiento familiar y comunitario.
- Gestionar, adecuar y/o crear oferta institucional para la superación de la pobreza extrema y las condiciones de desplazamiento.
- Garantizar el acceso preferente de las familias en situación de extrema vulnerabilidad a los programas sociales.
- Desarrollar actividades de fortalecimiento institucional

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
Atención Integral a grupos vulnerables	Dar cumplimiento a lo normado en la Ley 1098 de 2006, respecto a garantizar y restablecer los derechos de niños, niñas y adolescentes en el municipio.	Cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, respecto a las competencias municipales	0%	100%
	Crear y poner en funcionamiento el Hogar de paso para niños y adolescentes.		0%	100%
	Construcción de un hogar geriátrico durante el período de gobierno.	% de Ejecución del proyecto.	0%	100%

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
	Brindar apoyo integral al 100% de la población vulnerable que lo requiera (niños, adolescentes, adulto mayor, madres cabeza de familia, desplazados, enfermos mentales y discapacitados)	% de población vulnerable que requiere apoyo,	0%	100%
Estrategia para la Superación de la Pobreza Extrema	Continuar apoyando el 100% de los proyectos y programas formulados por estrategia JUNTOS durante el período de gobierno.	% de proyectos apoyados	100%	100%
	100% de las familias de Santana que hacen parte del Programa Familias en Acción y aquellas en situación de desplazamiento, vinculadas a la Red JUNTOS, con acompañamiento directo.	100% de las familias vulnerables en condición de desplazamiento del municipio con acceso preferente a los diferentes programas sociales del estado y el municipio	100%	100%
	Oferta institucional adecuada, gestionada y/o creada para cumplir con las necesidades mínimas de las familias viviendo en extrema pobreza			
	Oferta institucional adecuada, gestionada y/o creada para cumplir con las necesidades mínimas de las familias viviendo en extrema pobreza			
	Todas las entidades responsables de la prestación de servicios sociales participan activamente en el Consejo Municipal de Política Social.			

## ESTRATEGIAS:

Con el apoyo de la comunidad educativa, madres comunitarias, funcionarios de la salud, Policía Nacional y líderes comunitarios, identificar situaciones problema, brindarles apoyo Psicológico y motivarlos para mejorar la convivencia y el buen trato.

Con el apoyo de los funcionarios de la estrategia JUNTOS, organizar encuentros que integren la familia y mejoren la convivencia.

Realizar seguimiento y evaluación de los casos.

La familia, como unidad de intervención.

Coordinación y gestión en red, articulación de todos los actores (familia, autoridades públicas y actores privados).

Enfoque en Logros Básicos, entendidos como condiciones mínimas que debe alcanzar una familia para superar las trampas de pobreza.

Creación de capacidades de autogestión del desarrollo en las familias para la superación de la pobreza extrema.

Implementación de herramientas de seguimiento y monitoreo

### 6.1.8 JUSTICIA, PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Conforme al diagnóstico, la problemática que afecta a los Santaneros en orden de prioridad, la Violencia intrafamiliar, las lesiones personales, el Homicidio, el Hurto y los accidentes de Tránsito cuyas causas son las siguientes:

- Bajo nivel cultural
- Falta de conciencia ciudadana.
- Falta de solidaridad y sentido de pertenencia.
- Falta de coordinación intrinstitucional para enfrentar y erradicar las situaciones problema
- Falta de seguimiento y evaluación a cada uno de los casos a fin de ejecutar planes de contingencia.

### OBJETIVO GENERAL

Brindar seguridad y crear buenos hábitos de convivencia ciudadana

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
Seguridad y convivencia ciudadana	Compra de un predio para la construcción de la estación de Policía durante el período de gobierno.	No de predios adquiridos para la construcción de la estación de Policía	0	1
	Elaborar y poner en ejecución un plan de seguridad y convivencia ciudadana	% de elaboración y ejecución del Plan	0%	100%

## ESTRATEGIAS:

- Coordinación interinstitucional para enfrentar la problemática que afecta la seguridad y convivencia ciudadana.
- Seguimiento y evaluación de resultados
- Solicitar apoyo a las organizaciones comunitarias para combatir la problemática social en términos de seguridad y convivencia ciudadana.

## **6.2 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y GENERACIÓN DE EMPLEO**

### **6.2.1 SECTOR AGROPECUARIO**

#### ***Síntesis diagnóstica:***

Es de anotar que la producción agropecuaria es el principal renglón de la economía de la Población Santanera, enfocada al monocultivo de la caña de azúcar para la producción de panela, situación que conlleva a la sobreproducción generando bajos precios y en algunos casos pérdida.

En los demás renglones de la producción agropecuaria se generaliza: La baja calidad de los productos, los bajos índices de producción e industrialización, el bajo nivel de actualización técnica y profesional, el deficiente sistema de toma de información y de difusión de programas y proyectos, el mal uso del suelo y la utilización de técnicas inadecuadas de producción, hacen la rentabilidad de este sector poco importante dentro de los ingresos de los productores agropecuarios y por consiguiente su nivel de vida es de baja calidad, lo que hace que la población emigre en busca de mejores oportunidades de producción y generación de ingresos.

En síntesis el principal problema del sector es el empobrecimiento de los productores agropecuarios, el cual se refleja en sus malas condiciones de vida.

#### **Causas:**

Uso de técnicas de producción tradicionales que elevan los costos.

Baja competitividad de la producción, debido a que es baja y por efectos del mercado del principal producto agrícola (la caña panelera).

Resistencia al cambio de las técnicas de producción.

Falta de organización de los productores para la producción y la comercialización

#### **OBJETIVO GENERAL:**

El objetivo general para el próximo cuatrienio es la diversificación técnica y el mejoramiento de las condiciones de producción agropecuaria para la generación de un desarrollo rural armónico con las

exigencias del mundo globalizado, proyectado hacia el logro de una competitividad sectorial, en términos de aumento en el ingreso per cápita de la familia campesina, el aumento en la producción por hectárea, la generación de un mayor valor agregado en los productos y la asociatividad, como instrumentos fundamentales para el logro de un mejor escenario en el entorno nacional e internacional.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Brindar capacitación y asistencia técnica a los productores para que mejoren la productividad y la calidad técnica de la producción agropecuaria, especialmente la de la agroindustria panelera.
- Ofrecer a los productores de caña nuevas alternativas para la producción de panela.
- Impulsar y fortalecer la organización de productores como mecanismo de crecimiento social colectivo (Asociación de paneleros).
- Formar líderes rurales para potencializar el campo.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
<b>FOMENTO AGROINDUSTRIA</b>	Construcción de 1 planta para la producción de panela a partir de mieles, durante el período de gobierno.	No de plantas existentes en el municipio	0	1
	Brindar capacitación y asistencia Técnica en desarrollo agroindustrial al 100% de los productores agropecuarios que lo requieran.	% de usuarios con servicio de asistencia Técnica	0	100%
<b>FORMACION Y ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA</b>	Continuar prestando el servicio de asistencia Técnica agropecuaria al 100% de los a pequeños y medianos productores Santaneros durante el período de gobierno, a través del EPSAGRO	% de pequeños y medianos productores con servicio de asistencia técnica agropecuaria	100%	100%
<b>APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS</b>	Brindar capacitación, asesoría y asistencia técnica al 100% de las organizaciones productivas existentes en el municipio (Asociación de paneleros, Productores de Café, etc)	% de organizaciones de productores agropecuarios apoyadas.	100%	100%

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
<b>MEJORAMIENTO GENETICO</b>	Conformar y poner en funcionamiento el programa de inseminación artificial.	No de programas de inseminación artificial en funcionamiento	0	1
<b>DIVERSIFICACION DE LA PRODUCCION</b>	Incentivar la Implementación de 7 fincas modelos de producción sostenible durante el período de gobierno.	No de fincas implementadas	0	7
	Implementar 7 parcelas demostrativas en avicultura durante el cuatrienio.	No. de parcelas demostrativas implementadas		7

#### ESTRATEGIAS:

- Convenios con Universidades, el SENA, la Gobernación y demás instituciones públicas y privadas, para la asesoría y apoyo al sector agropecuario.
- Gestión de proyectos productivos
- Investigación y aplicación de nuevas tecnologías agropecuarias.
- Realizar visitas y prácticas agropecuarias a algunos proyectos agropecuarios con tecnología de punta que puedan ser aplicados en nuestro municipio.

#### 6.2.2 SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

El principal problema que afecta a la comunidad rural es el mal estado de la red vial lo que dificulta al acceso por vía carretable y por consiguiente el transporte de productos agropecuarios e insumos agrícolas, lo que incrementa sus costos.

#### Causas:

Falta De obras de arte a la mayor parte de la red vial, lo que hace que se deteriore especialmente en época de verano.

Falta de mantenimiento de la red.

Falta de apoyo de la comunidad.

## OBJETIVO GENERAL

Mejorar el nivel de vida de la población Santanera, mediante la implementación de un sistema vial adecuado a las necesidades de cada una de las veredas y sectores, garantizando la conectividad, rapidez, seguridad y comodidad de las vías.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mantener en buen estado la red vial que permita la accesibilidad a todos los sectores y veredas del municipio.
- Realizar mantenimiento Periódico a la Red Vial
- Construir las obras de arte más importantes de la red vial

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
MANTENIMIENTO RUTINARIO A LA RED VIAL	Realizar Mantenimiento rutinaria a 156 km de red vial una vez al año durante el período de gobierno.	No de Kms de red vial que se le hace mantenimiento anualmente, durante el período de gobierno.	0	156
	Adquisición de 1 máquina para el mantenimiento de la red.	No de maquinas con que cuenta el municipio para el mantenimiento de su red vial.	1	2
MEJORAMIENTO RED VIAL URABANA Y RURAL	Construir obras de arte prioritarias en las 15 vías rurales (Puentes, alcantarillas, etc) durante el período de Gobierno.	No de vías con obras de arte construidas durante el período de gobierno.	0	15
	Pavimentar 400 mts lineales de red vial durante el período de gobierno.	Cantidad e mts lineales de red vial pavimentada durante el período de gobierno.	0	400

## ESTRATEGIAS:

Organización de convites para el mantenimiento de la red vial (Limpieza de alcantarillas y rocería)  
Gestión de proyectos de mantenimiento y mejoramiento red vial urbana y rural.

Elaborar convenios.

### 6.2.3 SECTOR MINERO.

Aunque la producción minera es incipiente, esta se limita a la producción de material para la construcción y explotación de caliza, su explotación se realiza en forma artesanal, sin ninguna técnica.

#### OBJETIVO GENERAL.

Convertir la explotación minera en una alternativa de generación de ingresos y fuente de empleo que contribuya al bienestar económico social de la población Santanera sin degradar el medio ambiente.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la tecnología de producción de producción minera.

Recuperan el área degradada por la explotación minera.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA PRODUCCIÓN MINERA	Brindar asistencia técnica minera al 100% de los productores durante el período de gobierno.	% de productores con asistencia técnica	0%	100%
PROTECCIÓN AREAS DEGRADADAS POR EXPLOTACIÓN MINERA.	Proteger y recuperar el 100% del área degradada por la explotación minera, durante el período de gobierno.	% de área degradada recuperada y protegida.	0%	100%

#### ESTRATEGIAS:

Elaborar convenios de asesoría y asistencia técnica con el SENA, universidades y autoridades ambientales.

### 6.3 DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE

El principal problema que enfrenta la Comunidad Santanera en materia de medio ambiente es *"la destrucción y degradación de ecosistemas de especial significación en la prestación de servicios ambientales"*, cuyas causas con las siguientes:

- Intervención de bosques naturales en cabeceras y márgenes de corrientes de agua o en

- zonas de recarga hídrica.
- Utilización de leña para combustible en trapiches.
- Destrucción de áreas de singulares e irrepetibles atributos de biodiversidad, vegetación, fauna y valores escénicos.
- Ampliación de la zona agropecuaria

#### OBJETIVO GENERAL

Erradicar focos de contaminación ambiental y garantizar la sostenibilidad ambiental.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Crear cultura en la comunidad para evitar las quemas de zocas

Lograr que los propietarios de trapiches adecuen su infraestructura y eviten la contaminación ambiental.

Evitar la intervención de bosques naturales en zonas de recarga hídrica.

Controlar la tala de bosques y evitar la ampliación del área agrícola

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
DESCONTAMINACION AMBIENTAL.	Anualmente realizar 1 campaña publicitaria anual para evitar la quema de zocas, durante el período de gobierno.	No de campañas publicitarias realizadas cada año durante el período de gobierno. asistencia técnica	0	4
	Prestar asistencia técnica al 100% de los propietarios de los trapiches para sus adecuaciones.	% de trapiches con asistencia técnica para su adecuación	0%	100%
RECUPERACIÓN AREAS DE INTERES HÍDRICO.	Adquirir 20 Hs durante el período de gobierno en áreas de interés hídrico para protección y conservación	No de Hs adquiridas durante el período de gobierno.	0	20
	Proteger 30 Hs. De interés hídrico durante el período de gobierno.	No. De Hs protegidas durante el período de gobierno.	0	30

#### ESTRATEGIAS:

Coordinar con las instituciones educativas para que se vinculen a las campañas de promoción y protección del medio ambiente.

Elaborar volantes alusivos a la protección y preservación de los recursos naturales (agua, aire, flora y fauna)

Elaborar y gestionar proyectos ambientales con la Gobernación, el ministerio del medio ambiente y las instituciones ambientales públicas y privadas que hacen presencia en el departamento.

#### **6.4 TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO**

En el desarrollo de este eje plantea un modelo que contribuye al mejoramiento de la gestión institucional, cuya base es el desarrollo de la capacidad en los procesos mediante los cuales los funcionarios desarrollan sus habilidades para realizar funciones, resolver problemas, establecer y alcanzar sus objetivos.

Abarca el desarrollo del recurso humano como una parte esencial del modelo, la modernización y organización institucional como un medio para el desarrollo eficiente y oportuno de la gestión y la organización comunitaria para la participación en los diferentes procesos.

Éste modelo se enfoca en una serie de acciones dirigidas a ayudar a los participantes en los procesos, a incrementar su conocimiento, habilidades y a desarrollar actitudes necesarias para abordar el deseo de desarrollo.

El desarrollo del recurso humano preparará a los funcionarios con conocimiento, habilidades y acceso a la información requeridos para interactuar con eficiencia y efectividad

El desarrollo organizacional, involucrará la elaboración de estructuras de administración, procesos y procedimientos, no sólo dentro de la organización, sino también en relación con otras instituciones y sectores.

##### **OBJETIVO GENERAL**

Ejercer la función administrativa con criterio gerencial, para que se de una gestión transparente con eficiente manejo de los recursos y con un sentido de pertenencia con la comunidad.

##### **OBJETIVOS ESPECIFICOS.**

- Desarrollo de una cultura organizacional que conduzca a la recuperación y fortalecimiento de los valores y la ética de lo público a todos los niveles de la administración.
- Garantizar la participación ciudadana en todos los procesos de gestión administrativa.
- Contar con funcionarios y servidores públicos capacitados en el desempeño de sus funciones y atendiendo eficientemente a los usuarios de los servicios que presta la administración municipal.
- Disponer de los medios y elementos adecuados para un mejor servicio y atención al cliente.

PROGRAMA	META A 2011	INDICADOR		
		Nombre	V/ act.	V/esper
DESARROLLO INSTITUCIONAL.	Brindar capacitación al 100% de los funcionarios y servidores públicos al servicio de la administración municipal durante el período de Gobierno.	% de funcionarios capacitados en el desempeño de sus funciones	100%	100%
	Lograr que el 100% de los requerimientos fiscales, administrativos y financieros se cumplan oportunamente y con calidad durante el período de gobierno.	% de requerimientos cumplidos oportunamente y con calidad durante el período de gobierno	0%	100%
	Organizar y poner en funcionamiento la unidad de Servicios públicos Domiciliarios, la comisaría de Familia y el hogar de paso.	No de dependencias organizadas y en funcionamiento	0	3
DESARROLLO COMUNITARIO	Vincular el 100% de las Juntas de Acción comunal a la ejecución de programas y proyectos	% de Juntas de acción comunal vinculadas	0%	100%
	Brindar capacitación al 80% de las organizaciones comunitarias existentes en el municipio para que desempeñen en forma eficiente sus funciones	% de Organizaciones comunitarias capacitadas.	0%	100%
MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Construir el 30% del palacio municipal, durante el período de gobierno	% de ejecución del proyecto.	70%	30%

#### ESTRATEGIAS:

- Convenios con organizaciones públicas y privadas para la capacitación y actualización del recurso humano de la administración municipal y organizaciones comunitarias.
- Consulta permanente para aclarar dudas sobre el proceso de toma de decisiones.
- Trabajar en función de metas de resultados.

## ***CAPITULO II***

### **PLAN DE INVERSIONES**

#### **TITULO I**

##### **ESTRATEGIA FINANCIERA**

**ARTICULO SEGUNDO.- Estrategia Financiera.-** La diversidad de programas, plasmados en el plan de desarrollo requiere una estrategia financiera, que permita realizar los objetivos y metas de cada uno de los sectores de inversión y los efectos de la ejecución requiere un alto nivel de inversión.

#### **1. Estrategia Tributaria e incremento de los recursos propios.**

- 1.1 En la vigencia fiscal de 2008, se deberá compilar por medio de Decreto el Estatuto Tributario Municipal y con ello implementar los procesos de fiscalización de las declaraciones de Industria y Comercio de las vigencias anteriores por parte de la Tesorería Municipal.
- 1.2 Implantar la base de datos de los contribuyentes de Industria y Comercio e identificar a los contribuyentes omisos de los impuestos.
- 1.3 Adelantar el cobro por jurisdicción coactiva a los omisos, morosos y evasores, para la recuperación de la **Cartera Morosa** y en general la fiscalización de las rentas municipales.
- 1.4 Reglamentar Políticas para que las entidades privadas y públicas que ordenen contratación en la jurisdicción Municipal de Santana (Boyacá) exijan el paz y salvo de la Tesorería Municipal para poder celebrar los contratos.
- 1.5 Sostener el anticipo al impuesto de industria y comercio y su complementario de conformidad con el artículo 47 de la Ley 43 de 1987.
- 1.6 Reformar las tarifas del Impuesto Predial, y aprobar por enzima del 5 por mil la liquidación del impuesto a los predios de Santana (Boyacá).
- 1.7 Desmontar gradualmente las exoneraciones y los descuentos a los impuestos Municipales.
- 1.8 Establecer un aporte para el Fondo Municipal del Deporte equivalente al 2% del valor de los contratos que celebren las entidades públicas del orden municipal.

- 1.9 Sostener el Impuesto de Alumbrado Publico a los suscriptores comerciales, de servicios e industriales.
- 1.10 Adelantar campañas de cultura tributaria y persuasiva para disminuir la evasión.
- 1.11 Mejorar la atención a los contribuyentes de las diferentes rentas municipales.

## **2. Estrategia Racionalización de los Gastos de Funcionamiento**

- 2.1 Mejorar la Gestión Administrativa con la eficiencia del recurso humano, redistribuyendo funciones entre los actuales funcionarios y realizar una reforma administrativa en el sector de servicios públicos.
- 2.2 Sostener los gastos de funcionamiento por debajo del 60% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.
- 2.3 Establecer cada año la escala salarial con remuneraciones de acuerdo a la capacidad financiera del Municipio.
- 2.4 Racionalizar los gastos generales de acuerdo las necesidades del Municipio en cada vigencia fiscal.

## **3. Estrategia Obtención de recursos de fuentes de financiación, cofinanciación cooperación y de crédito.**

- 3.1 De acuerdo a las dos estrategias descritas anteriormente el gobierno municipal del periodo 2008 – 2011, busca fortalecer los recursos de inversión por el Sistema General de Participaciones en los Propósitos Generales de la ley 715 de 2001, la ley 1176 de 2007, para los años 2010, 2011 y 2012, puesto que en los componentes de distribución se asignan recursos al Municipio por este concepto según el esfuerzo fiscal y administrativo y los indicadores se miden según el comportamiento de los tres últimos años con base en el cuarto año. Esto quiere decir que si la gestión propuesta en el año 2008, 2009 y 2010 se incrementa se obtendrá para los años 2011 y en adelante, una mayor asignación para inversión y proporcional al incremento per cápita
- 3.2 Con Base en lo descrito en los programas del Plan de Desarrollo se aprueba como fuente de financiación los recursos obtenidos por el sistema de crédito y siempre y cuando la obtención de estos recursos conserven los parámetros de la ley 358 y 819. El destino de estos recursos

será para inversión en el Plan Vial, Vivienda, Infraestructura, Educación y Otros programas de inversión. Adicionalmente el Municipio podrá realizar créditos de Tesorería con el fin de obtener flujo de recursos en cada vigencia fiscal.

- 3.3 En los programas de ampliación de cobertura del régimen subsidiado en salud se podrá adelantar proyectos con los componentes de flujo de pago y recursos de rendimientos financieros para que con los dineros de una vigencia fiscal se garantice el sostenimiento de las UPC ampliadas durante los cinco años.
- 3.4 La financiación de los programas de deporte tendrán una fuente financiación adicional y consiste en un aporte equivalente al 2% del valor de los contratos que celebren las entidades públicas del orden municipal.
- 3.5 Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorara su gestión ante entidades como Gobernación de Boyacá, Corpoboyaca, Ministerio de Educación, INVIAS, Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y demás entidades de orden Nacional públicas y privadas y otras.
- 3.6 Así mismo, se realizaran actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante gobiernos extranjeros, la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional; y la participación del sector privado.
- 3.7 La financiación de algunos proyectos podrá realizarse por el sistema de valorización con el fin de asegurar el sostenimiento de las obras y reducir las erogaciones del Municipio.

**ARTICULO TERCERO.- Proyección de Ingresos.** Los Ingresos en el Plan Financiero se proyectan por el valor de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$33.606.703.085.99)** y de acuerdo a los siguientes por menores;

#### PROYECCIÓN DE INGRESOS

CODIGO	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
1	RENTAS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTANA	7.460.161.985,00	8.476.328.014,78	9.388.169.850,88	8.282.043.235,33
101	INGRESOS ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTANA	7.460.161.985,00	8.476.328.014,78	9.388.169.850,88	8.282.043.235,33
10101	INGRESOS CORRIENTES	1.628.210.394,00	1.941.124.395,48	2.159.238.841,07	2.397.642.037,39
1010101	INGRESOS TRIBUTARIOS	953.450.200,00	1.193.750.100,00	1.358.700.100,00	1.543.650.100,00
101010101	IMPUESTOS DIRECTOS	200.000.100,00	248.500.100,00	347.000.100,00	378.500.100,00
101010101001	Impuesto Predial Unificado	150.000.000,00	185.000.000,00	270.000.000,00	285.000.000,00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
1010101002	Impuesto Predial Unificado - Sin Situación de Fondos	15.000.000,00	18.500.000,00	27.000.000,00	28.500.000,00
1010101003	Sobretasa ambiental	35.000.000,00	45.000.000,00	50.000.000,00	65.000.000,00
1010101004	Otros Impuestos Directos	100,00	100,00	100,00	100,00
<b>101010102</b>	<b>IMPUESTOS INDIRECTOS</b>	<b>753.450.100,00</b>	<b>945.250.000,00</b>	<b>1.011.700.000,00</b>	<b>1.165.150.000,00</b>
101010102001	Impuestos de Industria y Comercio	33.000.000,00	55.000.000,00	58.000.000,00	61.000.000,00
101010102002	Avisos y Tableros.	4.950.000,00	8.250.000,00	8.700.000,00	9.150.000,00
101010102003	Sobretasa a la gasolina	700.000.000,00	850.000.000,00	900.000.000,00	1.050.000.000,00
101010102004	Degüello de Ganado Menor	500.000,00	2.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
101010102005	Impuesto de Alumbrado Publico	15.000.000,00	25.000.000,00	35.000.000,00	35.000.000,00
101010102006	Otros Impuestos Indirectos	100,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>1010102</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>674.760.194,00</b>	<b>747.374.295,48</b>	<b>800.538.741,07</b>	<b>853.991.937,39</b>
<b>101010201</b>	<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>26.000.100,00</b>	<b>38.000.000,00</b>	<b>38.000.000,00</b>	<b>38.000.000,00</b>
101010201001	Paz y Salvos y certificados Municipales	2.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00
101010201002	Publicación Gaceta Municipal	20.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00
101010201003	Licencias de Construcción y demas derechos de Urbanización	500.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
101010201004	Pliegos y Terminos Contratación	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00
101010201005	Otros Ingresos de Tasas y Derechos no contemplados	100,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>101010202</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>300,00</b>	<b>7.700.000,00</b>	<b>7.700.000,00</b>	<b>7.700.000,00</b>
101010202001	De Gobierno	100,00	200.000,00	200.000,00	200.000,00
101010202002	Sanciones de Rentas Municipales	100,00	7.000.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00
101010202003	Otras Multas y Sanciones	100,00	500.000,00	500.000,00	500.000,00
<b>101010203</b>	<b>RENTAS CONTRACTUALES</b>	<b>47.635.100,00</b>	<b>55.000.000,00</b>	<b>55.000.000,00</b>	<b>55.000.000,00</b>
101010203001	Arrendamientos	17.514.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00
101010203002	Plaza de Mercado	10.540.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00
101010203003	Matadero Municipal	19.581.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
101010203004	Otros Ingresos de Rentas Contractuales no contemplados	100,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>101010204</b>	<b>LEY 715 DE 2001 - LIBRE DESTINACION</b>	<b>591.124.594,00</b>	<b>633.317.995,48</b>	<b>685.747.844,57</b>	<b>738.426.041,58</b>
101010204001	Transferencias Ley 715/2001 Propósito General (28%)	534.189.760,00	584.755.290,02	632.588.272,75	680.918.016,79
101010204002	Transferencias Ley 715/2001 Propósito General (28%) - Ultima Doceava	56.934.834,00	48.562.705,45	53.159.571,82	57.508.024,80
<b>101010205</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>10.000.100,00</b>	<b>13.356.300,00</b>	<b>14.090.896,50</b>	<b>14.865.895,81</b>
101010205001	Degüello Ganado Mayor	10.000.000,00	10.017.225,00	10.568.172,38	11.149.421,86

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
101010205002	Impuesto sobre vehiculos automotores	100,00	3.339.075,00	3.522.724,13	3.716.473,95
<b>10102</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>131.833.200,00</b>	<b>155.000.000,00</b>	<b>210.000.000,00</b>	<b>135.000.000,00</b>
<b>1010201</b>	<b>RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>100,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
<b>101020101</b>	<b>SECTOR BANCOS Y OTROS</b>	<b>100,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
101020101001	Rendimientos Financieros Recursos Propios	100,00	5.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00
<b>1010202</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>131.833.100,00</b>	<b>150.000.000,00</b>	<b>205.000.000,00</b>	<b>130.000.000,00</b>
<b>101020201</b>	<b>SUPERÁVIT</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>101020202</b>	<b>DÉFICIT</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101020202001	Déficit Vigencias Anteriores - Recursos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>101020203</b>	<b>CANCELACIÓN DE RESERVAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101020203001	Cancelación Reservas - Recursos Propios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>101020204</b>	<b>RECUPERACIÓN DE CARTERA</b>	<b>131.833.000,00</b>	<b>135.000.000,00</b>	<b>205.000.000,00</b>	<b>130.000.000,00</b>
101020204001	Recuperación de Cartera Impuesto Predial	40.000.000,00	56.000.000,00	85.000.000,00	35.000.000,00
101020204002	Recuperación de Cartera Impuesto Industria y Comercio	5.000.000,00	7.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
101020204003	Recuperación de Cartera sobretasa a la Gasolina	81.833.000,00	65.000.000,00	95.000.000,00	75.000.000,00
101020204004	Recuperación de Cartera Otros Conceptos	5.000.000,00	7.000.000,00	5.000.000,00	0,00
<b>101020205</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>100,00</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101020205001	Venta de Activos	100,00	15.000.000,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1.760.043.594,00</b>	<b>2.096.124.395,48</b>	<b>2.369.238.841,07</b>	<b>2.532.642.037,39</b>
<b>10103</b>	<b>RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>2.655.076.391,00</b>	<b>2.924.223.324,06</b>	<b>3.062.771.039,88</b>	<b>3.193.380.834,06</b>
<b>1010301</b>	<b>TRANSFERENCIAS S.G.P</b>	<b>2.655.076.391,00</b>	<b>2.924.223.324,06</b>	<b>3.062.771.039,88</b>	<b>3.193.380.834,06</b>
<b>101030101</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>160.004.484,00</b>	<b>168.767.182,00</b>	<b>179.655.720,00</b>	<b>184.844.511,00</b>
101030101001	Calidad	144.817.251,00	155.601.977,00	165.510.086,00	169.798.140,00
101030101002	Calidad - Ultima Doceava	15.187.233,00	13.165.205,00	14.145.634,00	15.046.371,00
<b>101030102</b>	<b>SALUD</b>	<b>1.095.191.254,00</b>	<b>1.217.539.884,00</b>	<b>1.238.236.679,00</b>	<b>1.263.322.860,00</b>
101030102001	Régimen Subsidiado de Salud - Continuidad	975.366.759,00	1.053.303.114,00	1.060.483.478,00	1.081.006.990,00
101030102002	Régimen Subsidiado de Salud - Continuidad - Ultima Doceava	77.684.362,00	88.669.705,00	95.754.829,00	96.407.589,00
101030102003	Régimen Subsidiado de Salud - Ampliación	57.092,00	25.116.603,00	26.498.017,00	27.955.408,00
101030102004	Régimen Subsidiado de Salud - Ampliación - Ultima Doceava	155.725,00	5.190,00	2.283.328,00	2.408.910,00
101030102005	Salud Publica	38.768.656,00	46.920.849,00	48.951.496,00	51.093.827,00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
101030102006	Salud Publica - Ultima Doceava	3.158.660,00	3.524.423,00	4.265.531,00	4.450.136,00
<b>101030103</b>	<b>PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>1.370.323.647,00</b>	<b>1.509.118.382,89</b>	<b>1.613.758.978,23</b>	<b>1.711.782.218,96</b>
101030103001	Agua Potable y Saneamiento Básico	401.246.508,00	453.396.990,00	472.833.824,00	493.339.684,00
101030103002	Agua Potable y Saneamiento Básico - Ultima Doceava	60.025.582,00	36.476.955,00	41.217.908,00	42.984.893,00
101030103003	FONPET - Sin Situación de Fondos	46.911.745,00	86.194.387,87	90.935.079,20	95.936.508,56
101030103004	FONPET - Sin Situación de Fondos - Ultima Doceava	14.640.386,00	7.499.514,59	7.911.987,89	8.347.147,23
101030103005	Deporte	67.323.502,00	69.690.980,00	76.374.031,00	78.374.602,00
101030103006	Deporte - Ultima Doceava	5.856.154,00	6.120.318,36	6.335.543,64	6.943.093,73
101030103007	Cultura	50.492.627,00	51.858.316,00	53.280.523,00	54.780.952,00
101030103008	Cultura - Ultima Doceava	4.392.116,00	4.590.238,82	4.714.392,36	4.843.683,91
101030103009	Otros Sectores	657.945.407,00	733.477.463,25	793.475.919,75	854.097.480,02
101030103010	Otros Sectores - Ultima Doceava	61.489.620,00	59.813.219,00	66.679.769,39	72.134.174,52
<b>101030104</b>	<b>ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>29.557.006,00</b>	<b>28.797.875,17</b>	<b>31.119.662,65</b>	<b>33.431.244,10</b>
101030104001	Alimentación Escolar	23.327.267,00	26.677.214,53	28.694.461,33	30.822.656,71
101030104002	Alimentación Escolar - Ultima Doceava	6.229.739,00	2.120.660,64	2.425.201,32	2.608.587,39
	<b>TOTAL SGP</b>	<b>2.655.076.391,00</b>	<b>2.924.223.324,06</b>	<b>3.062.771.039,88</b>	<b>3.193.380.834,06</b>
<b>10104</b>	<b>FONDOS ESPECIALES</b>	<b>896.141.288,00</b>	<b>905.980.295,24</b>	<b>956.159.969,93</b>	<b>1.006.020.363,88</b>
<b>1010401</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>744.041.288,00</b>	<b>744.568.492,74</b>	<b>789.242.045,79</b>	<b>836.595.981,42</b>
<b>101040101</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>250.100,00</b>	<b>111.302,50</b>	<b>117.424,14</b>	<b>123.882,47</b>
101040101001	Billetes, Tiquetes, Boletas de Rifas y Sistemas de Clubes	250.000,00	111.302,50	117.424,14	123.882,47
101040101002	Rendimientos Financieros Recursos propios - Fondo local de Salud	100,00	0,00	0,00	0,00
<b>101040102</b>	<b>TRANSFERENCIAS NACIONALES</b>	<b>26.558.793,00</b>	<b>28.152.320,58</b>	<b>29.841.459,81</b>	<b>31.631.947,40</b>
101040102001	ETESA	26.558.793,00	28.152.320,58	29.841.459,81	31.631.947,40
101040102002	ETESA - Excedentes Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
101040102003	ETESA - Rendimientos Financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>101040103</b>	<b>TRANSFERENCIAS FOSYGA</b>	<b>500.000.000,00</b>	<b>530.000.000,00</b>	<b>561.800.000,00</b>	<b>595.508.000,00</b>
101040103001	FOSYGA - Recursos Régimen Subsidiado	500.000.000,00	530.000.000,00	561.800.000,00	595.508.000,00
<b>101040104</b>	<b>TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTO</b>	<b>209.902.738,00</b>	<b>178.535.433,24</b>	<b>189.247.559,23</b>	<b>200.602.412,79</b>
101040104001	Departamento de Boyacá - Regimen Subsidiado (Subsidios Plenos)	168.429.654,00	178.535.433,24	189.247.559,23	200.602.412,79
101040104002	Superavit Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	41.473.084,00	0,00	0,00	0,00
<b>101040105</b>	<b>TRANSFERENCIAS FEDERACION NACIONAL</b>	<b>7.329.657,00</b>	<b>7.769.436,42</b>	<b>8.235.602,61</b>	<b>8.729.738,76</b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
	<b>DE CAFETEROS</b>				
101040105001	Federación de Cafeteros Régimen Subsidiado	7.329.657,00	7.769.436,42	8.235.602,61	8.729.738,76
<b>1010402</b>	<b>FONDO MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE</b>	<b>100.000,00</b>	<b>111.302,50</b>	<b>117.424,14</b>	<b>123.882,47</b>
<b>101040201</b>	<b>INGRESOS FONDO LOCAL DEL DEPORTE</b>	<b>100.000,00</b>	<b>111.302,50</b>	<b>117.424,14</b>	<b>123.882,47</b>
101040201001	Espectáculos Públicos - ley 2a de 1976 (10%)	100.000,00	111.302,50	117.424,14	123.882,47
<b>1010403</b>	<b>FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>30.100.000,00</b>	<b>35.100.000,00</b>	<b>37.100.000,00</b>
<b>101040301</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>25.000.000,00</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>35.000.000,00</b>	<b>37.000.000,00</b>
101040301001	5% Valor de Contratos de Vías	25.000.000,00	30.000.000,00	35.000.000,00	37.000.000,00
<b>101040302</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>100.000,00</b>
101040302001	Rendimientos Financieros Recursos propios	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
<b>1010404</b>	<b>FONDO DE CULTURA</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>8.000.200,00</b>	<b>8.000.200,00</b>	<b>8.000.200,00</b>
<b>101040401</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>14.000.000,00</b>	<b>8.000.100,00</b>	<b>8.000.100,00</b>	<b>8.000.100,00</b>
101040401001	Estampilla Procultura	14.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00
101040401002	Otros Ingresos del Fondo	0,00	100,00	100,00	100,00
<b>101040402</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
101040402001	Superávit Vigencias Anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
101040402002	Rendimientos Financieros Recursos propios	0,00	100,00	100,00	100,00
<b>1010405</b>	<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>
<b>101040501</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>
101040501001	Aporte Solidario Servicios Públicos	1.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
<b>1010406</b>	<b>FONDO DE MAQUINARIA - FONDO CUENTA</b>	<b>42.000.000,00</b>	<b>46.000.100,00</b>	<b>46.500.100,00</b>	<b>47.000.100,00</b>
<b>101040601</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>42.000.000,00</b>	<b>46.000.000,00</b>	<b>46.500.000,00</b>	<b>47.000.000,00</b>
101040601001	Servicios de Transporte Educación	10.000.000,00	14.000.000,00	14.500.000,00	15.000.000,00
101040601002	Alquiler Maquinaria	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00	30.000.000,00
101040601003	Otros Ingresos del Fondo de Maquinaria	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00
<b>101040602</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
101040602001	Rendimientos Financieros Recursos propios	0,00	100,00	100,00	100,00
<b>1010407</b>	<b>FONDO DE VIVIENDA</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
<b>101040701</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>0,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>	<b>200.000,00</b>
101040701001	Cuotas Programas de Vivienda	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
101040701002	Otros Ingresos del Fondo de Vivienda	0,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
<b>101040702</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101040702001	Rendimientos Financieros Recursos propios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>1010408</b>	<b>FONDO DE PREVISIÓN - CESANTIAS</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.100,00</b>	<b>10.000.100,00</b>	<b>10.000.100,00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>101040801</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>	<b>10.000.000,00</b>
101040801001	1% Valor de Contratos	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00
101040801002	Otros Ingresos del Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>101040802</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
101040802001	Rendimientos Financieros Recursos propios	0,00	100,00	100,00	100,00
<b>1010409</b>	<b>FONDO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>65.000.100,00</b>	<b>65.000.100,00</b>	<b>65.000.100,00</b>
<b>101040901</b>	<b>RECURSOS PROPIOS</b>	<b>60.000.000,00</b>	<b>65.000.000,00</b>	<b>65.000.000,00</b>	<b>65.000.000,00</b>
101040901001	Venta de servicios acueducto alcantarillado y aseo	60.000.000,00	65.000.000,00	65.000.000,00	65.000.000,00
101040901002	Otros Ingresos del Fondo de Servicios Públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>101040902</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>
101040902001	Rendimientos Financieros Recursos propios	0,00	100,00	100,00	100,00
	<b>TOTAL FONDOS ESPECIALES</b>	<b>896.141.288,00</b>	<b>905.980.295,24</b>	<b>956.159.969,93</b>	<b>1.006.020.363,88</b>
<b>10105</b>	<b>RECURSOS DE COFINANCIACION</b>	<b>1.790.604.898,00</b>	<b>1.600.000.000,00</b>	<b>1.800.000.000,00</b>	<b>1.050.000.000,00</b>
<b>1010501</b>	<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL</b>	<b>243.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
<b>101050101</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>243.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>0,00</b>
101050101001	Convenios Mejoramiento Instituciones Educativas	243.000.000,00	0,00	300.000.000,00	0,00
	<b>MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>789.465.473,00</b>	<b>650.000.000,00</b>	<b>400.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
<b>1010502</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>789.465.473,00</b>	<b>650.000.000,00</b>	<b>400.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
101050201001	Convenio construcción Unidades Sanitarias Municipio de Santana	404.325.926,00	450.000.000,00		
101050201002	Convenio Planta de Tratamiento de Residuos sólidos Municipio de Santana	185.139.547,00	100.000.000,00		
101050201003	Convenio proyectos de inversión Agua Potable	200.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	300.000.000,00
101050201004	Convenio proyectos de inversión saneamiento Basico	0,00		300.000.000,00	200.000.000,00
<b>1010503</b>	<b>OTRAS FUENTES COFINANCIACION</b>	<b>350.000.000,00</b>	<b>750.000.000,00</b>	<b>900.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
<b>101050301</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>350.000.000,00</b>	<b>750.000.000,00</b>	<b>900.000.000,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
101050301001	Convenios de Cofinanciación proyectos de vivienda	350.000.000,00	500.000.000,00	0,00	0,00
101050301002	Proyecto polideportivo municipal	0,00	250.000.000,00	300.000.000,00	0,00
101050301003	Proyecto Hogar Geriátrico	0,00	0,00	300.000.000,00	0,00
101050301004	Cofinanciación Sede Policía Nacional	0,00	0,00	250.000.000,00	0,00
101050301005	Proyecto Agroindustrial Planta de producción de panela	0,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00
<b>1010504</b>	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS</b>	<b>408.139.425,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
<b>101050401</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>408.139.425,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>200.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
101050401001	Convenios Plan Vial Municipal	408.139.425,00	200.000.000,00	200.000.000,00	500.000.000,00
	<b>TOTAL RECURSOS DE COFINANCIACION</b>	<b>1.790.604.898,00</b>	<b>1.600.000.000,00</b>	<b>1.800.000.000,00</b>	<b>1.050.000.000,00</b>
	<b>RECURSOS DE CAPITAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>				
<b>10106</b>		<b>58.295.814,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1010601</b>	<b>RECURSOS DEL BALANCE SGP</b>	<b>58.295.814,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>101060101</b>	<b>SUPERÁVIT EDUCACIÓN</b>	<b>6.378.452,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060101001	Superávit SGP - Educación Calidad	6.378.452,00	0,00	0,00	0,00
<b>101060102</b>	<b>SUPERÁVIT SALUD</b>	<b>4.068.230,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060102001	Superávit SGP - Salud Régimen Subsidiado	2.493.441,00	0,00	0,00	0,00
101060102002	Superávit SGP - Salud Salud Publica	1.574.789,00	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERÁVIT AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>				
<b>101060103</b>		<b>15.171.454,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060103001	Superávit SGP - Agua Potable y Saneamiento Básico	15.171.454,00	0,00	0,00	0,00
<b>101060104</b>	<b>RECREACIÓN Y DEPORTE</b>	<b>750.598,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060104001	Superávit - Deporte y Recreación	750.598,00	0,00	0,00	0,00
<b>101060105</b>	<b>SUPERÁVIT CULTURA</b>	<b>2.704.824,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060105001	Superávit - Cultura	2.704.824,00	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERÁVIT OTROS SECTORES PROPÓSITO GENERAL</b>				
<b>101060106</b>		<b>19.731.133,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060106001	Superávit - Otros Sectores Propósito General	19.731.133,00	0,00	0,00	0,00
<b>101060107</b>	<b>SUPERÁVIT ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>2.902.467,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060107001	Superávit SGP - Alimentación Escolar	2.902.467,00	0,00	0,00	0,00
<b>101060108</b>	<b>SUPERÁVIT FONPET</b>	<b>1.347.680,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060108001	Superávit SGP - Fonpet	1.347.680,00	0,00	0,00	0,00
	<b>SUPERAVIT LEY 715 DE 2001 - LIBRE DESTINACION</b>				
<b>101060109</b>		<b>5.240.976,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
101060109001	Superávit SGP - Libre Destinación	5.240.976,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL - SGP</b>	<b>58.295.814,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>10107</b>	<b>RECURSOS DE CRÉDITO</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>950.000.000,00</b>	<b>1.200.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
<b>1010701</b>	<b>CRÉDITO INTERNO</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>950.000.000,00</b>	<b>1.200.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
<b>101070101</b>	<b>CRÉDITO INVERSIÓN</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>950.000.000,00</b>	<b>1.200.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
101070101001	Crédito Interno Programas de Vivienda	0,00	400.000.000,00	200.000.000,00	0,00
101070101002	Crédito Proyectos Agua potable	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00
101070101003	Crédito Proyecto Saneamiento Básico	0,00	200.000.000,00	500.000.000,00	0,00

CODIGO	CONCEPTO	2008	2009	2010	2011
101070101004	Crédito Proyecto Plan Vial	200.000.000,00	100.000.000,00	300.000.000,00	300.000.000,00
101070101005	Crédito proyectos de Educación	0,00	150.000.000,00	100.000.000,00	200.000.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS DEL CRÉDITO</b>	<b>300.000.000,00</b>	<b>950.000.000,00</b>	<b>1.200.000.000,00</b>	<b>500.000.000,00</b>
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.460.161.985,00</b>	<b>8.476.328.014,78</b>	<b>9.388.169.850,88</b>	<b>8.282.043.235,33</b>

Los ingresos propios representan el **26,06%** del total de los ingresos, que equivale a ocho mil ciento veintiséis millones doscientos quince mil seiscientos sesenta y siete pesos con noventa y cuatro centavos (**\$8.126.215.667.94**)

Los ingresos más representativos son el Sistema General de Participaciones por valor de once mil ochocientos treinta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y un mil quinientos ochenta y nueve pesos (**\$11.835.451.589.00**), es decir el 35,22% del total de los ingresos.

### **BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES**

#### **PREDIAL UNIFICADO**

El recaudo definitivo a 31 de diciembre del 2007 ascendió a la suma de **\$130.000.000** equivalentes a una ejecución del 81.15% de lo presupuestado.

Para el año 2008 se proyecta recaudar el valor de **\$150'000.000,00** puesto que el Municipio posee en la actualidad 4.311 predios y de acuerdo a las tarifas reglamentadas y los avaluos vigentes el valor total del Impuesto Predial para la vigencia fiscal 2008 asciende a un valor promedio **\$260.000.000,00**, sin embargo teniendo en cuenta las exoneraciones equivalentes al 5.6% y los descuentos por pronto pago el valor efectivo a recaudar es aproximado a **\$230'500.000** de los cuales se estima la recaudación un 70% que es el valor estimado.

Esta renta se proyecta en el año 2009, con un incremento de los avaluos 2,5% y una reforma a las tarifas sumando el 2 por mil. Para las vigencias fiscales de 2010 y 2011 se proyecta el mismo incremento en los avaluos del 2,5% y se sostienen las tarifas. De igual forma se proyecta un recaudo efectivo del 70% del valor a recaudar.

La Tesorería Municipal implementara políticas de mejorar la atención al contribuyente y adelantara campañas de facturación y de entrega personalizada estableciendo así mecanismos de recaudación efectiva.

#### **INDUSTRIA Y COMERCIO**

En el año 2007 el recaudo ascendió a **\$35.000.000** con un porcentaje del 100% de lo programado en el presupuesto.

Para la vigencia fiscal de 2008 se estima recaudar **\$33.000.000,00** es decir se programa por debajo

de lo recaudado.

Para los años 2009 al 2011 se estima un crecimiento del 60%, puesto que la decisión de sostener el anticipo mejorar el recaudo y con ello la eficiencia fiscal.

El crecimiento proyectado en este tributo implicara una gestión apoyada en el mejoramiento de los sistemas de información de rentas y un plan de fiscalización tributaria que contempla realizar cruce de información con la DIAN, Cámara de Comercio, gremios de la producción y entidades públicas y privadas que celebran contratos para ser ejecutados en la jurisdicción del Municipio de Santana.

### **SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

Estos recursos representan el 35,22% de los Ingresos Totales del Municipio, por lo tanto es importante aproximarse a una base cierta para su estimación, y se parte de lo asignado para el año 2008 y el valor de la ultima doceava del año 2007.

Para los años 2009 al 2011 se proyecta el mismo valor asignado para el año 2008 y se calcula teniendo en cuenta las modificaciones de la ley 1176 de 2007 y el acto legislativo No. 004 de 2007.

### **SOBRETASA A LA GASOLINA**

El Municipio durante el año 2007 percibió **\$656.000.000** por este concepto y para el año 2008 se programa un incremento porcentual, puesto que el valor de los giros a la fecha se han incrementado en un porcentaje equivalente al de la proyección.

Para los años del 2009 al 20011 se estima un incremento como mínimo del 7% teniendo en cuenta que el gobierno Nacional viene haciendo un incremento porcentual en el precio al galón de gasolina.

### **RECUPERACION DE CARTERA**

La Administración Municipal ha establecido mecanismos de persuasión y cobro directo para que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias. Por lo demás la Tesorería General esta empeñada en recupera en un buen porcentaje la cartera moroso por los conceptos de impuesto predial unificado e Industria y Comercio, fortalecer los mecanismo de cobro y establecer herramientas para disminuir la elusión y evasión tributarias, aumentar la base de contribuyentes y volver más eficiente y eficaz el sistema tributario municipal. Por esta razón se espera un buen nivel de cumplimiento de los valores estimados por recuperar en las vigencias 2008 - 2011

Se espera un mejoramiento en los niveles de recuperación de cartera para la vigencia del 2008. Por aplicación de los mecanismos de persuasión y conciliación aprobados para el cobro de los impuestos territoriales en la ley.

**ARTICULO CUATO.- Proyección de los gastos.** Los Gastos en el Plan Financiero se proyectan por el valor de **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$33.606.703.085.99)** y de acuerdo a los siguientes por menores;

## PROYECCION DEL GASTO

CODIGO	CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
2	GASTOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE SANTANA	5.611.261.273.00	6.876.328.014.78	7.588.169.850.88	7.232.043.235.33
201	EGRESOS ALCALDIA MUNICIPAL	5.611.261.273.00	6.876.328.014.78	7.588.169.850.88	7.232.043.235.33
20101	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	796.785.765.00	847.642.353.12	898.124.413.43	951.685.060.40
2010101	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	643.600.000.00	682.037.121.86	721.058.163.56	762.362.102.56
2010102	CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTIDADES DE CONTROL	153.185.765.00	165.605.231.26	177.066.249.86	189.322.957.84
201010201	CONCEJO MUNICIPAL	83.960.765.00	92.226.731.26	99.285.039.86	106.874.875.24
201010201001	TRANSFERENCIAS CONCEJO MUNICIPAL	83.960.765.00	92.226.731.26	99.285.039.86	106.874.875.24
201010202	PERSONERÍA MUNICIPAL	69.225.000.00	73.378.500.00	77.781.210.00	82.448.082.60
201010202001	TRANSFERENCIAS PERSONERÍA MUNICIPAL	69.225.000.00	73.378.500.00	77.781.210.00	82.448.082.60
	<b>TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>796.785.765.00</b>	<b>847.642.353.12</b>	<b>898.124.413.43</b>	<b>951.685.060.40</b>
20102	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	963.257.829.00	1.248.482.042.36	1.471.114.427.64	1.580.956.976.98
2010201	INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS	963.257.829.00	1.248.482.042.36	1.471.114.427.64	1.580.956.976.98
201020101	PROGRAMA INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	61.205.000.00	40.000.000.00	25.000.000.00	35.000.000.00
201020101001	Remodelaciones Locativas Edificaciones Municipales	0.00	30.000.000.00	0.00	0.00
201020101002	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Inversión en Infraestructura	0.00	5.000.000.00	20.000.000.00	30.000.000.00
201020101003	Preinversión Proyectos de Inversión	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201020101004	Inventoría Obras de Infraestructura	23.000.000.00	0.00	0.00	0.00
201020101005	Mantenimiento Matadero Municipal	38.205.000.00	0.00	0.00	0.00
201020102	PROGRAMA INFRAESTRUCTURA VIAL	89.396.470.00	455.000.000.00	558.000.000.00	561.000.000.00
201020102001	Preinversión e Inversión Plan Vial	49.396.470.00	400.000.000.00	500.000.000.00	500.000.000.00
201020102002	Gastos Operativos Plan Vial (Mantenimiento, Combustible y Reparación de Maquinaria)	40.000.000.00	55.000.000.00	58.000.000.00	61.000.000.00
201020103	PROGRAMA INVERSIÓN EN SALUD	110.725.936.00	195.000.000.00	180.000.000.00	180.000.000.00
201020103001	Apoyo y atención a población pobre y vulnerable	5.000.000.00	20.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201020103002	Asistencia Técnica e Interventoría Régimen Subsidiado	14.500.000.00	15.000.000.00	15.000.000.00	15.000.000.00
201020103003	Régimen Subsidiado en Salud - Ampliación - Esfuerzo Propio	91.225.936.00	60.000.000.00	60.000.000.00	60.000.000.00
201020103004	Régimen Subsidiado en Salud - Ampliación 223 cupos	0.00	100.000.000.00	100.000.000.00	100.000.000.00
201020104	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	53.300.000.00	40.900.000.00	23.854.000.00	117.865.240.00
201020104001	Sisben	15.000.000.00	15.900.000.00	16.854.000.00	17.865.240.00
201020104002	Formulación y Elaboración Plan de Desarrollo Municipal	13.000.000.00	0.00	0.00	0.00

CODIGO	CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
201020104003	Operatividad Control Interno MECI	8.500.000.00	0.00	0.00	0.00
201020104004	Adquisición Vehículo Operatividad Administración Central	0.00	0.00	0.00	100.000.000.00
201020104005	Sistematización Administración Central	16.800.000.00	25.000.000.00	7.000.000.00	0.00
<b>201020105</b>	<b>PROGRAMA CORPORACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>10.750.000.00</b>	<b>11.395.000.00</b>	<b>12.078.700.00</b>	<b>12.803.422.00</b>
201020105001	Seguridad Social Concejales Municipales (Ley 1148/2007)	6.400.000.00	6.784.000.00	7.191.040.00	7.622.502.40
201020105002	Póliza de Vida Concejales Municipales (Ley 1148/2007)	4.350.000.00	4.611.000.00	4.887.660.00	5.180.919.60
<b>201020106</b>	<b>PROGRAMA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA</b>	<b>3.000.000.00</b>	<b>9.460.712.50</b>	<b>9.981.051.69</b>	<b>10.530.009.53</b>
201020106001	Sostenimiento Cárceles	0.00	2.226.050.00	2.348.482.75	2.477.649.30
201020106002	Raciones y Traslado de Presos	1.000.000.00	1.669.537.50	1.761.362.06	1.858.236.98
201020106003	Orden Publico y Seguridad	0.00	3.339.075.00	3.522.724.13	3.716.473.95
201020106004	Casa del Menor	2.000.000.00	2.226.050.00	2.348.482.75	2.477.649.30
<b>201020107</b>	<b>PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>20.000.000.00</b>	<b>25.000.000.00</b>	<b>10.000.000.00</b>
201020107001	Inversión Proyectos Alumbrado Publico	0.00	0.00	5.000.000.00	10.000.000.00
201020107002	Ampliación Redes Eléctricas	0.00	20.000.000.00	20.000.000.00	0.00
<b>201020108</b>	<b>PROGRAMA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE</b>	<b>35.000.000.00</b>	<b>45.000.000.00</b>	<b>50.000.000.00</b>	<b>65.000.000.00</b>
201020108001	CORPOBOYACA	35.000.000.00	45.000.000.00	50.000.000.00	65.000.000.00
<b>201020109</b>	<b>OTROS PROGRAMAS DE INVERSIONES</b>	<b>397.917.926.00</b>	<b>200.691.812.19</b>	<b>206.320.451.97</b>	<b>208.875.543.04</b>
201020109001	Inhumación de Cadáveres	2.000.000.00	2.226.050.00	2.348.482.75	2.477.649.30
201020109002	Auxilio Funerarios	2.500.000.00	2.782.562.75	2.935.603.44	3.097.061.63
201020109003	Convenio Bomberos	0.00	1.113.025.00	1.174.241.38	1.238.824.65
201020109004	Club Juvenil	4.000.000.00	3.339.075.00	3.522.724.13	3.716.473.95
201020109005	Defensoría de Animales	0.00	1.113.025.00	1.174.241.38	1.238.824.65
201020109006	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Inversión	20.000.000.00	100.000.000.00	100.000.000.00	96.591.640.42
201020109007	Proyecto Social Población Rural Dispersa	6.000.000.00	6.000.000.00	6.000.000.00	6.000.000.00
201020109008	Adquisición Motoniveladora	284.061.252.00	0.00	0.00	0.00
201020109009	Operación, Administración e Inversión Biblioteca Municipal	17.800.000.00	18.868.000.00	20.000.080.00	21.200.084.80
201020109010	Estrategia Red Juntos superación de la pobreza extrema	25.256.674.00	26.772.074.44	28.378.398.91	30.081.102.84
201020109011	Asistencia Técnica Directa Rural	36.300.000.00	38.478.000.00	40.786.680.00	43.233.880.80
<b>201020110</b>	<b>PROGRAMA VIVIENDA</b>	<b>10.500.000.00</b>	<b>51.008.892.67</b>	<b>100.730.223.98</b>	<b>169.492.012.41</b>
201020110001	Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Vivienda de Interés Social	5.000.000.00	49.008.892.67	100.730.223.98	169.492.012.41
201020110002	Preinversión Sowane Control Apoyo Para Mejoramiento de Vivienda	5.500.000.00	2.000.000.00	0.00	0.00
<b>201020111</b>	<b>PROGRAMA INVERSION CULTURA</b>	<b>16.711.925.00</b>	<b>8.000.000.00</b>	<b>4.000.000.00</b>	<b>25.000.000.00</b>
201020111001	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Cultura	16.711.925.00	8.000.000.00	4.000.000.00	25.000.000.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
<b>201020112</b>	<b>PROGRAMA SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO</b>	<b>133.750.572.00</b>	<b>92.825.625.00</b>	<b>91.650.000.00</b>	<b>133.390.750.00</b>
201020112001	Bonos Pensionales y cuotas pensionales	500.000.00	30.000.000.00	31.650.000.00	33.390.750.00
201020112002	Plan de Ajuste Administrativo Administración Central y Personería Municipal	0.00	35.000.000.00	0.00	0.00
201020112003	Programa Saneamiento Pasivo Prestacional y Pensional	30.000.000.00	27.825.625.00	10.000.000.00	50.000.000.00
201020112004	Fondo Cuenta ley 819 - Contingencias (Sentencias, Conciliaciones, Equilibrio Contratos)	40.000.000.00	0.00	50.000.000.00	50.000.000.00
201020112005	Programa Saneamiento Pasivo Prestacional, Pensional y Seguridad Social Profesores	47.077.290.00	0.00	0.00	0.00
201020112006	Déficit Fiscal Vigencias Anteriores	16.173.282.00	0.00	0.00	0.00
<b>201020113</b>	<b>PROGRAMA SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>26.000.000.00</b>	<b>25.700.000.00</b>	<b>27.500.000.00</b>	<b>6.500.000.00</b>
201020113001	Banco Popular - Obligación No. 4920201545 (Educación) Capital	16.000.000.00	17.500.000.00	19.500.000.00	3.000.000.00
201020113002	Banco Popular - Obligación No. 4920201545 (Educación) Intereses	10.000.000.00	8.200.000.00	8.000.000.00	3.500.000.00
<b>201020114</b>	<b>PROGRAMA INVERSIÓN SIN SITUACIÓN DE FONDOS</b>	<b>15.000.000.00</b>	<b>18.500.000.00</b>	<b>27.000.000.00</b>	<b>28.500.000.00</b>
201020114001	Programa exoneración y descuentos Tributarios - Sin Situación de Fondos	15.000.000.00	18.500.000.00	27.000.000.00	28.500.000.00
<b>201020115</b>	<b>PROGRAMA INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>35.000.000.00</b>	<b>130.000.000.00</b>	<b>17.000.000.00</b>
201020114001	Programa CEDEBOY	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	7.000.000.00
201020114002	Inversión Nueva Sede Colegio Antonio Ricaurte	0.00	0.00	100.000.000.00	0.00
201020114003	Dotación Establecimientos Educativos	0.00	15.000.000.00	10.000.000.00	10.000.000.00
201020114004	Proyecto Aulas Virtuales		15.000.000.00	15.000.000.00	0.00
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>963.257.829.00</b>	<b>1.248.482.042.36</b>	<b>1.471.114.427.64</b>	<b>1.580.956.976.98</b>
	<b>TOTAL EGRESOS RECURSOS PROPIOS</b>	<b>1.760.043.594.00</b>	<b>2.096.124.395.48</b>	<b>2.369.238.841.07</b>	<b>2.532.642.037.39</b>
<b>20103</b>	<b>INVERSIÓN SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>2.655.076.391.00</b>	<b>2.924.223.324.06</b>	<b>3.062.771.039.88</b>	<b>3.193.380.834.06</b>
<b>2010301</b>	<b>SECTOR EDUCACIÓN</b>	<b>160.004.484.00</b>	<b>168.767.182.00</b>	<b>179.655.720.00</b>	<b>184.844.511.00</b>
<b>201030101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA</b>	<b>3.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>
201030101001	Inversión Infraestructura Establecimientos Educativos	3.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
<b>201030102</b>	<b>PROGRAMA CANASTA EDUCATIVA</b>	<b>34.937.063.00</b>	<b>55.000.000.00</b>	<b>55.000.000.00</b>	<b>55.000.000.00</b>
201030102001	Provisión de Canasta educativa	34.937.063.00	50.000.000.00	50.000.000.00	50.000.000.00
201030102002	Dotación Instituciones educativas	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
<b>201030103</b>	<b>PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS Y FUNCIONAMIENTO</b>	<b>62.000.000.00</b>	<b>65.000.000.00</b>	<b>65.000.000.00</b>	<b>65.000.000.00</b>
201030103001	Servicios Públicos Instituciones Educativas	12.000.000.00	15.000.000.00	15.000.000.00	15.000.000.00
201030103002	Inversión en funcionamiento instituciones educativas	50.000.000.00	50.000.000.00	50.000.000.00	50.000.000.00
<b>201030104</b>	<b>PROGRAMA AMPLIACIÓN COBERTURA Y RETENCIÓN ESCOLAR</b>	<b>60.067.421.00</b>	<b>43.767.182.00</b>	<b>54.655.720.00</b>	<b>59.844.511.00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
201030104001	Transporte Escolar	57.065.384.00	43.767.182.00	49.655.720.00	50.000.000.00
201030104002	Dotación Restaurantes Escolares Instituciones Educativas	3.002.037.00	0.00	5.000.000.00	9.844.511.00
<b>2010302</b>	<b>SECTOR SALUD</b>	<b>1.095.191.254.00</b>	<b>1.217.539.884.00</b>	<b>1.238.236.679.00</b>	<b>1.263.322.860.00</b>
<b>201030201</b>	<b>PROGRAMA REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>1.053.263.938.00</b>	<b>1.167.094.612.00</b>	<b>1.185.019.652.00</b>	<b>1.207.778.897.00</b>
201030201001	Régimen Subsidiado Continuidad	1.053.051.121.00	1.097.945.215.84	1.111.660.712.43	1.132.020.554.75
201030201002	Régimen Subsidiado Ampliación	212.817.00	24.153.247.76	27.671.709.45	29.193.652.53
201030201003	Acciones de Promoción y Prevención 4,01% - Continuidad	0.00	44.027.603.16	44.577.594.57	45.394.024.25
201030201004	Acciones de Promoción y Prevención 4,01% - Ampliación	0.00	968.545.24	1.109.635.55	1.170.665.47
<b>201030202</b>	<b>PROGRAMA SALUD PUBLICA</b>	<b>41.927.316.00</b>	<b>50.445.272.00</b>	<b>53.217.027.00</b>	<b>55.543.963.00</b>
201030202001	Plan de Atención Básico	41.927.316.00	50.445.272.00	53.217.027.00	55.543.963.00
<b>2010303</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>461.272.090.00</b>	<b>489.873.945.00</b>	<b>514.051.732.00</b>	<b>536.324.577.00</b>
<b>201030301</b>	<b>PROGRAMA OPTIMIZACIÓN ACUEDUCTOS</b>	<b>163.087.604.00</b>	<b>97.999.533.26</b>	<b>41.049.345.27</b>	<b>59.000.000.00</b>
201030301001	Cofinanciación y/o Financiación Proyecto de Tratamiento de Agua Potable	163.087.604.00	0.00	11.049.345.27	10.000.000.00
201030301002	Preinversión e Inversión Plan Maestro de Acueducto	0.00	37.999.533.26	0.00	25.000.000.00
201030301003	Proyectos de Inversión Acueductos	0.00	60.000.000.00	30.000.000.00	24.000.000.00
<b>201030302</b>	<b>PROGRAMA CONSERVACIÓN MICROCUENCAS</b>	<b>26.500.000.00</b>	<b>50.000.000.00</b>	<b>50.000.000.00</b>	<b>25.000.000.00</b>
201030302001	Reforestación y conservación cuencas y hoyas hidrográficas	13.000.000.00	15.000.000.00	25.000.000.00	25.000.000.00
201030302002	Adquisición ares de interés fuentes hídricas	13.500.000.00	35.000.000.00	25.000.000.00	0.00
<b>201030303</b>	<b>PROGRAMA AMPLIACIÓN ALCANTARILLADO</b>	<b>0.00</b>	<b>40.000.000.00</b>	<b>25.000.000.00</b>	<b>41.000.000.00</b>
201030303001	Optimización alcantarillado	0.00	25.000.000.00	25.000.000.00	5.000.000.00
201030303002	Letrinización y pozos sépticos área rural	0.00	15.000.000.00	0.00	36.000.000.00
<b>201030304</b>	<b>PROGRAMA TRATAMIENTO INTEGRAL RESIDUOS</b>	<b>56.934.948.00</b>	<b>155.309.286.74</b>	<b>189.952.160.81</b>	<b>217.755.882.24</b>
201030304001	Construcción planta integral de residuos sólidos	0.00	114.000.000.00	146.370.863.30	171.777.613.37
201030304002	Construcción planta tratamiento aguas residuales Matadero	0.00	0.00	0.00	0.00
201030304003	Tratamiento, selección y disposición final residuos	35.000.000.00	41.309.286.74	43.581.297.51	45.978.268.87
201030304004	Proyecto disminución impactos negativos medio ambiente	21.934.948.00	0.00	0.00	0.00
<b>201030305</b>	<b>PROGRAMA PROYECTOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>87.249.538.00</b>	<b>41.668.523.48</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>72.120.008.21</b>
201030305001	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Inversión Agua Potable o Saneamiento Básico	87.249.538.00	0.00	0.00	72.120.008.21
201030305002	Construcción Unidades sanitarias	0.00	41.668.523.48	100.000.000.00	0.00
<b>201030306</b>	<b>PROGRAMA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>40.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>
201030306001	Gastos Operativos y de Inversión Unidad Municipal de Servicios Públicos	40.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
<b>201030307</b>	<b>PROGRAMA SUBSIDIOS LEY 142/94</b>	<b>69.500.000.00</b>	<b>63.896.601.52</b>	<b>67.050.225.91</b>	<b>80.448.686.55</b>
201030307001	Pago subsidios estratos 1, 2 y 3 según Ley 142	69.500.000.00	63.896.601.52	67.050.225.91	80.448.686.55
<b>201030308</b>	<b>PROGRAMA: SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>18.000.000.00</b>	<b>36.000.000.00</b>	<b>36.000.000.00</b>	<b>36.000.000.00</b>
201030308001	Banco Popular - Obligación Nueva 100 Millones (Agua Potable y Saneamiento)- Interés	18.000.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00
201030308002	Banco Popular - Obligación Nueva 100 Millones (Agua Potable y Saneamiento)- capital	0.00	18.000.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00
<b>2010304</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>73.179.656.00</b>	<b>75.811.298.36</b>	<b>82.709.574.64</b>	<b>85.317.695.73</b>
<b>201030401</b>	<b>PROGRAMA PLAN LOCAL DEL DEPORTE</b>	<b>73.179.656.00</b>	<b>75.811.298.36</b>	<b>82.709.574.64</b>	<b>85.317.695.73</b>
201030401001	Construcción parques infantiles recreativos	20.000.000.00	25.477.560.76	30.000.000.00	35.000.000.00
201030401002	Cerramiento campos deportivos	0.00	5.000.000.00	18.538.826.60	15.000.000.00
201030401003	Adecuación y Remodelación Campos Deportivos	10.000.000.00	10.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201030401004	Dotación implementos deportivos instituciones educativas	5.432.076.00	3.333.737.60	5.000.000.00	4.000.000.00
201030401005	Apoyo eventos deportivos	15.188.775.00	15.000.000.00	12.170.748.04	15.000.000.00
201030401006	Apoyo Clubes, Ligas y Deportistas	12.558.805.00	7.000.000.00	7.000.000.00	8.213.462.07
201030401007	Escuelas de Formación Deportiva	10.000.000.00	10.000.000.00	5.000.000.00	3.104.233.66
<b>2010305</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>54.884.743.00</b>	<b>56.448.554.82</b>	<b>57.994.915.36</b>	<b>59.624.635.91</b>
<b>201030501</b>	<b>PROGRAMA PLAN CULTURAL Y ARTÍSTICO</b>	<b>54.884.743.00</b>	<b>56.448.554.82</b>	<b>57.994.915.36</b>	<b>59.624.635.91</b>
201030501001	Eventos Culturales y Festivales de orden local, regional y nacional	20.000.000.00	26.448.554.82	37.994.915.36	32.339.539.05
201030501002	Capacitación artística y cultural	0.00	3.000.000.00	3.000.000.00	5.000.000.00
201030501003	Apoyo a grupo artísticos, culturales y artesanales	2.000.000.00	2.000.000.00	7.000.000.00	7.000.000.00
201030501004	Dotación Biblioteca Municipal	32.884.743.00	25.000.000.00	10.000.000.00	15.285.096.86
<b>2010306</b>	<b>OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL</b>	<b>719.435.027.00</b>	<b>793.290.682.25</b>	<b>860.155.689.13</b>	<b>926.231.654.54</b>
<b>201030601</b>	<b>SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>107.000.000.00</b>	<b>215.000.000.00</b>	<b>168.180.000.00</b>	<b>151.550.800.00</b>
201030601001	Asistencia Técnica Basica	50.000.000.00	53.000.000.00	56.180.000.00	59.550.800.00
201030601002	Apoyo diversificación de cultivos	2.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201030601003	Apoyo proyectos productivos generación de empleo	0.00	7.000.000.00	0.00	7.000.000.00
201030601004	Control y manejo hormiga local	40.000.000.00	45.000.000.00	52.000.000.00	55.000.000.00
201030601005	Proyecto Red de seguridad Alimentaria - RESA	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201030601006	Proyectos Productivos - Fondo Nacional de Garantías	10.000.000.00	20.000.000.00	20.000.000.00	20.000.000.00
201030601007	Proyecto Agroindustrial Planta de producción de panela	0.00	50.000.000.00	0.00	0.00
201030601008	Proyectos Productivos - Producción Sostenible fincas modelo	0.00	30.000.000.00	30.000.000.00	0.00
<b>201030602</b>	<b>SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE</b>	<b>15.000.000.00</b>	<b>70.000.000.00</b>	<b>85.000.000.00</b>	<b>150.000.000.00</b>
201030602001	Plan Vial Municipal	15.000.000.00	70.000.000.00	85.000.000.00	150.000.000.00
<b>201030603</b>	<b>SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>29.000.000.00</b>	<b>32.420.000.00</b>	<b>12.865.200.00</b>	<b>13.337.112.00</b>

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
201030603001	Capacitación Funcionarios Municipales	4.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201030603002	Fortalecimiento Gestión Hacienda Municipal	7.000.000.00	7.420.000.00	7.865.200.00	8.337.112.00
201030603003	Elaboración estudio estratificación rural	0.00	15.000.000.00	0.00	0.00
201030603004	Formulación y Elaboración Plan de Desarrollo Municipal	3.000.000.00	0.00	0.00	0.00
201030603005	Implementación Banco Municipal de Proyectos	15.000.000.00	5.000.000.00	0.00	0.00
<b>201030604</b>	<b>SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>0.00</b>	<b>15.000.000.00</b>	<b>15.000.000.00</b>	<b>15.000.000.00</b>
201030604001	Ampliación redes eléctricas	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201030604002	Mantenimiento redes eléctricas	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
201030604003	Mejoramiento y Ampliación alumbrado publico	0.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
<b>201030605</b>	<b>SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>4.000.000.00</b>	<b>3.000.000.00</b>	<b>3.000.000.00</b>	<b>3.000.000.00</b>
201030605001	Capacitación en procesos de participación ciudadana	4.000.000.00	3.000.000.00	3.000.000.00	3.000.000.00
<b>201030606</b>	<b>SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>	<b>34.000.000.00</b>	<b>36.040.000.00</b>	<b>38.202.400.00</b>	<b>40.494.544.00</b>
201030606001	Inspección de Policía	17.000.000.00	18.020.000.00	19.101.200.00	20.247.272.00
201030606002	Comisaría de Familia	17.000.000.00	18.020.000.00	19.101.200.00	20.247.272.00
<b>201030607</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>124.292.865.00</b>	<b>75.845.557.25</b>	<b>141.491.682.26</b>	<b>115.767.163.29</b>
201030607001	Financiación y/o Cofinanciación Proyectos de Vivienda de Interés Social	124.292.865.00	75.845.557.25	141.491.682.26	115.767.163.29
<b>201030608</b>	<b>SECTOR ATENCIÓN POBLACIÓN VULNERABLE Y DESPLAZADOS</b>	<b>41.000.000.00</b>	<b>25.565.125.00</b>	<b>27.371.206.88</b>	<b>31.194.123.25</b>
201030608001	Atención y Apoyo Integral Población Vulnerable	15.000.000.00	8.000.000.00	9.000.000.00	15.000.000.00
201030608002	Atención y apoyo integral a la niñez y juventud pobre y vulnerable	7.000.000.00	5.000.000.00	4.500.000.00	3.500.000.00
201030608003	Apoyo atención discapacitados y enfermos	7.000.000.00	5.565.125.00	5.871.206.88	6.194.123.25
201030608004	Atención y apoyo integral desplazados	5.000.000.00	3.000.000.00	3.000.000.00	3.000.000.00
201030608005	Atención y apoyo integral adulto mayor	7.000.000.00	4.000.000.00	5.000.000.00	3.500.000.00
<b>201030609</b>	<b>SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DESASTRES</b>	<b>7.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>	<b>5.000.000.00</b>
201030609001	Atención y Prevención de Desastres	7.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00	5.000.000.00
<b>201030610</b>	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>31.982.142.00</b>	<b>0.00</b>	<b>45.000.000.00</b>	<b>100.000.000.00</b>
201030610001	Preinversión e Inversión Obras de Infraestructura Bienes Municipales	15.000.000.00	0.00	25.000.000.00	50.000.000.00
201030610002	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Inversión Equipamentos mpal	16.982.142.00	0.00	20.000.000.00	50.000.000.00
<b>201030611</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>144.796.875.00</b>	<b>183.000.000.00</b>	<b>183.000.000.00</b>	<b>183.000.000.00</b>
201030611001	Banco Popular - Obligación No.4921300202-6 (vivienda 100 millones) capital	6.250.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00
201030611002	Banco Popular - Obligación No.4921300202-6 (vivienda 100 millones) interes	18.000.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00	18.000.000.00
201030611003	Banco Popular - Obligación No.4921300197-8 (Construcción parque 250 millones) Capital	31.250.000.00	36.000.000.00	36.000.000.00	36.000.000.00
201030611004	Banco Popular - Obligación No.4921300197-8 (Construcción Parque 250 millones) interes	44.296.875.00	44.000.000.00	44.000.000.00	44.000.000.00
201030611005	Banco Popular - Obligación No.4921300209-1 (Construcción Parque 132 millones) Interes	23.760.000.00	20.000.000.00	20.000.000.00	20.000.000.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
201030611006	Banco Popular - Obligacion No.4921300209-1 (Construccion Parque 132 millones) capital	0.00	25.000.000.00	25.000.000.00	25.000.000.00
201030611007	Banco Popular - Obligacion Nueva parque 118 millones) interes	21.240.000.00	22.000.000.00	22.000.000.00	22.000.000.00
201030611008	Banco Popular - Obligacion Nueva parque 118 millones) capital	0.00	19.000.000.00	19.000.000.00	19.000.000.00
<b>201030612</b>	<b>OTRAS INVERSIONES</b>	<b>181.363.145.00</b>	<b>132.420.000.00</b>	<b>136.045.200.00</b>	<b>117.887.912.00</b>
201030612001	Estrategia Red Juntos Superación de la Pobreza Extrema	57.000.000.00	60.420.000.00	64.045.200.00	67.887.912.00
201030612002	Preinversión e Inversión Proyectos	6.000.000.00	25.000.000.00	25.000.000.00	15.000.000.00
201030612003	Régimen Subsidiado en Salud - Ampliación-Esfuerzo Propio	30.000.000.00	35.000.000.00	35.000.000.00	35.000.000.00
201030612004	Adquisición Motoniveladora	76.363.145.00	0.00	0.00	0.00
201030612005	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Gasificación	12.000.000.00	12.000.000.00	12.000.000.00	0.00
<b>2010307</b>	<b>SGP FONPET - SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>61.552.131.00</b>	<b>93.693.902.46</b>	<b>98.847.067.09</b>	<b>104.283.655.78</b>
<b>201030701</b>	<b>PROGRAMA PASIVO PENSIONAL LEY 863</b>	<b>61.552.131.00</b>	<b>93.693.902.46</b>	<b>98.847.067.09</b>	<b>104.283.655.78</b>
201030701001	FONPET - Sin Situación de Fondos	61.552.131.00	93.693.902.46	98.847.067.09	104.283.655.78
<b>2010308</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>29.557.006.00</b>	<b>28.797.875.17</b>	<b>31.119.662.65</b>	<b>33.431.244.10</b>
<b>201030801</b>	<b>PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>29.557.006.00</b>	<b>28.797.875.17</b>	<b>31.119.662.65</b>	<b>33.431.244.10</b>
201030801001	Alimentación Escolar	29.557.006.00	28.797.875.17	31.119.662.65	33.431.244.10
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION S.G.P</b>	<b>2.655.076.391.00</b>	<b>2.924.223.324.06</b>	<b>3.062.771.039.88</b>	<b>3.193.380.834.06</b>
<b>20104</b>	<b>INVERSIÓN CON FONDOS ESPECIALES</b>	<b>896.141.288.00</b>	<b>905.980.295.24</b>	<b>956.159.969.93</b>	<b>1.006.020.363.88</b>
<b>2010401</b>	<b>FONDO LOCAL DE SALUD</b>	<b>744.041.288.00</b>	<b>744.568.492.74</b>	<b>789.242.045.79</b>	<b>836.595.981.42</b>
<b>201040101</b>	<b>PROGRAMA GASTOS E INVERSIONES RECURSOS PROPIOS</b>	<b>250.100.00</b>	<b>111.302.50</b>	<b>117.424.14</b>	<b>123.882.47</b>
201040101001	Gastos Administrativos y Operativos	250.100.00	111.302.50	117.424.14	123.882.47
<b>201040102</b>	<b>PROGRAMA GASTOS E INVERSIONES RECURSOS ETESA</b>	<b>26.558.793.00</b>	<b>28.152.320.58</b>	<b>29.841.459.81</b>	<b>31.631.947.40</b>
201040102001	Atención de la oferta y la demanda de los servicios de salud	4.800.000.00	0.00	0.00	0.00
201040102002	Investigación en Salud	420.000.00	0.00	0.00	0.00
201040102003	Régimen subsidiado tercera edad	300.000.00	0.00	0.00	0.00
201040102004	Régimen subsidiado a los discapacitados, limitados visuales y la salud mental	240.000.00	0.00	0.00	0.00
201040102005	Régimen subsidiado a menores de 18 años	240.000.00	0.00	0.00	0.00
201040102006	Régimen subsidiado recursos ETESA	20.558.793.00	28.152.320.58	29.841.459.81	31.631.947.40
<b>201040103</b>	<b>PROGRAMA GASTOS E INVERSIONES RECURSOS FOSYGA</b>	<b>500.000.000.00</b>	<b>530.000.000.00</b>	<b>561.800.000.00</b>	<b>595.508.000.00</b>
201040103001	Fosyga Régimen Subsidiado	500.000.000.00	530.000.000.00	561.800.000.00	595.508.000.00
<b>201040104</b>	<b>PROGRAMA GASTOS E INVERSIONES DEPARTAMENTO</b>	<b>209.902.738.00</b>	<b>178.535.433.24</b>	<b>189.247.559.23</b>	<b>200.602.412.79</b>
201040104001	Departamento de Boyacá -Régimen Subsidiado (Subsidios Plenos)	168.429.654.00	178.535.433.24	189.247.559.23	200.602.412.79
201040104002	Superávit Vigencias Anteriores- Régimen	41.473.084.00	0.00	0.00	0.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
	Subsidiado				
<b>201040105</b>	<b>PROGRAMA GASTOS E INVERSIONES FEDERACIÓN DE CAFETEROS</b>	<b>7.329.657.00</b>	<b>7.769.436.42</b>	<b>8.235.602.61</b>	<b>8.729.738.76</b>
201040105001	Federación de Cafeteros Régimen Subsidiado	7.329.657.00	7.769.436.42	8.235.602.61	8.729.738.76
<b>2010402</b>	<b>FONDO MUNICIPAL DE FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE</b>	<b>100.000.00</b>	<b>111.302.50</b>	<b>117.424.14</b>	<b>123.882.47</b>
<b>201040201</b>	<b>PROGRAMA INVERSION EN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>100.000.00</b>	<b>111.302.50</b>	<b>117.424.14</b>	<b>123.882.47</b>
201040201001	Plan Local del Deporte	100.000.00	111.302.50	117.424.14	123.882.47
<b>2010403</b>	<b>FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO</b>	<b>25.000.000.00</b>	<b>30.100.000.00</b>	<b>35.100.000.00</b>	<b>37.100.000.00</b>
<b>201040301</b>	<b>PROGRAMA DE APOYO FUERZAS DE SEGURIDAD</b>	<b>25.000.000.00</b>	<b>30.100.000.00</b>	<b>35.100.000.00</b>	<b>37.100.000.00</b>
201040301001	POLICÍA NACIONAL, Gastos Administrativos y Operativos	24.000.000.00	2.434.875.00	4.128.793.00	10.000.000.00
201040301002	EJERCITO NACIONAL, Gastos Administrativos y Operativos	1.000.000.00	2.665.125.00	3.971.207.00	5.000.000.00
201040301003	Proyecto Sede Policía Nacional	0.00	25.000.000.00	27.000.000.00	22.100.000.00
<b>2010404</b>	<b>FONDO DE CULTURA</b>	<b>14.000.000.00</b>	<b>8.000.200.00</b>	<b>8.000.200.00</b>	<b>8.000.200.00</b>
<b>201040401</b>	<b>PROGRAMA PLAN CULTURAL Y ARTÍSTICO</b>	<b>14.000.000.00</b>	<b>8.000.200.00</b>	<b>8.000.200.00</b>	<b>8.000.200.00</b>
201040401001	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Inversión Cultura	5.000.000.00	3.000.000.00	3.000.000.00	3.000.000.00
201040401002	Eventos Culturales y festivales de orden local, regional y nacional	5.000.000.00	3.000.200.00	3.000.200.00	3.000.200.00
201040401003	Dotación Biblioteca Municipal	4.000.000.00	0.00	0.00	0.00
201040401004	Operación, administración y sostenimiento casa de la cultura	0.00	2.000.000.00	2.000.000.00	2.000.000.00
<b>2010405</b>	<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>1.000.000.00</b>	<b>2.000.000.00</b>	<b>2.000.000.00</b>	<b>2.000.000.00</b>
<b>201040501</b>	<b>PROGRAMA DE SUBSIDIOS</b>	<b>1.000.000.00</b>	<b>2.000.000.00</b>	<b>2.000.000.00</b>	<b>2.000.000.00</b>
201040501001	Subsidios Servicios Públicos	1.000.000.00	2.000.000.00	2.000.000.00	2.000.000.00
<b>2010406</b>	<b>FONDO DE MAQUINARIA - FONDO CUENTA</b>	<b>42.000.000.00</b>	<b>46.000.100.00</b>	<b>46.500.100.00</b>	<b>47.000.100.00</b>
<b>201040601</b>	<b>PROGRAMA OPERACIÓN MAQUINARIA</b>	<b>42.000.000.00</b>	<b>46.000.100.00</b>	<b>46.500.100.00</b>	<b>47.000.100.00</b>
201040601001	Gastos Operativos y de Mantenimiento de Maquinaria	42.000.000.00	46.000.100.00	46.500.100.00	47.000.100.00
<b>2010407</b>	<b>FONDO DE VIVIENDA</b>	<b>0.00</b>	<b>200.000.00</b>	<b>200.000.00</b>	<b>200.000.00</b>
<b>201040701</b>	<b>PROGRAMA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>200.000.00</b>	<b>200.000.00</b>	<b>200.000.00</b>
201040701001	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Vivienda de Interés Social	0.00	200.000.00	200.000.00	200.000.00
<b>2010408</b>	<b>FONDO DE PREVISIÓN - CESANTÍAS</b>	<b>10.000.000.00</b>	<b>10.000.100.00</b>	<b>10.000.100.00</b>	<b>10.000.100.00</b>
<b>201040801</b>	<b>PROGRAMA APOORTE CESANTÍAS</b>	<b>10.000.000.00</b>	<b>10.000.100.00</b>	<b>10.000.100.00</b>	<b>10.000.100.00</b>
201040801001	Pagos y aportes de Cesantías	10.000.000.00	10.000.100.00	10.000.100.00	10.000.100.00
<b>2010409</b>	<b>FONDO UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>60.000.000.00</b>	<b>65.000.100.00</b>	<b>65.000.100.00</b>	<b>65.000.100.00</b>
<b>201040901</b>	<b>PROGRAMA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>60.000.000.00</b>	<b>65.000.100.00</b>	<b>65.000.100.00</b>	<b>65.000.100.00</b>
201040901001	Operación, Administración e Inversión Unidad de Servicios Públicos Municipal	60.000.000.00	65.000.100.00	65.000.100.00	65.000.100.00

CODIGO	CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION FONDOS ESPECIALES</b>	<b>896.141.288.00</b>	<b>905.980.295.24</b>	<b>956.159.969.93</b>	<b>1.006.020.363.88</b>
		0.00	0.00	0.00	0.00
<b>20105</b>	<b>INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACION</b>	<b>1.790.604.898.00</b>	<b>1.600.000.000.00</b>	<b>1.800.000.000.00</b>	<b>1.050.000.000.00</b>
<b>2010501</b>	<b>MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL</b>	<b>243.000.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>300.000.000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201050101</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTURA</b>	<b>243.000.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>300.000.000.00</b>	<b>0.00</b>
201050101001	Convenios Mejoramiento Instituciones Educativas	243.000.000.00	0.00	300.000.000.00	0.00
<b>2010502</b>	<b>MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	<b>789.465.473.00</b>	<b>650.000.000.00</b>	<b>400.000.000.00</b>	<b>500.000.000.00</b>
<b>201050201</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>789.465.473.00</b>	<b>650.000.000.00</b>	<b>400.000.000.00</b>	<b>500.000.000.00</b>
201050201001	Convenio construcción Unidades Sanitarias Municipio de Santana	404.325.926.00	450.000.000.00	0.00	0.00
201050201002	Convenio Planta de Tratamiento de Residuos sólidos Municipio de Santana	185.139.547.00	100.000.000.00	0.00	0.00
201050201003	Convenio proyectos de inversión Agua Potable	200.000.000.00	100.000.000.00	100.000.000.00	300.000.000.00
201050201004	Convenio proyectos de inversión saneamiento Basico	0.00	0.00	300.000.000.00	200.000.000.00
<b>2010503</b>	<b>OTRAS FUENTES COFINANCIACION</b>	<b>350.000.000.00</b>	<b>750.000.000.00</b>	<b>900.000.000.00</b>	<b>50.000.000.00</b>
<b>201050301</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>350.000.000.00</b>	<b>750.000.000.00</b>	<b>900.000.000.00</b>	<b>50.000.000.00</b>
201050301001	Convenios de Cofinanciación proyectos de vivienda	350.000.000.00	500.000.000.00	0.00	0.00
201050301002	Proyecto polideportivo municipal	0.00	250.000.000.00	300.000.000.00	0.00
201050301003	Proyecto Hogar Geriatrico	0.00	0.00	300.000.000.00	0.00
201050301004	Cofinanciación Sede Policia Nacional	0.00	0.00	250.000.000.00	0.00
201050301005	Proyecto Agroindustrial Planta de producción de panela	0.00	0.00	50.000.000.00	50.000.000.00
<b>2010504</b>	<b>INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS</b>	<b>408.139.425.00</b>	<b>200.000.000.00</b>	<b>200.000.000.00</b>	<b>500.000.000.00</b>
<b>201050401</b>	<b>PROYECTOS DE INVERSION</b>	<b>408.139.425.00</b>	<b>200.000.000.00</b>	<b>200.000.000.00</b>	<b>500.000.000.00</b>
201050401001	Convenios Plan Vial Municipal	408.139.425.00	200.000.000.00	200.000.000.00	500.000.000.00
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION CON COFINANCIACION</b>	<b>1.790.604.898.00</b>	<b>1.600.000.000.00</b>	<b>1.800.000.000.00</b>	<b>1.050.000.000.00</b>
<b>20106</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>57.545.216.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>2010601</b>	<b>SECTOR EDUCACION</b>	<b>6.378.452.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060101</b>	<b>CANASTA EDUCATIVA</b>	<b>2.000.000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060101001	Provisión Canasta Educativa	2.000.000.00	0.00	0.00	0.00
<b>201060102</b>	<b>PROGRAMA AMPLIACIÓN COBERTURA Y RETENCIÓN ESCOLAR</b>	<b>4.378.452.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060102001	Transporte Escolar	4.378.452.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010602</b>	<b>SECTOR SALUD</b>	<b>4.068.230.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060201</b>	<b>PROGRAMA RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>2.493.441.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060201001	Régimen Subsidiado Ampliación	1.100.957.00	0.00	0.00	0.00

<b>CODIGO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>AÑO 2008</b>	<b>AÑO 2009</b>	<b>AÑO 2010</b>	<b>AÑO 2011</b>
201060201002	Acciones de Promoción y Prevención 4.01 % Ampliación	950.504.00	0.00	0.00	0.00
201060201003	Régimen Subsidiado Ampliación	441.980.00	0.00	0.00	0.00
<b>201060202</b>	<b>PROGRAMA SALUD PUBLICA</b>	<b>1.574.789.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060202001	Plan de Atención Básico	1.574.789.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010603</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>15.171.454.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060301</b>	<b>PROGRAMA TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS</b>	<b>15.171.454.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060301001	Adquisición Vehículo Compactador de Basura	15.171.454.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010604</b>	<b>SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>750.598.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060401</b>	<b>PROGRAMA PLAN LOCAL DEL DEPORTE</b>	<b>750.598.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060401001	Apoyo Eventos Deportivos	750.598.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010605</b>	<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>2.704.824.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060501</b>	<b>PROGRAMA PLAN CULTURAL Y ARTISTICO</b>	<b>2.704.824.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060501001	Dotación Biblioteca Municipal	2.704.824.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010606</b>	<b>OTROS SECTORES PROPOSITO GENERAL</b>	<b>19.731.133.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060601</b>	<b>SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>19.731.133.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060601001	Cofinanciación y/o Financiación Proyectos de Inversión Equipamento Municipal	19.731.133.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010607</b>	<b>ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>2.902.467.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060701</b>	<b>PROGRAMA ALIMENTACION ESCOLAR</b>	<b>2.902.467.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060701001	Alimentación Escolar	2.902.467.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010608</b>	<b>SGP FONPET - SIN SITUACION DE FONDOS</b>	<b>1.347.680.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060801</b>	<b>PROGRAMA PASIVO PENSIONAL LEY 83</b>	<b>1.347.680.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
201060801001	FONPET - Sin Situación de Fondos	1.347.680.00	0.00	0.00	0.00
<b>2010609</b>	<b>INVERSIÓN RECURSOS LEY 715 DE 2001 - LIBRE DESTINACION</b>	<b>5.240.976.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060901</b>	<b>PROGRAMA INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>5.240.976.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201060901001</b>	<b>Preinversión e Inversión Plan Vial</b>	<b>5.240.976.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
	<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL SGP</b>	<b>58.295.814.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>20105</b>	<b>INVERSIÓN CON RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>300.000.000.00</b>	<b>950.000.000.00</b>	<b>1.200.000.000.00</b>	<b>500.000.000.00</b>
<b>2010501</b>	<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>0.00</b>	<b>400.000.000.00</b>	<b>200.000.000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201050101</b>	<b>PROGRAMA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>400.000.000.00</b>	<b>200.000.000.00</b>	<b>0.00</b>
201050101001	Proyecto Vivienda de Interés Social	0.00	400.000.000.00	200.000.000.00	0.00
<b>2010502</b>	<b>SECTOR AGUA POTABLE</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>0.00</b>
<b>201050201</b>	<b>PROGRAMA DE INVERSIÓN AGUA POTABLE</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>100.000.000.00</b>	<b>0.00</b>
201050201001	Proyectos de Agua Potable	100.000.000.00	100.000.000.00	100.000.000.00	0.00

CODIGO	CONCEPTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
2010503	SECTOR SANEAMIENTO BASICO	0.00	200.000.000.00	500.000.000.00	0.00
201050301	PROGRAMA DE INVERSION SANEAMIENTO BASICO	0.00	200.000.000.00	500.000.000.00	0.00
201050301001	Proyectos de Saneamiento Básico	0.00	200.000.000.00	500.000.000.00	0.00
2010504	SECTOR VIAL	200.000.000.00	100.000.000.00	300.000.000.00	300.000.000.00
201050401	PROGRAMA DE INVERSION PLAN VIAL MUNICIPAL	200.000.000.00	100.000.000.00	300.000.000.00	300.000.000.00
201050401001	Proyectos Plan Vial Municipal	200.000.000.00	100.000.000.00	300.000.000.00	300.000.000.00
2010505	SECTOR EDUCACIÓN	0.00	150.000.000.00	100.000.000.00	200.000.000.00
201050501	PROGRAMA DE INVERSIÓN SECTOR EDUCACIÓN	0.00	150.000.000.00	100.000.000.00	200.000.000.00
201050501001	Inversión Infraestructura Establecimientos Educativos	0.00	150.000.000.00	100.000.000.00	200.000.000.00
	<b>TOTAL INVERSIÓN CON RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>300.000.000.00</b>	<b>950.000.000.00</b>	<b>1.200.000.000.00</b>	<b>500.000.000.00</b>
	<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>7.460.161.985.00</b>	<b>8.476.328.014.78</b>	<b>9.388.169.850.88</b>	<b>8.282.043.235.33</b>

Se conserva el equilibrio presupuestal durante los cuatro años y con respecto al cumplimiento de los indicadores de ley 617 tenemos que en el primer año se gastaría en funcionamiento el 49% de los ingresos corrientes de libre destinación y en los siguientes años la relación disminuiría siendo en el año 2009 el 44%, en el 2010 el 42% y finalizando el gobierno con un 40% lo que indica una mejor gestión administrativa y fiscal.

Lo anterior representa un incremento en la distribución de los Propósitos Generales del Sistema General de participaciones y una mayor capacidad de endeudamiento del Municipio.

## TITULO II

### PROCESOS DE COORDINACION

**ARTICULO QUINTO.- COORDINACION INTERINSTITUCIONAL.** El Plan de Desarrollo 2008-2011 ha sido diseñado en forma integral de participación donde los actores fueron los funcionarios encargados de cada área y la comunidad en general que participo en las diferentes mesas de trabajo y concertación. La ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de coordinadores de objetivos y de programas que velarán por la acción integrada de las entidades ejecutoras del plan.

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y publicación.

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Santana Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

**JOSE DEL CARMEN DELGADO ZARATE**  
Presidente Concejo Municipal